



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Maestría en Género Sociedad y Políticas Públicas



Trabajo Terminal de Grado:

**HOMOSEXUALIDAD EN HOMBRES. ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN
SOCIOFAMILIAR. UNA PROPUESTA**

Alumno:

Jorge Luis Rojas Martínez

Número de cuenta: 0941107

Comité tutorial:

Tutora

Dra. Ma. Guadalupe Graciela Vélez Bautista

Tutoras adjuntas

Dra. María Isabel Lara Escobedo

Mtra. Silvia García Fajardo

Toluca Estado de México, enero de 2021

Índice

Introducción	5
1. Planteamiento del problema y justificación	7
2. Objetivo General	10
2.1 Objetivos Específicos	10
3. Antecedentes	11
4. Conceptos básicos	13
4.1 Perspectiva de género	13
4.2 Orientación sexual	15
4.3 Masculinidades	17
4.4 Identidad e identidad de género	21
4.5 Salida del closet	22
4.5.1 Fases de salida del closet	23
4.6 Discriminación	24
4.7 Estigma	24
4.8 Representaciones sociales	27
4.9 Educación	28
4.10 Sociofamiliar	28
4.11 Interseccionalidad	29
5. Análisis sobre propuestas de procesos de autoaceptación de la homosexualidad.	31
5.1 The Cass Model of Gay/Lesbian Identity Development	31
5.2 Proceso de aceptación/negación de la homosexualidad	33
5.3 Perspectiva cognitivo conductual	36
5.4 Recursos de ayuda para salir del closet	37
5.5 Proceso de intervención para empoderar la orientación sexual homosexual (Zambrano, 2017, pág. 68)	40
5.6 La luz fuera del armario	42
5.7 La juventud homosexual.	43
5.8. Manual: ¿Cómo salir del closet con mi familia? Pepe y Teo	44
6. Factores que influyen/condicionan el proceso de autoaceptación de la homosexualidad	46

7. Estigma y discriminación	48
7.1 Principales resultados sobre discriminación consultados en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017.....	49
7.2 Homofobia en el Estado de México.....	51
8. Marco jurídico	53
8.1 Derechos de la comunidad LGBT, Resoluciones Internacionales y Documentos Legales.....	53
8.1.1 Resolución aprobada por el consejo de derechos humanos 17/19. Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género.....	54
8.1.2 Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 19/41 sobre leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género.....	55
8.1.3 Principios de Yogyakarta	56
8.1.4 Normas Internacionales de Derechos Humanos y Orientación Sexual e Identidad de Género	58
8.2. Leyes que protegen a la comunidad LGBT+ en México.....	60
8.2.1 Constitución	60
8.2.2 Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación.....	60
8.2.3 Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres.	61
8.2.4 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	62
8.2.5 Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México	62
8.2.6 Iniciativa de ley para reformar el Artículo 211 del Código Penal del Estado de México.....	63
9. Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG).	64
10. Diagnóstico acerca de las experiencias de dos grupos de hombres homosexuales del municipio de Toluca, Estado de México, así como de la Asociación Civil “Fuera del Closet”	72
10.1 PRINCIPALES RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL I	73
10.1.1 Análisis por categorías.....	80
10.2 PRINCIPALES RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL II	83
10.2.1 ANÁLISIS POR CATEGORIAS.....	91
10.3 Conclusiones de los grupos focales.	95

10.4 Diagnostico institucional	96
10.4.1 Acciones de las Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil	97
10.4.2 Diagnostico institucional Fuera del Closet AC	101
Conclusiones	107
Propuesta del proyecto; “Guía de acompañamiento para hombres y sus familias en el proceso de autoaceptación, reafirmación y visibilización de la homosexualidad; considerando aspectos sociofamiliares”	110
Fuentes de consulta	141

Introducción

Los estudios de género enfocados a la diversidad sexual tienen gran relevancia en la actualidad derivado de la necesidad de reconocer y hacer partícipes dentro de la ciudadanía al conjunto de personas que viven una orientación no heterosexual o identidad sexo-genérica distinta a la establecida socialmente y que han sido invisibilizados.

Se parte de la construcción social de estereotipos de género con los que se ha socializado dentro de espacios como la familia y que se reproducen en los diversos contextos y espacios en que nos desenvolvemos, derivando en la no aceptación, rechazo y violencia hacia la comunidad homosexual, haciendo énfasis en la necesidad de optar por la deconstrucción de esta y de ciertas prácticas que buscan modificar la orientación sexual para colocarla dentro de la norma.

En el presente trabajo terminal de grado, se busca mostrar la importancia que tiene la autoaceptación, reafirmación y visibilización para los hombres homosexuales con la finalidad de que logren el ejercicio pleno de sus derechos humanos, libres de discriminación y estigma en su entorno sociofamiliar.

El objetivo principal consiste en analizar las condiciones sociofamiliares de hombres homosexuales y su red familiar que se encuentran en proceso de autoaceptación, reafirmación y visibilización a efecto de implementar una propuesta de atención que contribuya al respeto de sus derechos humanos y que les proporcione elementos sobre diversidad sexual con perspectiva de género que permitan comprender, apoyar y acompañar su decisión.

Mediante la praxis de la metodología cualitativa se realizó un diagnóstico con 12 jóvenes homosexuales aplicando la técnica de grupo focal, que permitió un acercamiento real a las vivencias que tuvieron al momento de salir del closet, rescatando experiencias de rechazo y aceptación e identificando los factores que pueden influir positiva o negativamente en este proceso, como parte del diagnóstico institucional se investigó de manera documental la misión y acciones que realizan algunas instituciones y asociaciones civiles dentro de la entidad y algunas fuera de

ella, y por medio de una entrevista semiestructurada se focalizó a la Asociación Civil Fuera del Closet que trabaja en pro de la diversidad sexual en el Estado de México.

Resultado de lo anterior se elaboró una guía de acompañamiento para favorecer y fortalecer el quehacer profesional e intervención de la Asociación Civil Fuera del Closet quienes contribuyeron en la realización del diagnóstico, sin descartar que puede ser adaptada para atender las necesidades de otras dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que dediquen su actuar en la atención de personas homosexuales y sus familias, con la finalidad de construir y generar espacios seguros dentro de ellas a través de la promoción de prácticas de inclusión, respeto y soporte, permitiendo el desarrollo óptimo de los hombres homosexuales y que contribuyan a la reducción de la violencia y discriminación.

Siendo este un primer ejercicio de acercamiento y reconocimiento de las necesidades de una parte que conforma la comunidad LGBT+ e invitando a que se sumen los demás grupos para que las voces y experiencias de todas y todos sean aceptadas y se respete su valor desde la dignidad humana.

Con el fin de cumplir con el objetivo general, este documento se conforma de la siguiente manera; el problema y justificación donde se presenta la importancia que tiene la reivindicación de la identidad homosexual en un contexto regido por la heteronormatividad, profundiza en conceptos básicos relacionados con las teorías de género, masculinidades e interseccionalidad además de estudios sobre familia, estigma y discriminación, a continuación se analizan algunos modelos referentes al proceso de aceptación de la homosexualidad a nivel individual, familiar y social, lo que permite la identificación de factores socioculturales que se encuentran inmersos durante este proceso, por medio de datos estadísticos se muestra un panorama sobre estigma y discriminación en México, además del marco legal internacional, federal y estatal que protege los derechos de la comunidad LGBT+, asimismo las recomendaciones que se han hecho para erradicar los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual o Identidad de Género, seguido por los principales resultados del diagnóstico obtenido de la intervención con los sujetos de estudio para concluir

con una propuesta de guía dirigida a dependencias y organizaciones de la sociedad civil que brinden acompañamiento a este grupo de población.

1. Planteamiento del problema y justificación

En el presente trabajo se marca la importancia de la visibilización de los hombres homosexuales y su aceptación como seres humanos que gozan de derechos y libertades, ya que uno de los grandes problemas a los cuales se enfrentan es la discriminación, injusticias y actos que vulneran su integridad.

“El principio de igualdad y no discriminación se encuentra en la base del sistema internacional de protección de los derechos humanos [...], la Declaración Universal de Derechos Humanos consagra en su artículo primero que «todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos»” (Naciones Unidas, 2018).

La sociedad mexicana está regida por un conjunto de tradiciones, estereotipos y creencias que fundamentan el sistema patriarcal, estableciendo de esta manera las normas y modelos de familias dentro del contexto, siendo un mandato la heterosexualidad entre las personas que le integran y provocando un desconocimiento y rechazo a la diversidad sexual.

Particularmente a los hombres se le atribuyen características de la masculinidad tradicional que están orientadas a cumplir con ciertos estándares y expectativas para la prevalencia de la familia, así como su desarrollo y pertenencia a la sociedad en la que habita.

Derivado de lo anterior y de la construcción social de la masculinidad desde un punto de vista hegemónico, se comienza a discriminar lo femenino o lo que rompe la heteronorma, tal es el caso de la homosexualidad.

La educación basada en el binarismo hombre- mujer y el desconocimiento originado por la influencia de ideas legitimadas por la política, cultura, religión y medios de comunicación sobre diversidad sexual, provoca estigmas que impiden la aceptación de algún integrante de la familia que tenga una orientación no heterosexual.

Razones por las cuales en ocasiones, hijos pertenecientes a familias con

pensamientos tradicionales deciden ocultar y/o rechazar su orientación sexual, ya que, de lo contrario al externarla se enfrentan a situaciones de violencia o rechazo que afectan la integridad, bienestar y calidad de vida en su entorno sociofamiliar, generando consecuencias que atentan física, emocional y económicamente a quienes la padecen provocando una crisis en el núcleo familiar derivando en la exclusión, negación y desconocimiento de la persona homosexual.

Sin embargo, la falta de aceptación y visibilización por parte de integrantes que conforman la comunidad LGBT+, impide que se pueda conocer la magnitud del problema, dado que solo una minoría del total de la población acepta y hacen pública su identidad u orientación sexual, por miedo a ser estigmatizados o incluso el ser considerados el tercer sexo dentro de una sociedad que disminuye y limita sus derechos.

“La violencia y la discriminación son factores de riesgo para los trastornos mentales, el alcoholismo, la ideación e intento suicida en la población LGB y se eleva más el porcentaje en las personas que intentan ocultar su orientación. Las formas y los efectos de la violencia afectan de forma diferente a cada sexo; los varones presentan mayores experiencias de victimización y homofobia internalizada” (Quintanilla, et al, 2015)

Existen factores que vive la comunidad LGBT+ que pueden determinar en algunos contextos que las personas presenten comportamiento suicida lo cual puede estar ligado al proceso de autoaceptación y a los mandatos sociales que la masculinidad hegemónica deposita en los hombres, ya que esta priva la expresión de los sentimientos y excluye prácticas diversas de la sexualidad.

Tal como lo referencia la ENDIS 2017 La población que no estaría de acuerdo en que su hijo o hija se casara con una persona del mismo sexo es de 43%, y se encuentra dentro de las tres características con el mayor porcentaje de rechazo. De igual manera ante la pregunta; ¿cuánto se respetan en el país los derechos de personas gay o lesbianas? El porcentaje de población de 18 años y más que opina que se respetan poco o nada es de 65.5%, ocupando el segundo lugar en este rubro. Y en el caso del Estado de México, la entidad ocupa el cuarto lugar en crímenes de odio, lo cual se puede relacionar con los altos índices de homofobia.

Expuesto lo anterior, resulta importante que desde la academia se comiencen a generar estrategias de acción que brinden herramientas necesarias para vivir el proceso de autoaceptación, visibilización y reafirmación de la orientación homosexual en el Estado de México, por lo que se eligió el Municipio de Toluca debido a que es un lugar en el que se puede visualizar población abiertamente homosexual o perteneciente a la comunidad LGBT+ y ser una zona en la que se concentran personas de otros municipios de la entidad, por cuestiones laborales o de estudio, lo que facilitó el acercamiento con el grupo de estudio, además de que cuenta con asociaciones civiles que trabajan a favor de la diversidad sexual tal es el caso de Fuera del Closet A.C. quienes a lo largo de 10 años hasta este momento, han logrado por medio del constante activismo social, incidir en la agenda pública y política a través de acciones que promueven políticas públicas y proyectos de intervención que visibilizan la diversidad sexo-genérica, así como la constante procuración del respeto de sus derechos humanos y participación social.

Por lo que resulta necesario, motivar la participación de las y los integrantes de la comunidad LGBT+, con la finalidad de poder hacer escuchar las voces de quienes han padecido agresiones, discriminación y exclusión, al igual que de apoyar desde dependencias gubernamentales, asociaciones de la sociedad civil y el activismo a aquellos que comienzan a descubrirse como seres humanos libres, que no deben vivir con temor y puedan disfrutar plenamente de su identidad u orientación sexual en su entorno sociofamiliar.

2. Objetivo General

Analizar las condiciones sociofamiliares de hombres homosexuales y su red familiar que se encuentran en proceso de autoaceptación, reafirmación y visibilización a efecto de implementar una propuesta de atención que contribuya al respeto de sus derechos humanos y que les proporcione elementos sobre diversidad sexual con perspectiva de género que permitan comprender, apoyar y acompañar su decisión.

2.1 Objetivos Específicos

- Investigar los conceptos básicos relacionados con los estudios de las masculinidades desde una perspectiva de género para comprender la existencia de la homosexualidad masculina y sus manifestaciones.
- Analizar algunos modelos del proceso de autoaceptación de la homosexualidad con el fin de reconocer los factores sociofamiliares que influyen en su desarrollo.
- Reconocer los esfuerzos para corregir la orientación sexual o identidad de género como prácticas violatorias a los derechos humanos a efecto de reducir su ejercicio dentro de los espacios familiares.
- Conocer el marco jurídico internacional, federal y estatal que regula las acciones sobre diversidad sexual para contribuir al ejercicio pleno de sus derechos y libertades garantizando la dignidad humana
- Diseñar y aplicar un diagnóstico para conocer las condiciones sociofamiliares que viven hombres homosexuales a fin de hallar propuestas que les permitan acompañar la orientación sexual de algún integrante o amigos.
- Establecer criterios de atención orientados a las personas que atienden casos relacionados con hombres homosexuales y sus familias a través de una guía de atención que contribuya al respeto de los derechos humanos y a evitar que sean víctimas de discriminación por razones de orientación sexual,

identidad o expresión de género en diferentes ámbitos.

3. Antecedentes

En la actualidad la comunidad LGBT+, presenta diferentes desafíos que se desarrollan en el contexto social en el que se desenvuelven lo cuales se reflejan en situaciones de estigma, actos de desigualdad, violencia, prejuicios y falta de oportunidades, conformando un conjunto de factores que influyen directamente en su desarrollo personal y social.

Tal es el caso del proceso de aceptación, reafirmación y visibilización que tienen los hombres gays, referente a su homosexualidad, ya que las cuestiones de género, así como sociales, morales religiosas entre otras, obstaculizan en cierto grado que una persona llegue a la aceptación. Claro ejemplo es que la homosexualidad fue vista como pecado, delito y enfermedad en el transcurso de la historia.

Comenzando con la cuestión de la sodomía y “Es ahora cuando se empiezan a poner las bases de partida para su verdadero conocimiento, después de tantos siglos en los que determinadas ideologías político-religiosas impusieron sus modelos de conducta sexual como únicos válidos, amenazando con multitud de castigos a los que se alejaran de ellos” (García, 1981: 10).

Debido a la presencia de estos aspectos se establece una normalidad, que es determinada por cuestiones de índole moral y social, dando origen a estigmas hacia los miembros de la comunidad LGBT+, afectando de manera directa su autoestima y auto reconocimiento.

“Si bien en 1992 la Organización Mundial de la Salud eliminó a la homosexualidad de su clasificación de enfermedades, varios países todavía siguen clasificándola como tal” (Unidas, Nacidos libres e iguales. Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos, 2012).

En el transcurso de la historia, la homosexualidad ha sido estigmatizada e incluso castigada de distintas maneras, teniendo gran influencia y control la moral y la

religión e incluso la ciencia, brindando explicaciones fundamentadas en sus principios que impactan en la vida del individuo homosexual quien pretende vivir de acuerdo a lo que establecen dejando de lado su auto reconocimiento y dando como resultado la negación de su orientación.

Este proceso es complejo y existen factores que pueden incidir para que este se efectúe de manera satisfactoria o bien obstaculicen el logro de la aceptación, la reafirmación o simplemente conlleve al ocultamiento de la identidad, negándose a la visibilización.

En el caso del Estado de México el estigma y discriminación hacia la comunidad LGBT+ es constante, ya que la entidad se posiciona en el cuarto lugar a nivel federal en crímenes de odio.

Además de ser de los Estados que tienen mayor resistencia respecto al reconocimiento del matrimonio igualitario y la adopción por parte de familias diversas, iniciativas que han sido constantemente solicitadas por parte de colectivos y han sido discutidas y aplazadas por la legislatura del Estado de México.

La lucha ha sido constante por parte de integrantes principalmente de organizaciones de la sociedad civil para posicionar en la agenda pública, temas que han quedado pendientes de ser atendidos y que buscan proteger y garantizar los derechos de la comunidad LGBT+, tales como el reconocimiento a la identidad de género, la tipificación de crímenes de odio y la prohibición y sanción de las terapias de conversión, las cuales ponen en riesgo la integridad de las personas de la diversidad sexual y su desarrollo como integrantes de la ciudadanía.

4. Conceptos básicos

4.1 Perspectiva de género

Un elemento de suma importancia que se debe considerar al tener un acercamiento a temas de diversidad sexual y en particular a la aceptación de la homosexualidad masculina es considerar, la perspectiva de género.

El género es el conjunto de actitudes, preferencias, roles, capacidades, caracteres, propios de hombres y mujeres, mientras que el sexo se refiere al conjunto de características biológicas que diferencian a machos y hembras. Dentro del género se involucran y transforman procesos simbólicos que constituyen a la persona y representan el núcleo de la identidad, por lo tanto, su construcción atraviesa una interpretación cultural de la diferencia sexual y funge como una categoría que permite pensar los problemas relacionados con la reproducción de la subordinación social (Serret, 2008).

De esta manera se busca reconocer la diferencia entre lo sexual y lo socialmente construido para cada sexo, así como generar dentro de la sociedad relaciones más equitativas, promoviendo prácticas inclusivas que tengan como fin reducir tratos discriminatorios que viven grupos en situación de vulnerabilidad, tal es caso de las mujeres o de las personas de la diversidad sexual.

La discriminación y exclusión se basan en el sistema sexo-género ya que resulta opresivo para mujeres y hombres, en tanto que la rigidez de dichas categorías y la afirmación de lo natural de ambas han provocado que la orientación sexual se limite a la heterosexualidad, reprimiendo toda posibilidad lesbiana y homosexual (Flores, 2007).

En el caso de la homosexualidad masculina la perspectiva de género nos permite vincular la construcción social de la masculinidad, sus atribuciones y expectativas culturales asignadas por el hecho de ser hombres en una sociedad heterosexual, transversalizando con condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que

establecen parámetros y formas de vida específicas regidas por ideas y prejuicios que provocan exclusión o rechazo a una expresión no normativa.

Dentro la cultura occidental, se ha tenido un punto de vista particular respecto a aquel que tiene acceso al conocimiento siendo este: un varón, blanco, cristiano, propietario, heterosexual e ilustrado y la idea de sujeto remite a esa figura, por lo que una mujer, una persona negra, desamparada, árabe u homosexual, representan para el imaginario social lo otro del sujeto y por ende su negación. Obteniéndose una mirada parcial de la realidad y siendo el único para quien resulta legítimo acceder al conocimiento, ofrecer resultados y esperar que tengan aceptación, en los ámbitos privado y público (Serret, 2008).

La perspectiva de género promueve la igualdad de trato y oportunidades, cuestionando las relaciones de poder, subordinación privilegios que a lo largo del tiempo han sido legitimados y de manera específica las funciones determinadas para hombres y mujeres dentro de la familia o la sociedad.

Permite identificar con claridad que los hombres homosexuales están situados en un contexto desigual por tener conductas sexuales alternativas y romper los lineamientos, estereotipos de género y roles de la masculinidad tradicional cuestionando de esta manera lo que significa ser hombre. Resaltando que socialmente se adjudican a los hombres homosexuales imágenes que reproducen estigmas y empobrecen la aceptación real de la diversidad de hombres gay que existen dentro de la sociedad.

Garantizar la visibilización y representatividad de quienes integran la diversidad sexual con perspectiva de género requiere una modificación social estructural, de las relaciones de poder y dominación, así como la sensibilización de lo que se presenta en los medios de comunicación promoviendo la no discriminación.

La educación en igualdad nos permite reconocer la diversidad de personas que conformamos la sociedad valorando la otredad y contribuyendo a atender situaciones de desigualdad o discriminación por algún motivo, en este caso por

tener una orientación no heterosexual, al mismo tiempo que respetar el derecho de elegir consciente y libremente las formas de vivir la afectividad y sexualidad. (NAHIA, 2013)

Realizar un análisis con perspectiva de género permite identificar la raíz de los problemas que viven las personas de la diversidad sexual, considerando aspectos culturales y sociales, así como proponer acciones para atenderlas, consiguiendo;

- a) Visibilizar a quienes integran la diversidad sexual, sus actividades, vidas, espacios y formas en que contribuyen a la conformación de relaciones igualitarias, respetuosas e inclusivas.
- b) Distinguir las causas y motivos de los problemas asociados con las relaciones de poder, desigualdad y discriminación entre géneros (Serret, 2008).

Los estudios de género han permitido reconocer que existe la diversidad sexo-genérica, cuestionando las estructuras patriarcales y heteronormativas, dando paso a una serie de posibilidades en las que las personas se pueden relacionar social, afectiva y sexualmente, razón por la cual las diversas expresiones y orientaciones sexuales deben de ser nombradas. En este trabajo nos enfocaremos en la homosexualidad masculina debido a que la construcción social tradicional de la masculinidad excluye y violenta las expresiones alternativas, haciéndoles sujetos de estigma y discriminación (Juárez, 2012).

4.2 Orientación sexual

Para introducirnos en el tema, la orientación sexual se refiere a la capacidad que tiene cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas (Naciones Unidas, 2018). El concepto es complejo, se modifica de acuerdo al contexto sociocultural y su expresión se condiciona a diversos factores.

Mientras que la homosexualidad hace referencia a la capacidad de sentir atracción

emocional, afectiva y sexual por personas de un mismo género y poder mantener relaciones íntimas y sexuales. Se utiliza generalmente el término lesbiana para referirse a la homosexualidad femenina y gay para referirse a la homosexualidad masculina (Naciones Unidas, 2018).

El conjunto de personas que viven una orientación sexual o expresión de género distinta a la normativa integran la comunidad LGBT+, las cuales el CONAPRED define como:

Gay: hombre que se siente atraído erótico y afectivamente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a “homosexual”.

Lesbiana: mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres, puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual.

Bisexualidad: capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y/o de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones con ellas.

Travesti: son aquellas personas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos del sexo opuesto.

Transgénero: personas que se sienten y conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto, quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal —sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexuales internos y externos— para adecuar su apariencia física y corporalidad.

Transexual: personas que se sienten y conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos y que pueden optar por una intervención médica —hormonal, quirúrgica o ambas— para adecuar su apariencia física y corporalidad.

Intersexualidad: todas aquellas personas en las que la anatomía o fisiología sexual no se ajusta completamente a los estándares definidos para los dos sexos que culturalmente han sido asignados como hombre o mujer (CONAPRED, 2016).

Queer: refleja la naturaleza transformadora que se desprende de la costumbre de la femineidad y masculinidad dominantes, por ejemplo, una mujer masculina, un hombre afeminado o una persona vestida con ropa del género opuesto, reflejando de esta manera la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que impone los deseos, así como la necesidad de intentar escapar de su norma (Fonseca, 2009)

Los estudios lésbico-gay se han ido transformando y reforzando con la teoría queer que busca el reconocimiento de todas las expresiones no normativas de la sexualidad. El cuestionamiento a estas normas y modelos, permite de alguna manera modificar los binarismos de género que buscan por medio de prácticas sociales y cotidianas la legitimación de un solo modelo.

La regulación de todo aquello relacionado con la comunidad LGBT+ no solo restringe y vulnera derechos, sino que busca perpetuar los modelos socialmente establecidos de cómo se debe ser hombre y mujer, mostrando además el trato desigual que se da a las personas que no siguen o rompen lo determinado.

4.3 Masculinidades

Los estudios de los hombres y las masculinidades, pertenecen también a los de género, tienen una vinculación directa con los realizados desde las posturas feministas y LGBT+ y su objeto no son los hombres, sino todos los procesos que se involucran en la construcción social de ellos.

“El trabajo de construcción simbólico (...) se completa y realiza en una transformación profunda y duradera de los cuerpos (y de los cerebros), o sea, a través de un trabajo de construcción práctico que impone una definición diferenciada” (Bourdieu, 1998: 37).

De esta manera se va construyendo y definiendo lo masculino y femenino, a través de un orden físico y social, en los que se imponen e inculcan tareas determinadas a

ambos géneros, con un alto grado de desigualdad durante la asignación incluso entre mismos hombres por las normativas y expectativas sociales.

Para ello es necesario identificar el concepto de alteridad la cual "(...) encuentra su origen en la suposición de un centro. De acuerdo a ello, adquirimos una identidad cuyo fundamente es dotarnos de una ubicación y un sentido que articula la manera de relacionarnos con el mundo. En este aborde, el otro (el extranjero, el loco, el marginal, el homosexual, la mujer, etc.) es aquel que se distingue del límite del mundo y lo cuestiona". (Ruíz, 2009)

En la construcción de la masculinidad se realizan ritos que son determinados por el contexto sociocultural en el que viven los hombres para formarse como tales y poder identificar quienes pueden o no realizar algunas funciones y finalmente establecer una desvinculación de lo femenino con lo masculino.

Logrando de esta manera la imposición de roles predefinidos a los que se les atribuyen significados morales, que regulan el cuerpo y comportamiento de los hombres, y que evidencian las relaciones de poder y subordinación, razón por la cual los hombres homosexuales viven las consecuencias de la práctica de estas relaciones reflejadas en rechazo, violencia y disminución de la participación en distintos ámbitos por su orientación sexual.

Por ello, resulta importante considerar el concepto de violencia moral la cual consiste en "el conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatus relativos entre los términos de género. Estos mecanismos de preservación de sistemas de estatus operan también en el control de la permanencia de jerarquías en otros órdenes, como el racial, el étnico, el de clase, el regional y el nacional" (Segato, 2003).

Las estructuras sociales son sostenidas por prácticas culturales determinando que dentro de los grupos de hombres existan jerarquías regidas por la masculinidad hegemónica y permitiendo que los hombres homosexuales sean excluidos ya que rompen el orden de género esperado, ejerciendo un control basado en relaciones

de poder.

“Las divisiones constitutivas del orden social y, más exactamente, las relaciones de dominación y de explotación instituidas entre los sexos, se inscriben así, de modo progresivo, en dos clases de hábitos diferentes, bajo la forma de hexeis corporales opuestos y complementarios de principios de visión y división que conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas según las distinciones reducibles a la oposición entre lo masculino y lo femenino” (Bourdieu, 1998: 45).

De esta manera se logran establecer las relaciones de poder, dominación y de desigualdad entre hombres y mujeres que en muchas ocasiones son dictadas por un orden moral. La heteronorma surge cuando la homosexualidad impacta y ejerce influencia sobre temas referentes a la sexualidad, creando binarismos que regulan este aspecto en la vida social, rigiendo que la relación entre personas no sea simétrica sino de subordinación ya que una busca someter a la otra mediante prácticas de poder.

Por lo que es necesario deconstruir este binarismo que representa subordinación entre lo heterosexual y homosexual con el fin de crear una relación más igualitaria. Esto dará paso a que se cuestionen las prácticas establecidas y reproducidas socialmente.

Siendo la virilidad uno de estos elementos, ya que dirige el actuar del hombre mediante la idea de hombres honorables, fomentando una actitud de combate que muestre valentía, aunque en ocasiones represente una carga para ellos mismos, haciendo énfasis en que los hombres homosexuales cargan con un gran peso debido a estas expectativas sociales que esperan se cumplan dentro de estos términos.

“El hombre <realmente hombre> es aquel que se siente obligado a estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece de incrementar su honor buscando la gloria y la distinción en la esfera pública” (Bourdieu, 1998: 68-69).

Los hombres buscan ser competitivos, manifestar su valentía y virilidad, rechazando constantemente lo femenino y mostrando un dominio para ser

reconocidos en el ámbito social. La relevancia que tiene lo femenino en este sentido es que la homosexualidad se relaciona con ello y se logra feminizar algunas prácticas, reforzadas por ideas hegemónicas que conducen a conclusiones tal como el responsabilizar a la madre de que un hombre sea homosexual.

Entonces la heterosexualidad al representarse como un hecho aplicable universal y el modelo deseable, las personas homosexuales se ven forzadas a fingir una vida dentro de esta normatividad creando relaciones forzadas o solo por compromiso.

La heterosexualidad impuesta como modelo único, convence a la persona homosexual a seguirlo, aunque en el fondo sabe que no lo desea, generando consecuencias en las relaciones interpersonales por el ocultamiento de este secreto. Este es un claro ejemplo de la violencia heterosexual y que la masculinidad hegemónica reproduce cotidianamente hacia personas con una orientación o identidad sexo-genérica distinta.

“Es preciso considerar las relaciones de género entre los hombres para mantener la dinámica de análisis, para prevenir que el reconocimiento de las múltiples masculinidades colapse en una tipología de caracteres” (Connell, 1997: 39).

La hegemonía que expresa el dominio de una masculinidad es evidente, ya que las relaciones de género y de poder entre hombres se expresan de acuerdo a esta, imponiendo opresión por parte de algunos hombres sobre otros bajo una idea patriarcal, un ejemplo de ello es la opresión de los hombres homosexuales.

“Los estudios de género de los varones y las masculinidades analizan este drama de exigencia social en los varones, en los sujetos biológicamente machos y/o socialmente “hombres”, así como los efectos en sus subjetividades, identidades, prácticas y relaciones sociales” (Núñez, 2016: 21).

La creación de un modelo de hombre ideal, impacta directamente en la identidad de los hombres, y al no cumplir con estas características, los hombres homosexuales tienden a encubrirse ya que socialmente no realizan lo establecido.

4.4 Identidad e identidad de género

El proceso de construcción de la subjetividad e identidad requiere los intentos del individuo por construir reflexivamente una narrativa personal que le permita comprenderse a sí mismo y tener control sobre su vida, no puede verse separado de la noción de cultura, ya que sólo pueden formarse a partir de los diferentes contextos en los que vive y participa (Vera, 2012).

Cuando las personas homosexuales asumen su identidad les facilita desarrollarse de una manera óptima dentro de la sociedad, sin dejar de lado que las diferentes expresiones pueden variar de acuerdo a los condicionantes sociales que limitan o permiten vivir en libertad.

La identidad de género responde a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo el reconocimiento personal del cuerpo y otras expresiones de género, tales como la vestimenta, modo de hablar y modales. (Naciones Unidas, 2018)

Mientras que la Identidad sexual permite comprender la intersección conceptual que vincula el cuerpo, género e identidad como un espacio complejo en el que se origina una multiplicidad de identidades (Lara, 2012), es la visión que cada persona tiene de su propia sexualidad, lo cual resulta determinante a la hora de relacionarse con el resto de la sociedad y se vincula con la dimensión biológica, aspectos culturales y la libertad de elección.

A partir de esto se crea la conciencia que es la función de la mente humana que recibe y procesa información para almacenarla o rechazarla haciendo uso de los cinco sentidos, la imaginación, emoción, capacidad de razonamiento y la memoria (Vithoukias, 2014). Tiene importancia en la vida de las personas homosexuales ya que cuando perciben señales de tener una orientación no heterosexual, pueden hacer uso de sus recursos personales y mentales para aceptarla y vivirla plenamente o bien, decidir rechazarla u ocultarla por cuestiones emocionales y sociales ligadas al contexto en que viven y que pueden provocar estigmas.

Cuando la persona homosexual opta por la aceptación es decir recibir voluntariamente y sin oposición lo que se da u ofrece (Reátegui, 2019) atraviesa por un proceso individual, familiar y social para hacer expresa su orientación sexual, además de que se busca que esta acción se practique dentro de las familias con hijos homosexuales para que puedan ofrecer un ambiente de mayor bienestar en su salida del closet.

4.5 Salida del closet

El closet es una forma de vida, de protegerse del mundo, hace pensar en el amor como algo que debe ocultarse, sirve para guardar secretos, para llevarlo en la espalda y esconderse de la vida en determinados momentos y contextos. No necesariamente es agobiante, pero la existencia ocurre en penumbra (Bimbi, 2020).

Por lo que el closet es una construcción simbólica más que un espacio físico, al cual las personas homosexuales pueden recurrir cuando es necesario, este se construye a partir de situaciones personales y sociales y esta desde un inicio, es decir, no hay una primera vez para entrar a él, ya que este comienza a constituirse por normas sociales predominantes en las sociedades, como la heteronormatividad, roles y estereotipos de género con los que se tiene que cumplir para ser aceptados y el sistema sexo-género que determinan la forma de vida. Y que excluye en ciertas actividades a la persona que está encerrada, impidiéndole la abierta expresión y vivencia de su sexualidad.

“El closet funciona como una muralla entre lo público y lo privado. La salida del closet tiene una dimensión social. Podríamos arriesgar una regla: cuanta más gente haya en el closet, más prejuicio, homofobia y violencia habrá del lado de fuera. Por eso mismo, más cuesta salir, es un círculo vicioso” (Bimbi, 2020)

Salir del closet representa un acto de libertad y de poder vivir siendo quien realmente se es, sin embargo, aún es un tema tabú. Ya que socialmente resulta mejor que ciertas conductas no se visibilicen dentro de la realidad.

No se trata de quitarse una ropa molesta, de abandonar un mueble incomodo, es: transformarse e implica un replanteamiento existencial.” (Bimbi, 2020) a nivel

personal y social ya que es un proceso que requiere de esfuerzo y utilización de recursos, además de ser constante y diverso.

El primer closet del que hay que salir y del que solo se hace una vez, es el interior. Pensar “soy gay” y que deje de dar miedo saber que es verdad. Después llega el momento de entender que ser gay es tan normal y natural para poder transformar la vergüenza en orgullo teniendo como recompensa para quienes lo hacen, una vida sana y feliz, en el fondo, es el proyecto de toda vida decidiendo cuando, como y a quienes contárselo (Bimbi, 2020)

4.5.1 Fases de salida del closet

La primera fase es la autoaceptación, que se define como la actitud positiva hacia uno mismo, cuando su nivel es óptimo, permite valorar el pasado y reconocerlo como una oportunidad de aprendizaje (Martínez, 2018). En el caso de las personas homosexuales requiere la comprensión de la orientación sexual para que no tengan una percepción negativa hacia su persona y que impacte en sus relaciones sociales, ya que también implica la aceptación incondicional de los demás y de uno mismo, añadiendo que es el principal responsable de actuar para cambiar las cosas en su contexto y poder mejorar su bienestar social y calidad vida, sin ignorar sus limitaciones y condicionamientos (García, 2019). Esto permite reconocer que al autoaceptarse como persona homosexual, se puede tomar el control de la vida e interacción con los demás, sin que la orientación sexual sea una limitante al momento de entrar en contacto con su entorno.

La reafirmación de la orientación homosexual consiste en ratificarla o confirmarla. Implica que la persona afirme y exprese con firmeza, seguridad y certeza su identidad. Optando o no por hacerla visible, así como exteriorizar gestos, movimientos corporales, la expresión de sentimientos o ideas, porque es un acto de que trasciende la intimidad del sujeto, se convierte en un mensaje al entorno en el que se desenvuelve.

Esta última fase es compleja y en ocasiones difícil ya que el contexto en el que viven los hombres homosexuales puede estar regido por prácticas sociales

violentas y de rechazo, por lo que hacer visible su orientación sexual puede centrarlos como sujetos de discriminación.

4.6 Discriminación

La discriminación como fenómeno social puede encontrarse en prácticas tan comunes que niegan o limitan el acceso al pleno goce de derechos y desarrollo de una vida libre de violencia, se entiende como:

El tratamiento desigual que desfavorece a una persona o grupo, como consecuencia del prejuicio y estigma, en su expresión influyen diferentes variables, de manera que el comportamiento discriminatorio se manifiesta en mayor o menor grado dependiendo de diversas situaciones y/o contextos, razón por la cual es necesario reconocer la existencia de la competitividad y el conflicto, sobre todo en aquellas donde los grupos implicados poseen un status desigual, vinculando la discriminación directamente con el poder (Montes, 2008).

Cuando las personas homosexuales hacen expresa su orientación sexual corren el riesgo a ser discriminadas en diferentes espacios, incluso dentro de la familia, ya que, de acuerdo a los contextos socioculturales, se generan expectativas para quienes la integran, esta puede presentarse e interrelacionarse con otras categorías como la raza, estatus social, edad, religión y discapacidad. La discriminación da paso al encubrimiento de la orientación sexual en los niveles individual, familiar y social, invisibilizando la discriminación, exclusión, no aceptación e incluso situaciones de violencia por motivos de la orientación homosexual de algún integrante.

La discriminación por motivos de orientación sexual se refuerza a nivel social por la estructura basada en prejuicios que no reconocen la diversidad, posicionando a la misma en una situación de vulnerabilidad que impacta directamente en las relaciones sociofamiliares por las ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo femenino, lo masculino y específicamente la homosexualidad masculina.

4.7 Estigma

El estigma y nivel de rechazo dependerá de situaciones contextuales “Cuando el

estigma es sutilmente invisible y conocido solo por la persona que lo posee, la cual mantiene el secreto ante los demás, el hecho presenta un interés secundario para el estudio del encubrimiento” (Goffman, 2006: 91).

La homosexualidad puede ser un estigma que se logra ocultar cuando aún no es un atributo que se reconozca socialmente, el encubrimiento permite a la persona mantenerlo en secreto y desarrollar habilidades que le faciliten disimularlo ante el resto de las personas.

El ocultamiento de la homosexualidad puede darse con las personas que no tienen una relación cercana con el individuo, mientras que con las allegadas puede existir una confesión referente a su orientación sexual.

En este proceso las personas a pesar de los esfuerzos que realizan para tratar de ocultar la homosexualidad, hacen ideas previas con respecto a las consecuencias que se generarían por hacer visible el estigma que se pretende encubrir, estando al pendiente de las más mínimas ocasiones en las que se pueden llegar a percibir alguna señal que ponga en riesgo su ocultamiento.

Reconocer la presencia de la gratificación al momento de encubrir la homosexualidad es un elemento importante, debido a que el hombre gay puede convivir con el resto de las personas sin problemas y sin miedo a ser evidenciado o tener que dar explicaciones sobre ciertas cuestiones que no es conveniente divulgar, para evitar ser excluido ya que si de lo contrario exhibe su estigma existe la posibilidad de que de manera inmediata las personas con las que convive muestren una actitud de desacreditación al verla tal cual es.

Cuando una persona homosexual es descubierta, puede verse involucrada en un proceso de chantaje por las personas que tienen conocimiento de su orientación sexual, obligándola a realizar determinadas cosas o tener un estilo de vida determinado con el fin de que su secreto no sea revelado al resto de las personas que aún lo desconocen.

Debido a lo anterior, algunas personas homosexuales en determinados momentos

llevan una doble vida, ya que en algunas circunstancias se les exigen que en sus prácticas encubran su orientación sexual y en otros contextos se les permita ser como realmente deciden ser, viviendo plenamente su homosexualidad.

Por lo que la posición en la que será colocada la persona homosexual tiene que ver con las personas que conocen su estigma ya que esto condicionará de alguna manera que tan desacreditable es la persona por su pasado y por su presente.

“Una cooperación similar se puede encontrar en los círculos de personas estigmatizadas donde cada uno conoce al otro personalmente” (Goffman, 2006: 118).

Suelen existir círculos conformados por personas homosexuales permitiendo un reconocimiento de ellas mismas, identificándose de esta manera unos con otros, y sabiendo que hay un elemento personal que se comparte.

Sin embargo, también se crean restricciones y acciones que requieren disciplina cuando se encuentra fuera de este grupo íntimo y surge un encuentro con alguna persona que conoce y puede evidenciar lo que la persona homosexual quiere mantener al margen y que puede desencadenar un distanciamiento cuando no se cuenta con los recursos necesarios para enfrentar este tipo de situaciones.

“Debemos considerar ahora una última posibilidad, aquella que permite al individuo renunciar a todas las demás: puede descubrirse voluntariamente, y transformarse así, de manera radical, su situación de individuo que debe manejar información en individuo que debe manejar situaciones sociales difíciles; de persona desacreditable en persona desacreditada. Cuando una persona secretamente estigmatizada suministra información sobre sí misma, está en condiciones de participar en cualquiera de los procedimientos de adaptación ya citados, al alcance de los estigmatizados que son conocidos como tales, circunstancia que explica en parte su política de autorrevelación” (Goffman, 2006: 120-121).

La persona homosexual tiene la opción de no encubrirse y no ocultar información sobre su identidad, pero requiere un cambio significativo en su vida, asumiendo responsabilidades y situaciones difíciles por pasar de ser una persona desacreditable a una persona desacreditada, lo que implica una autorrevelación y

una revelación a los demás.

“Un método, para descubrirse consiste en usar voluntariamente un símbolo de estigma, un signo muy visible que releve su mal donde quiera que vaya” (Goffman, 2006: 121).

En cuanto a este proceso de descubrimiento, aceptación y visibilización que viven las personas homosexuales es común escuchar que salen del closet, es un acto que requiere valentía y responsabilidad y que en muchas ocasiones realizan sintiendo orgullo finalmente por su homosexualidad en todos los ámbitos sin necesidad de encubrirla.

4.8 Representaciones sociales

La comunicación juega un papel muy importante actualmente en los espacios que se abren a la diversidad sexual, ya que la forma en la que es representada por los medios de comunicación puede generar un cambio dentro de la percepción social hacia la comunidad o bien legitimar los roles y estereotipos que socialmente se les han asignado a las personas que pertenecen a este grupo de población.

Estos valores y significados que se les han adjudicado a las personas homosexuales generan representaciones sociales y modelos de cómo son y cuáles son las características de las personas que integran la comunidad LGBTQ+. Es una forma en la que se legitima la violencia que las personas de la diversidad sexual sufren en su vida cotidiana, ya que, se clasifica y no dan paso a una serie de posibilidades referentes a cómo puede vivir su vida una persona homosexual.

El estudio e implementación de las narrativas, el lenguaje y los discursos en los que se hace partícipe a las personas de la diversidad sexual, es fundamental para que se logre incidir y producir un cambio social, ya que esta estructura está determinada por una serie de factores que constantemente están privando y violentando los derechos. Se necesita reestructurar la narrativa para incluir dentro de la información a la diversidad sexual y su agenda, logrando de esta manera trasladar las problemáticas que se consideran privadas al espacio público, teniendo una visibilización y reconocimiento para su atención.

Además, aportar las herramientas necesarias para mejorar el tejido social que se ha ido deteriorando por el ejercicio de la violencia que no solo ha afectado a la comunidad desde afuera, sino también ha logrado penetrar entre los mismos miembros de la comunidad, los cuales frecuentemente también practican algún tipo de discriminación. Razón por la cual el tratamiento de la información en los medios de comunicación permite hacer visible esta violencia.

4.9 Educación

La educación en general a lo largo de la historia se ha visto como una actividad meramente femenina, socialmente reforzada por roles, estereotipos y prejuicios que rodean a las familias, y que se inmiscuyen dentro de sus dinámicas.

En muchos casos se limita al exterior de la casa, dentro de las escuelas y esto genera que ciertos elementos socializados dentro del núcleo familiar se vean reflejados en diferentes ámbitos de la vida de la persona.

Lo socioeducativo es todo el conjunto de interacciones que se generan entre varias personas en las que se involucran actividades, creencias, flujo de información, valores y conductas, que permiten a las personas modificar sus visiones sobre las cosas que les rodean, así como adquirir habilidades que le permitan bastarse a sí mismas y tomar un lugar dentro de la sociedad.

Este proceso de aprendizaje y reproducción de conductas es constante y es moldeado con la participación de diversos actores sociales con los que interactúan y tienen contacto las personas.

4.10 Sociofamiliar

Las familias siempre han estado relacionadas con cambios dentro de las dinámicas sociales y como respuesta, se ven obligadas a cambiar de acuerdo a los contextos en los que se desarrolla.

“La familia está, pues, sometida a tensiones internas causadas por los cambios que aportan el crecimiento y el desarrollo de sus propios miembros; es también objeto de presiones externas, que le reclaman adaptarse a las instituciones sociales de la cultura circundante. Se le pide, al mismo tiempo, cambiar constantemente y mantener la

continuidad necesaria al cumplimiento de sus funciones. No es, por tanto, sorprendente que la familia sea el teatro de crisis y de conflictos cada vez más frecuentes, a medida que se le aceleran los cambios de la sociedad.” (Jackson & Satir, 1991: 258).

Muchos modelos de atención o de intervención se han construido teniendo a la familia como objeto de estudio y esto tiene que ver con la influencia de la teoría de sistemas. Plantean a cada individuo como un integrante del grupo familiar, y mediante una intervención se busca modificar el contexto inmediato cuando estas presentan alguna situación que frene el desarrollo de las personas que le integran.

La familia como elemento clave en la educación y socialización de los hijos e hijas, se le atribuye socialmente una serie de responsabilidades morales y expectativas referentes a la formación de personas para que cumplan y respeten los cánones sociales establecidos.

Por lo que cuando un hombre que se socializa en un núcleo hegemónico y tradicional y hace expresa una orientación no heterosexual, puede no recibir el apoyo y acompañamiento necesario para su desarrollo personal y social, debido a la discriminación y estigma a los que puede estar sujeto por las ideas fundadas en el desconocimiento y desinformación del tema, o simplemente a la negación rotunda de que eso pase en la familia.

En la actualidad los tipos de familia se han diversificado y se ha ido moldeando al reconocimiento de nuevas conformaciones sociales y aunque aún la homosexualidad masculina no es aceptada al cien por ciento principalmente por otros hombres, se están optando por prácticas empáticas que promuevan la inclusión y el respeto para dar acompañamiento a algún integrante la familia con una orientación homosexual.

4.11 Interseccionalidad

La teoría de la interseccionalidad reconoce los principales aportes que brindan a las teorías feministas y su articulación para la generación de ideas decoloniales que permitan el reconocimiento de lo no hegemónico.

“En el ámbito teórico, la perspectiva de interseccionalidad de los géneros nos invita a entrecruzar distintas categorías de análisis que posibiliten la comprensión de los complejos mecanismos que intervienen en la cuestión de los géneros” (Zambrini, 2014: 50).

Esta perspectiva habilita y permite evidenciar las relaciones de poder, logrando un análisis de los sistemas de opresión social, utiliza el género para cuestionar la heteronormatividad articulando varios sistemas o categorías que generan discriminación social.

Entonces los estudios de género deben de ser abordados desde distintas perspectivas que permitan la realización de un análisis completo de los factores que influyen en él, además de involucrar constantemente las experiencias de las personas y los diferentes contextos en los que se desenvuelven.

“La intersección de las concepciones minorizadoras y universalizadoras de la definición de, la homo/heterosexualidad pueden tender a intensificar la victimización de las personas gays. En efecto, la defensa del pánico homosexual desempeña un doble acto de taxonomía minorizadora: afirma que hay una minoría bien diferenciada de personas gay y una segunda minoría, igualmente distinguible de la población en general, de “homosexuales latentes” cuya “inseguridad acerca de su propia masculinidad” es tan anómala como para permitir un pretexto basado en la disminución de la responsabilidad moral habitual” (Kosofsky, 1990: 33).

5. Análisis sobre propuestas de procesos de autoaceptación de la homosexualidad.

En este apartado se realizó documentación y análisis de algunas propuestas elaboradas por diversos autores expertos en el tema de la autoaceptación, que permiten visualizar de manera estructurada las fases por las que atraviesa una persona homosexual durante el descubrimiento de la orientación sexual.

En algunos de ellos se reconoce y detalla como la salida del closet impacta en los ámbitos privado y público, teniendo repercusiones a nivel individual y familiar principalmente.

Además, a través de las fases que se proponen, guían por medio de recomendaciones a las personas interesadas para facilitar dicho proceso. Reconociendo que la vivencia de la autoaceptación, reafirmación y visibilización, es individual y conlleva el uso de recursos emocionales, sociales y familiares, así como la influencia de factores del contexto sociocultural que influyen y en ocasiones determinan la toma de decisiones sobre la manera en la que se va a hacer expresa la homosexualidad.

5.1 The Cass Model of Gay/Lesbian Identity Development

Para que una persona logre la aceptación de su homosexualidad, atraviesa una serie de eventos organizados y explicados de una manera sencilla por parte de Vivienne Cass (1979), los cuales se presentan en 6 fases, que son las siguientes:

- Confusión, es la etapa que se comienza a ser consciente de la posible atracción hacia personas de su mismo sexo.
- Comparación, se acepta un “tal vez” y se realiza una suposición de las situaciones que se presentarían en caso de que si fuera un hecho.
- Tolerancia, se da aceptación de que no es el único caso.
- Identidad, se lucha por lo que es, y se busca un equilibrio entre la opinión personal y la social.
- Orgullo, se adquieren las herramientas necesarias para afrontar la situación.
- Síntesis, se hace consciente la orientación sexual y se reafirma (Bimbi, 2020).

Este proceso es complejo y existen factores que pueden incidir para que este se dé una manera satisfactoria o bien obstaculicen el logro de la aceptación, la

reafirmación o simplemente conlleve al ocultamiento de la identidad, negándose a la visibilización.

“los varones homosexuales; a) perciben su orientación sexual como una alteración a un orden externo fuera del esquema heterosexista, provocando sentimientos de confusión, negación, temor, culpa, autodesprecio y tristeza, b) observaron conductas de rechazo a la homosexualidad en sus entornos primarios y secundarios, lo cual incrementó sentimientos de temor, ocultamiento de su orientación sexual y aislamiento, y c) identifican que la tristeza se debe a su devaluación personal por el rechazo a su orientación sexual y a la sensación de que su homosexualidad generaría sufrimiento y culpa a sus familiares.” (Granados-Cosme & Delgado-Sánchez, 2008: 5 en Quintanilla, et al, 2015)

El primer elemento a considerar es la percepción que tiene un hombre homosexual acerca de su condición como persona homosexual, ya que todos los estigmas interiorizados afectan para que se tenga una aceptación, inspirados en muchas ocasiones por el contexto en el que se desenvuelve ya que los comentarios o prejuicios que se tengan sus cercanos pueden motivar un ocultamiento y rechazo de la homosexualidad.

Los efectos que tiene este tipo de violencia que se genera hacia las personas homosexuales, puede desencadenar otros problemas sociales y de salud, siendo distintos para hombres y para mujeres yendo desde la agresión verbal hasta la física o sexual.

Desde el género la construcción de la masculinidad afecta la percepción de la homosexualidad del individuo ya que procura seguir los modelos establecidos socialmente regidos por una heteronormatividad. La cual se reproduce y legitima de una manera constante a través de la socialización y la educación que se recibe desde pequeños.

“existe un modelo dominante de masculinidad, configurado por prácticas genéricas que legitiman el patriarcado y que se define como masculinidad hegemónica, validando el ejercicio de la violencia, discriminación y rechazo con lo relacionado a lo femenino y devalúa aquello que no cumple con las exigencias que impone lo masculino.

Dicha violencia es ejercida tanto contra las mujeres como contra la comunidad homosexual o aquello percibido como femenino o no masculino” (Connell, 2003: 7 en Quintanilla, et al, 2015).

Cuando se interioriza este tipo de masculinidad hegemónica la violencia es vista como normal al igual que el rechazo constante a los modelos que no responden a las normas y expectativas establecidas como masculinas.

“En la sociedad mexicana, el concepto de familia se sustenta primordialmente en los conceptos de masculinidad y heterosexualidad. Cuando un miembro de la familia asume o manifiesta una orientación sexual diferente, no recibe automáticamente el apoyo y aceptación de la familia ni del entorno. Como consecuencia, las personas homosexuales incorporan dentro de su autoconcepto significados negativos, prejuicios y estereotipos que son asociados a la homosexualidad, lo que genera actitudes y reacciones negativas y/o de rechazo hacia su propia homosexualidad y la de otros, a esto se le denomina Homofobia Internalizada (Ortiz, 2005).”

La influencia de la familia, el contexto en que se desenvuelve, así como los comentarios despectivos hacia personas homosexuales, determinarán y condicionarán de alguna manera los comportamientos, pensamientos y estigmas que la persona homosexual tiene hacia sí misma y hacia otros que no se encuentran dentro de los modelos establecidos por la sociedad.

5.2 Proceso de aceptación/negación de la homosexualidad

En este modelo se reconoce la importancia de los contextos en los que se desarrollan los hombres homosexuales para identificar las percepciones sobre la homosexualidad, y cómo influye en su proceso de salida del closet a nivel individual y familiar, además de dar pauta a que durante el desarrollo de las etapas el hombre puede aceptar o negar la orientación sexual, así como ser visible o no.

“Este proceso inició en un contexto compuesto por la heteronormatividad, la masculinidad hegemónica y la homofobia naturalizada, es decir, un entorno homófobo donde lo masculino y la heterosexualidad son considerados sinónimos de normalidad y aceptación social; a su vez discrimina y rechaza todo aquello relacionado con la homosexualidad o lo no masculino” (Quintanilla, et al, 2015: 13).

El proceso de aceptación de la homosexualidad comienza entonces por contemplar y considerar el contexto como factor importante para el desarrollo de conductas homofóbicas o de rechazo hacia lo no masculino.

“En una segunda fase que se denominó descubrimiento de la atracción homosexual, la homofobia antes mencionada se interiorizó e identificó negativamente lo que generó confusión de su orientación sexual.” (Quintanilla, et al, 2015: 13).

Estos modelos de heterosexualidad interiorizados generan confusión en los individuos homosexuales, y generan estigmas que impiden la reflexión acerca de su orientación sexual.

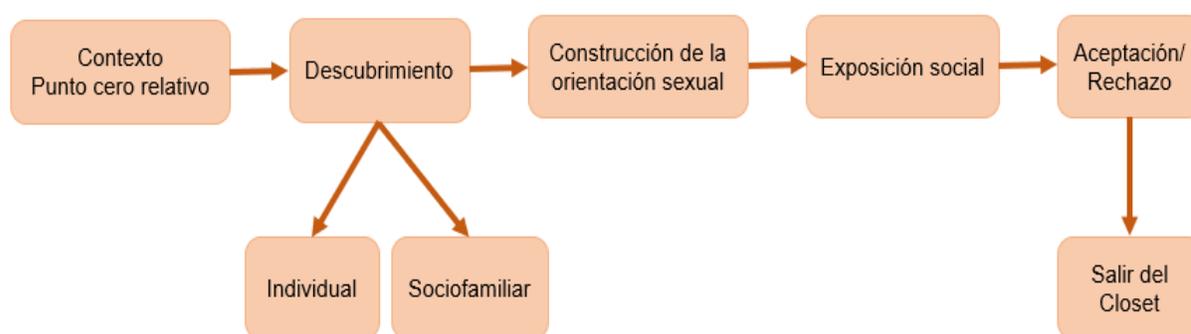
“Posterior a esto los participantes iniciaron la construcción de su orientación sexual, donde para aclarar sus dudas respecto a su orientación, la mayoría de ellos optaron por experimentar la heterosexualidad lo que permitió aclarar su atracción homosexual dando como resultado dos posibles alternativas: negar y/u ocultar la orientación homosexual u optar por el “experimento amigo”, es decir, revelar a un amigo cercano o de confianza su atracción homosexual con el fin de evaluar las posibles respuestas de éstos” (Quintanilla, et al, 2015:13).

Muchas ocasiones las normas establecidas orillan a los varones homosexuales a experimentar y probar su heterosexualidad por medio de relaciones heterosexuales que reafirman finalmente que la persona es homosexual, con este resultado la persona puede ocultarse o bien comenzar a expresar su orientación sexual con sus íntimos con el fin de conocer las posibles formas de reacción que estos tendrán al momento de la revelación.

“En la última fase, de este proceso, que se denominó de aceptación/rechazo se identificó que son tres los elementos que concluyeron dicho proceso: la autoaceptación, la personalización y el “salir del clóset” o expresión social de la orientación sexual, estos tres elementos pueden ser simultáneos o presentarse en distinto orden, pero todos jugaron un papel fundamental y finalizaron el proceso de aceptación de la orientación homosexual. Por otro lado, en esta misma fase se puede presentar la no autoaceptación y la despersonalización y que conjugada con los factores de riesgo previamente descritos en esta investigación dio como resultado la conducta suicida” (Quintanilla, et al, 2015: 14)

La aceptación llega cuando el individuo tiene un proceso de auto aceptación que permite que salga de closet y exprese su identidad, sin embargo, puede existir la no aceptación que desencadena en algunas ocasiones otro tipo de consecuencias que se ven reflejadas en la conducta y la socialización de la persona homosexual encubierta.

Figura 1. El diagrama del proceso de aceptación/negación de la orientación homosexual en varones.



Fuente: Elaboración propia con base en; Proceso de Aceptación de la Homosexualidad y la Homofobia Asociados a la Conducta Suicida en Varones Homosexuales (Quintanilla, et al, 2015).

La constante influencia de la violencia en distintos contextos puede dificultar y obstaculizar que la persona llegue a la construcción de su identidad como homosexual, motivando el encubrimiento constante.

Y que los estereotipos y estigmas se sigan reproduciendo incluso por homosexuales hacia otros homosexuales, por el tipo de socialización al que están siendo expuestos.

“La respuesta de apoyo de la familia es fundamental para la salud mental y soporte emocional (Cornejo, 2010). En un estudio con adolescentes LGBT, el soporte familiar y la autoaceptación, ante la revelación de la orientación homosexual, aminoraban el efecto negativo en la salud mental del abuso ‘antigay’ y a salir del clóset (Meyer, 2007). En población LGBT se identificó que el conocimiento de los padres de la orientación homosexual y una buena relación familiar son factores de protección de la conducta suicida (Cota & Borges, 2009)” (Quintanilla, et al, 2015).

Es importante mencionar y hacer reflexión en las redes de apoyo con las que cuenta la persona homosexual, ya que estas pueden favorecer la auto aceptación y brinden un soporte continuo para que las personas enfrenten diversas situaciones además de dotarlas con recursos emocionales que les faciliten su vida personal y social.

5.3 Perspectiva cognitivo conductual

Desde una perspectiva cognitivo-conductual, se ha propuesto un modelo de cómo surge la homosexualidad a partir de los primeros años de la adolescencia. Así pues, podemos observar el desarrollo de la orientación homosexual de la siguiente manera:

1. **Sensibilización:** El preadolescente se siente diferente debido a que sus conductas no concuerdan con el modelo tradicional de comportamiento masculino o femenino, sin embargo, la homosexualidad no se percibe como relevante.
2. **Confusión identitaria:** Generalmente ocurre en plena adolescencia, cuando la idea de que sus inexplicables pensamientos y sentimientos se relacionan con su orientación sexual. En esta etapa se pueden observar diferentes tipos de conductas, tales como negar sus sentimientos hacia personas del mismo sexo; tratar de evitar pensamientos, conductas e intereses relacionados con la homosexualidad; asistir a un terapeuta para “reparar” o modificar sus sentimientos hacia individuos del mismo sexo; o redefinir sus conductas sexuales como “bisexuales” o “solo como una etapa pasajera”. En este momento también es posible encontrar altos niveles de homofobia, manifestada como expresiones verbales y conductuales en contra de los homosexuales.
3. **Asunción de la identidad:** La homosexualidad primero llega a ser tolerada, luego aceptada y finalmente comunicada a unas pocas personas con quienes el sujeto haya entablado un vínculo afectivo significativo. Esta etapa usualmente comienza con un primer contacto social con otras personas homosexuales (Brizuela, 2010: 13).

Dentro de este modelo que se desarrolla dentro de la escuela conductista, se marca una importancia dentro de la adolescencia, ya que en esta etapa de desarrollo de la persona influida por ciertos elementos sociales puede aceptar o bien rechazar las conductas homosexuales que ha ido descubriendo, esto influido por una serie de factores externos o sociales que detonan conductas de homofobia.

Los primeros contactos que realice la persona homosexual, tienen gran peso para que sea asumida su identidad sexual. Ya sea con personas de su círculo social

primario (personas conocidas) o bien entablar relaciones sociales con otros miembros de la comunidad LGBT+ ya sea por medio de Asociaciones Civiles o grupos sociales y recreativos.

5.4 Recursos de ayuda para salir del closet

Human Rights Campaign Foundation (2014) publicó “A Resource Guide to Coming Out”, el cual es un instrumento que presenta puntos relevantes que tienen la finalidad de brindar un panorama general a personas que están considerando salir del closet (Mendoza, 2013).

5.4.1. Estar abierto contigo mismo

Estar abierto a la posibilidad de que puedas ser lesbiana, gay, bisexual, transgénero o incluso cuestionarte acerca de tu orientación sexual, significa abrirse a la idea de que estás en un camino que es el tuyo. Es por eso que, el salir del closet y vivir más abiertamente, es una experiencia profundamente liberadora. Durante el proceso de salir del closet, es normal sentirse:

- Asustado
- Confundido
- Vulnerable
- Empoderado
- Alegre
- Aliviado
- Orgullosa
- Con incertidumbre

5.4.2 Decidir decirlo a los demás

La mayoría de las personas salen del closet porque, tarde o temprano, éstas no pueden estar ocultando quiénes son en realidad. Esto puede hacer que las relaciones sean más fuertes, más satisfactorias e incluso más auténticas. Entre algunos de los beneficios de salir del closet destacan:

- Vivir una vida completa y libre.
- Desarrollar relaciones más cercanas y genuinas.
- Construir la autoestima de ser conocido y amado por quien realmente somos.
- Reduce el estrés de esconder tu identidad.

Sin embargo, también existen algunos riesgos. La reacción de las otras personas puede ser difícil e incluso imposible de predecir. Por ejemplo: familiares, amistades o compañeros/as de trabajo podrían presentar confusión o incluso ser hostiles. Cuando hayas valorado los beneficios y riesgos acerca de salir del closet, es importante recordar que la persona que decide el porvenir, eres tú. Tú decides a quién confiarle, cuándo y cómo hacerlo. También tú decides cuándo la salida del closet no es correcta, necesaria o conveniente.

5.4.3 Realizar un plan para salir del closet. Para ello, a continuación, unas preguntas guía:

- ¿Qué tipo de señales acerca del tema LGBT percibes a tu alrededor?
- ¿Estás bien informado acerca de temas LGBT?
- ¿Sabes lo que quieres decirles a las personas?
- ¿Cuentas con personas, grupos u otros recursos que te apoyen?
- ¿Es buen tiempo?
- ¿Podrás ser paciente ante cualquier respuesta?
 - teniendo la conversación

Cuando estés preparado para contarle a alguien, considera empezar con las personas de las que esperas un mayor apoyo. Éstas pueden ser amistades, parientes o incluso tu docente. Deja que la persona a quién se lo compartiste se tome el tiempo necesario para procesar la información. Cuando se lo digas a tus amistades considera lo siguiente:

- Pueden sorprenderse.
- No asumas prejuicios. Algunas señales que emitan en su momento no quieren decir que serás rechazado.
- Dales la oportunidad de que puedan apoyarte.
 - Salir del closet, la continuidad

Salir del closet no se da en una sola ocasión, es decir, es un viaje que realizarás, posiblemente, cada día tu vida. En la guía se presentan tres etapas de este continuo, en alguna de ellas puedes ir, venir o encontrarte a lo largo de la vida y son las siguientes:

- a) Abriéndote a ti mismo

- b) Salir del closet
- c) Vivir abiertamente.
 - Contarlo a la familia

Sin importar la edad que tengan, algunas personas tendrán miedo de que sus padres les rechacen a partir de su salida del closet, la buena noticia es que esta idea sea equivocada. Sin embargo, si eres menor de edad o financieramente dependiente de tus padres, considera tu decisión muy pero muy cuidadosamente.

Algunas reacciones a las que te puedes enfrentar:

- Algunas veces podrán reaccionar de una manera hiriente, quizás llorarán, podrán enojarse o sentirse avergonzados.
- Podrán preguntarse qué hicieron mal o si hicieron alguna cosa que provocará esta situación. Asegúrate de hacerles saber que no hicieron algo mal.
- Aprenderán el hecho de que hayas confiado en ellos para contarles tan importante verdad de tu vida.
- En ocasiones ya sabían que tú eras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, etc., y sólo esperaban a que tú se los dijeras.
- Recuerda que muy probablemente tu familia creció en un tiempo en el que los estereotipos negativos acerca de las personas LGBT eran más constantes que hoy en día.

5.4.4 Viviendo abiertamente en tus términos

Vivir abiertamente es algo que se puede volver fácil a través del tiempo. Incluso cuando ya hayas vivido abiertamente por muchos años, siempre se invertirá un poco de energía cuando se lo digas a alguien por primera vez, sin embargo, se vuelve exponencialmente más fácil con cada persona a la que se lo dices. Vivir abiertamente no significa que lo primordial y único aspecto de tu vida sea ser una persona LGBT+. Al contrario, significa que tu orientación sexual es una pieza natural de tu vida, tal como tu edad, peso, color de cabello o tu personalidad. Algunos consejos finales de la guía:

- Tú eres la persona experta que conoce qué es mejor para ti y para tus sentimientos.
- No hay una manera correcta o incorrecta para salir del closet o vivir abiertamente. Decidir salir del closet o vivir abiertamente, no significa que tengas que estar fuera en todo momento o en todos los lugares. Tú decides cómo, cuándo y en dónde, basado en lo que tú consideras mejor para ti (Mendoza, 2013).

En este modelo podemos observar cierta generalidad ya que no es exclusivo de varones homosexuales, sino que está estructurado para orientar al resto de las personas que integran la diversidad sexual, muestra la salida del closet como una experiencia liberadora ya que se reduce la presión social y emocional de la persona que busca encubrirse, teniendo como resultado el contacto social como una persona abiertamente homosexual.

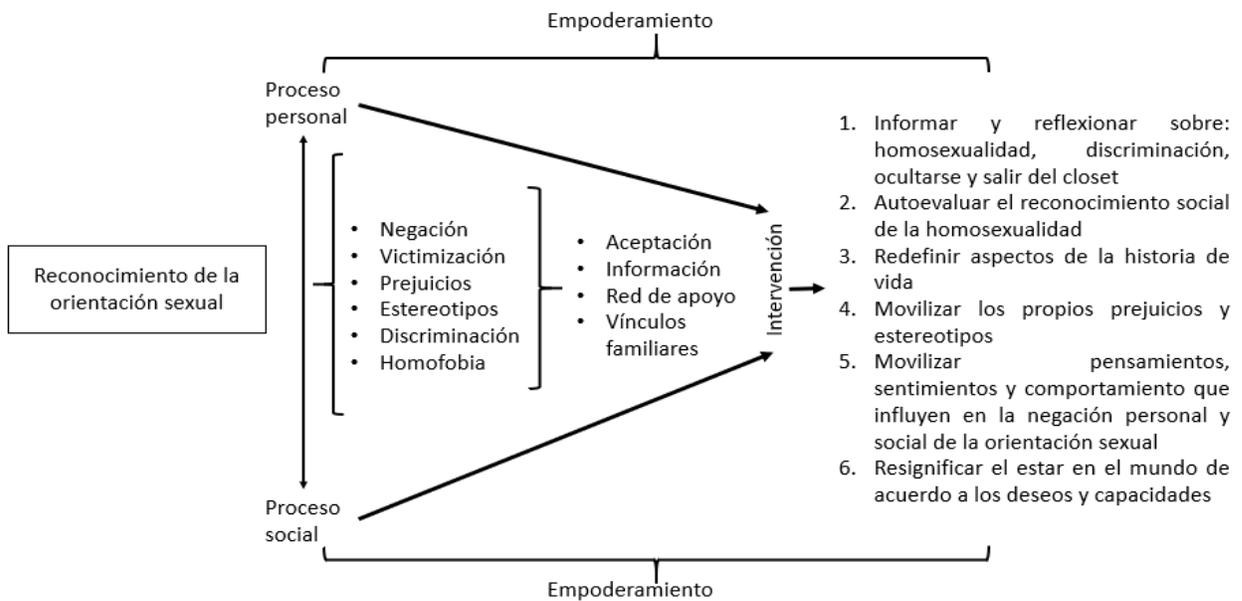
Una de las cuestiones más importantes que aborda, es que la persona homosexual, que, decida salir de closet, debe considerar las posibles reacciones de su entorno social, esto a través de una valoración de riesgos y beneficios que obtendrá al realizar esta acción, considerando la información que tienen las personas y el mismo sobre el tema, y a quienes se los va a compartir. Lo cual le planteará un panorama general de la situación social en la que se encuentra y de esta manera tomar la decisión de salir o no del closet.

La persona homosexual, debe contemplar que su salida de closet tiene impacto en tres niveles, los dos primeros se desarrollan de manera personal en los que se presenta el proceso de auto aceptación y reafirmación de la homosexualidad y el tercero a un nivel social que se refleja en la visibilización y contacto con otras personas a las cuales también se les debe de considerar dentro de este proceso. Todo esto con la finalidad de que la persona homosexual, considere su condición homosexual como cualquier otro elemento común de su vida y su persona, respetando la libertad de como decide guiar este proceso y su forma de vivirlo.

Dentro de este modelo se puede observar una perspectiva de autoayuda, pero haciendo énfasis en lograr una estabilidad en la vida de las personas, las cuales deben de conocer sus recursos personales para poder sumergirse en toda una serie de posibilidades sociales a las que se verá expuesto por su condición homosexual, y que la posibilidad de vivir fuera del closet es una decisión libre, y que puede manejar de acuerdo a los contextos en los que se va desarrollando.

5.5 Proceso de intervención para empoderar la orientación sexual homosexual (Zambrano, 2017, pág. 68).

Figura 2. Proceso de reconocimiento y empoderamiento de la orientación sexual



Fuente: Elaboración propia con base en; Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública Zambrano, (2017).

Dentro de este esquema se muestra un modelo de empoderamiento e intervención para brindar herramientas a las personas homosexuales, considerando algunos elementos del proceso de auto aceptación de modelos anteriormente expuestos pero haciendo visible el que el proceso de salir de closet es un proceso por una parte individual, pero también un proceso social, ya que hay elementos, actores, contextos y situaciones que condicionan e impactan en algún momento del proceso de aceptación, y que brindaran una serie de herramientas para el reconocimiento y visibilidad social.

El proceso de empoderamiento se basa en dos vertientes que son la individual y social, guiándose ambas hacia un mismo fin que es el reconocimiento de la orientación sexual, realizando una serie de acciones o tareas enfocadas a deconstruir una serie de estereotipos, premisas y condiciones que están condicionadas socialmente y que influyen en la auto aceptación, reafirmación y visibilización de la homosexualidad.

5.6 La luz fuera del armario

Lo más habitual, insistimos, es que el proceso si inicia en la pre adolescencia y se desarrolle a lo largo de la adolescencia. Aunque generalizar en cuestiones que hacen referencia a la psicología del ser humano es muy peligroso – puesto que cada persona es diferente- se puede afirmar que las personas gays o lesbianas suelen pasar por una serie de etapas:

1. *Institución de la diferencia.* El niño, el joven o, a veces, el adulto descubre que algo en su interior no ajusta a las normas que le inculcan sobre sentimientos y sensaciones. El otro sexo no le atrae de la manera que supuestamente debería atraerle. Esta sospecha suele generar sorpresa y rechazo a menudo se cree estar viviendo una fase pasajera, se eluden las situaciones en las que se puedan crear ambigüedades que «den pistas» e incluso se intensifican los rasgos que pueden significar heterosexualidad.
2. *Toma de contacto social.* El gay o lesbiana empieza a aprender sobre su orientación, le pone un nombre descubre que hay tras personas como el en el mundo, lee y escucha referencias sobre su condición, termina por conocer a otros gays, descubre los códigos propios del ambiente homosexual... se auto reconoce y aprende, en definitiva, como socializar con otras personas de su misma orientación sexual.
3. *Aceptación de la orientación gay o lésbica.* Como última etapa en el autoconocimiento llega la asunción de la propia orientación sexual como una parte esencial de la identidad personal y en consecuencia del desarrollo de la vida afectiva. Una encuesta llevada a cabo en Estados Unidos demostró que el 91% de los hombres que había llegado a autodefinirse como gays se sentía más feliz que antes de haberlo hecho, frente al 1% que le sucedía lo contrario (Generelo, 2004: 64-65).

Al describirse estas etapas estamos llevando a cabo una abstracción. No se suceden de una manera clara y delimitada, ni tienen una duración definida. Todos los gays y lesbianas hay que insistir viven estas etapas de una manera particular, aunque, como norma general, el proceso personal se asemeja en cierta medida a este modelo. Y este modelo suele llevar a la conclusión de que las personas homosexuales viven encerradas en un armario.

Esta propuesta del proceso de aceptación de la homosexualidad, comenta que durante la preadolescencia y la adolescencia se desarrollan diferentes etapas y procesos en la vida la persona, considerando que su atracción hacia personas del mismo sexo es una etapa pasajera, lo cual es un reflejo del estigma que se tiene sobre la homosexualidad, y que busca integrar nuevamente a la persona a la norma

heterosexual.

Cuando la persona lo acepta comienza a relacionarse con otras personas homosexuales y comprende los códigos que se reproducen en este contexto. Muestra un panorama positivo por salir de closet, ya que se libera un gran peso social y personal que cada persona vive a su manera.

5.7 La juventud homosexual.

Desde el colectivo valenciano Lambda de lesbianas gays y transexuales, uno de sus socios, que firma con el nombre de Max, basándose en el libro de autoayuda de Terry Sanderson *Assertively Gay: How to build gay self-esteem*, ha elaborado un decálogo para *salir del armario* que puede resultar de gran utilidad a muchos jóvenes que todavía no tienen muy claro como abordar este asunto:

DECÁLOGO

1. **No hacer una catástrofe del asunto.** No puedes saber la reacción que va a tener la gente una vez que *Salga del Armario*.
2. **Realizar una prueba.** Preparar una situación relativamente «manejable» que te sirva de referencia para futuras «salidas».
3. **Observa las reacciones de los demás.** Si la gente reacciona airadamente o de manera agresiva, o no desea escuchar lo que estas contando, no continúes, están en su derecho de no querer escuchar.
4. **¿familia o amigos primero?** Es una decisión personal.
5. **¿Cómo se saca el tema?** Parece complicado ¿verdad? Pero puedo darte varias opciones. Puedes plantearlo como te había dicho antes, como algo más o menos formal...
6. **¿A quiénes debo contárselo?** En esto no puedo responderte. Cada cual ha de diseñarse la vida que, como gay o lesbiana desea tener.
7. **Ayuda.** Si necesitas ayuda, búscala y pídelas.
8. **Motivos.** Examina los motivos que tienes para *salir del armario*.
9. **Momento.** Como comprenderás, no puedo responder a esa pregunta. Cada persona es un mundo y cada «salida» es distinta.
10. **¡SUERTE!** Todavía es un hecho cierto que la salida del armario en ciertos ambientes no resulta fácil y conlleva riesgos (Soriano, 2012: 36-45).

Algo importante que se debe rescatar de esta propuesta es que sugiere que la persona se informe bastante sobre el tema con el fin de que no pierda la calma y tenga un control de la situación, para que cuando decida compartirlo con otras personas pueda observar los distintos escenarios de aceptación social. Esto tendrá como consecuencia un mejor control sobre su propia vida y las relaciones que

establezca a partir de ese momento.

La autorreflexión es importante para poder examinar los principales motivos por los que quiere salir de closet, reconociendo la situación en la que se encuentra y que puede ser modificada por su salida.

5.8. Manual: ¿Cómo salir del closet con mi familia? Pepe y Teo

Pepe y Teo son influencers reconocidos dentro de la comunidad LGBTQ+ y han escrito algunos libros con temáticas relacionadas a la diversidad sexual y destinados a brindar acompañamiento desde el activismo. En su libro intitulado; La estupenda guía para vivir la vida a tu manera, generan una serie de recomendaciones que se pueden emplear durante la salida del closet, consistente en lo siguiente:

“Nota inicial: Antes de comenzar a leer este instructivo, recuerda que cada quien sale del closet en el momento que lo considera correcto. No existe una serie de pasos que garanticen el éxito, y hay tantas experiencias como personas LGBTQ en el mundo, pero aquí hay varios tips que te pueden ayudar. Van con el sello de calidad de Pepe y Teo.

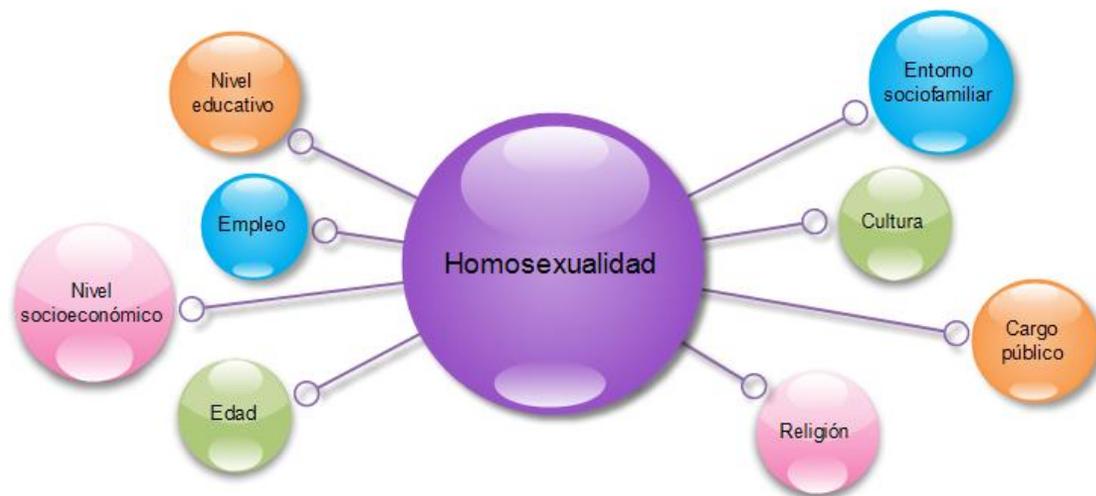
1. Asegúrate de que sea un momento adecuado para ambas partes. (papá y/o mamá, tíos, abuelos y tú)
2. Ponte a cargo de la situación y prepara un ambiente favorable para ti. Sé amable, considerado y cariñoso. Recuerda: nadie hizo nada malo y aquí no existen las culpas.
3. Encuentra un lugar y tiempo específico y apropiado para dar la noticia. (en un café un restaurante, un lugar privado, tu casa, etc.), algo que funcione para ti y donde te sientas cómodo.
4. Prepárate para la respuesta que puedas recibir. Y los diferentes escenarios que resulten de esta situación ya sea positiva o negativa.
5. Relájate, mantén la calma y muéstrate empático a la reacción de la otra persona. Recuerda que esta noticia es nueva para el otro y puede resultar un tanto impactante.
6. No te andes con rodeos, entre más directo seas, mejor. No te arrepientas antes de decirlo, lo que tenga que pasar, pasará y podrás actuar de mejor manera teniendo ya un resultado. Este es un buen momento para sacar los pañuelos de ser necesario.
7. Ya que lo dijiste, intenta mantener el dialogo abierto. Pueden existir dos posibles escenarios; positivo y negativo”. (Pepe y Teo, 2018: 76-77).

Estos autores sugieren que la persona homosexual, al momento de salir del closet deben de generar condiciones apropiadas para los participantes de este momento. Es simple, ya que no explica a detalle el proceso que se sigue y no brinda las herramientas para crear un ambiente de autorreflexión y valoración de los posibles escenarios y consecuencias, motivando el ser directo, al igual que durante este proceso se debe de tener un dialogo y una comunicación clara.

6. Factores que influyen/condicionan el proceso de autoaceptación de la homosexualidad

Como se puede observar durante el proceso de aceptación de la homosexualidad intervienen diversos factores, que mantienen una relación dinámica en los niveles individual y social de la vida la persona, los cuales se relacionan entre sí, y pueden facilitar o bien obstaculizar el proceso de los hombres homosexuales al momento de expresar su identidad u orientación sexual en alguno de los contextos en que se desarrollan, los cuales se muestran en la siguiente figura.

Figura 3. Esquema de factores socioculturales que intervienen en el proceso de autoaceptación de la orientación homosexual.



Fuente: elaboración propia

Dentro de los modelos revisados anteriormente podemos resaltar que todos dan un panorama general de las etapas que debe de cursar una persona homosexual. Y que, dentro de las herramientas, o estrategias que dan para poder salir del closet algunas están más fundamentadas que otras.

El respeto al momento en el que la persona decida dar este salto en su vida, es algo que se repite constantemente, y este se ve atravesado por una serie de

premisas y condiciones que tienen en el momento en que quiere reconocerse como una persona abiertamente homosexual y que tendrá impacto en la percepción social que se tendrá hacia él.

Por lo que los factores sociales involucrados en la vida de la persona hacen que el proceso de autoaceptación, reafirmación y visibilización brinden un carácter social y que se reconozcan como fenómenos sociales que requieren ser atendidos desde una visión multifactorial y que involucren los estudios de género ya que estos aportaran una base importante para la comprensión de la construcción de la identidad sexo genérica desde una perspectiva social.

Dentro proceso de auto aceptación se encuentran nudos y retrocesos, ya que como se ve en uno de los procesos de auto aceptación la salida del closet es en muchas ocasiones una constatación que se realiza día a día en diferentes ámbitos de la vida personal, por ejemplo, la persona puede mantenerse en el closet dentro del trabajo, pero con los amigos y la familia puede ser abiertamente homosexual, lo cual representa un nudo dentro de la vida personal, las condiciones para que un varón salga del closet son únicas y personales, sin embargo el brindar acompañamiento durante el descubrimiento de la orientación sexual puede ser vital y facilitara dicho proceso.

Sin embargo, se debe hacer énfasis que durante el proceso de aceptación y de descubrimiento, la persona debe hacer un análisis de los beneficios, costos y consecuencias que surgen a partir de la salida del closet, ya que la decisión le traerá cambios en su vida social, de tal modo que puede pasar de ser una persona no estigmatizada a una persona estigmatizable, pero se debe de considerar que en diversas ocasiones la salida del closet es forzosa y de emergencia, tal es son los casos en los que se descubre la homosexualidad por parte de alguna persona integrante del núcleo familiar, rumores dentro de los círculos sociales o de amistad, cuando se vive violencia, condicionamiento o chantaje por terceras personas y ponen en riesgo la vida o integridad de los hombres homosexuales.

7. Estigma y discriminación

El rechazo social e intolerancia que existe hacia personas homosexuales, aún es un reto dentro de la sociedad mexicana y es una realidad que se debe de deconstruir por medio de trabajos constantes en los que se promueva una cultura de tolerancia y respeto, hacia los hombres homosexuales, con la finalidad de garantizar el reconocimiento de una otredad que tenga acceso a los mismos derechos y oportunidades tal como lo mandatan los derechos ciudadanos.

Por lo tratado anteriormente como se constatará más adelante con apoyo de datos estadísticos la violencia, rechazo, estigma y discriminación que se genera a hombres homosexuales es considerablemente mayor a comparación con otros grupos que por algún otro motivo pueden ser víctimas de discriminación.

Esto se puede hacer de una manera más evidente al mencionar que las personas con una orientación sexual distinta a la heterosexual trasgreden los estereotipos y sistemas de género socialmente establecidos, y al vivir bajo un régimen heterosexista, machista y androcentrista en donde el hombre heterosexual tiene gran poder, puede ejercer algún tipo de violencia hacia otro hombre como es el caso de los homosexuales.

De acuerdo a la *Relación de Crímenes por Homofobia* realizada de 1995 a 2008 por la organización *Letra S*, México es el segundo país con mayor índice de crímenes por homofobia en América Latina. En ese periodo se registraron 628 asesinatos. Estimaciones del mismo índice indican que éste puede presentar un subregistro, el cual sugiere que por cada crimen denunciado se cometen otros dos. Se calcula que el total de crímenes de odio por homofobia de 1995 a 2008 es de 1884. Este estudio se realizó mediante un monitoreo hemerográfico. La relación arrojó 143 asesinatos de homosexuales, lesbianas y personas transgénero motivados por el odio en el Distrito Federal. Siendo ésta la que reporta la mayor cifra de casos de crímenes de odio por homofobia en el país. De esa cifra, 109 fueron cometidos contra hombres, 29 contra personas travestis, transexuales o transgénero y 5 contra mujeres.

7.1 Principales resultados sobre discriminación consultados en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017.

ENADIS 2017	Principales motivos de discriminación en México	Los motivos más frecuentes de discriminación son la apariencia, las creencias religiosas y el género para las mujeres; en tanto que para los hombres son la apariencia, la manera de hablar y la edad.
	Prevalencia de la discriminación por orientación sexual	El 3.2% de la población de 18 años y más se auto identificó como no heterosexual, el 96.8% señaló ser heterosexual.
	Percepciones sobre respeto a los derechos	Conocer la opinión de la población sobre cuánto se respetan en el país los derechos de distintos grupos sociales, permite tener un acercamiento a la percepción que se tiene de las potenciales víctimas de sufrir discriminación, al no ser lo suficientemente considerados sus derechos.
	Apertura a la diversidad	Algunas personas están conscientemente predispuestas contra determinados grupos y, a sabiendas, discriminan contra ellos, sin embargo, son muchas más las que son inconscientes de sus conductas y actitudes discriminatorias. La sociedad mexicana muestra mayor rechazo a convivir en el ámbito privado con personas extranjeras, jóvenes, o que viven con SIDA o VIH. “La población que no estaría de acuerdo en que su hijo o hija se casara con una persona con SIDA o VIH es de 56.6%, para con una persona del mismo sexo es de 43.0%, y para personas de la diversidad religiosa es del 13.3%. Son las tres características con el mayor porcentaje de rechazo” (INEGI, 2018, pág. 3).
	Apertura a la diversidad en el ámbito Familiar	Esta pregunta permite estudiar los prejuicios en un ámbito más íntimo y muestra un mayor rechazo a incluir en la familia cercana a personas que viven con VIH/SIDA, gays o lesbianas.
	Valores y actitudes	La sociedad da apertura a distintas acciones según su grado de permisividad. Al indagar si la población justifica o no algunas prácticas o conductas, destaca que 64.4% considera que en poco o nada se justifica que dos personas del mismo sexo vivan como pareja.
	Matrimonio entre personas del mismo sexo	Cada seis de diez personas (58%) aceptan el matrimonio entre personas del mismo sexo a nivel nacional y es más aceptado en mujeres que en hombres (59.9 y 56%) respectivamente, las personas jóvenes muestran más apertura que las personas adultas y mayores, así como las localidades urbanas tienen mayor aceptación que las no urbanas.
	Adopción por personas del mismo sexo	El 56.6% de la población se opone a la medida, y las personas de las generaciones más jóvenes permiten anticipar una aceptación mayor, en adultos solo apoyan esto el 37% y las personas mayores solo el 21.3% y es más alto en estratos socioeconómicos altos que en bajos
	Negación injustificada de algún derecho	En los últimos 5 años la diversidad en cuanto a la privación de algún derecho, las personas de la diversidad sexual ocupan el tercer lugar con un 29.7%, después de las trabajadoras del hogar no remuneradas y las personas con discapacidad respectivamente

Fuente: Elaboración propia con base en la ENADIS 2017.

Los resultados anteriores muestran que en el contexto mexicano aún existen situaciones de estigma y resistencia hacia las personas de la diversidad sexual, lo que se relaciona de manera directa con la negación a derechos fundamentales tales como el matrimonio, adopción y acceso a servicios.

Haciendo evidente la predisposición que existe principalmente por parte de la población adulta y adulta mayor a que el modelo de familia tradicional se modifique y que se traten estos temas dentro del ámbito privado, rechazando de esta manera la diversidad.

Dentro de los aspectos relevantes, se puede mencionar que la causa principal de discriminación hacia los hombres es su apariencia, esto puede ser vinculado con las expectativas y características sociales de la masculinidad hegemónica, con las que en ocasiones los hombres homosexuales no cumplen o bien cuestionan, siendo sujetos de este tipo de discriminación.

Derivado de los principales resultados de las preguntas referentes a la aceptación del matrimonio igualitario y la adopción por personas del mismo sexo realizadas en la ENADIS 2017, se reconoce que los sectores de población que tienen mayor apertura a la diversidad sexual y al respeto de sus derechos son la población joven y de mujeres, así como las personas que residen en zonas urbanas o tienen un nivel socioeconómico alto.

“Acerca del significado de la homosexualidad en jóvenes se identificó una agresión y percepción mucho más negativa hacia los homosexuales varones que hacia las lesbianas y se observó que la mujer heterosexual percibe la homosexualidad con mayor aceptación en comparación al hombre heterosexual, en tanto que los varones heterosexuales perciben de manera más positiva al lesbianismo que a la homosexualidad masculina” (Lozano, 2009: 5 en Quintanilla, et al, 2015).

Lo anterior permite reconocer que existen estructuras simbólicas que se relacionan

directamente con la aceptación o rechazo de la orientación homosexual en hombres, debido a que los preceptos de la masculinidad hegemónica, machista y heterosexual, determinan ciertos modelos que se deben reproducir y cuando la expresión de la masculinidad no responde a estas normas, no es aceptada.

Entre 2013 y 2017 En el estado de México y Guerrero se sumaron 25 muertes en cada uno. Hasta mayo del 2018 se registraron 381 asesinatos en contra de la comunidad LGBTTI, Letra S, registró 84 homicidios en 2013 seguidos de 65 en letra S contabilizo al menos 2014 61 en 2015 76 en 3016 y 95 en 2017 y existe un repunte sustancial, en el primer cuatrimestre personas LGBTTI asesinadas.

Como se puede observar los grupos propensos a sufrir discriminación por algún motivo se modificaron entre los años 2010 y 2017, en el caso de la comunidad LGBT en los resultados de dicha encuesta en el año de 2017, ya no se muestra un apartado enfocado hacia los índices de discriminación y vulnerabilidad que presenta este grupo, y solo se hacen menciones generales, por lo que importante reflexionar sobre el ¿por qué se le ha restado importancia a la comunidad? La falta de visibilización y captación de los miembros de la comunidad puede ser un factor importante al momento de aplicar este tipo de encuestas. Considerando que la recuperación de las vivencias de las personas LGBT+, en estos resultados permite reconocer la necesidad de crear políticas, programas, y proyectos dirigidos a la comunidad es fundamental que exista una participación activa basada en la identificación como miembros de esta comunidad.

7.2 Homofobia en el Estado de México

Las entidades federativas donde no está legalizado el matrimonio igualitario son las que registran los mayores índices de violencia, persecución y discriminación homofóbica; entre los nueve con mayor incidencia se encuentra el Estado de México, el presidente y secretario de la asociación civil Fuera del Clóset y precisaron que entre 2013 y 2017 se han registrado 381 asesinatos de personas de la comunidad LGBT+ con características de crímenes de odio.

Indicaron que esta asociación fue creada para promover el respeto a la diversidad

sexual, también han dado asesorías a personas que sufren violencia y discriminación por su preferencia sexual y que en 2017 brindaron 47 solicitudes y en lo que va del año han atendido 35 casos, que muchos de los cuales han requerido vinculación con autoridades como la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como con la Fiscalía General de Justicia en la entidad. (San Juan, 2018)

Agresiones y muertes

El último informe de Letra S, organización que se encarga de registrar los crímenes de odio desde hace poco más de 20 años, revela que del 2013 al 2018, hubo al menos 473 personas LGTB asesinadas en México por motivos relacionados a la orientación sexual o a la identidad o expresión de género.

Lo anterior significa que en promedio 79 personas LGTB fueron asesinadas cada año, lo que equivalió a 6.5 homicidios por mes. En este sentido, la organización indica que el Estado de México se coloca en el cuarto lugar de crímenes de odio con 43 en Veracruz, 39 en Guerrero, 33 en Quintana Roo y 30 en el Estado de México.

El promedio de edad de las personas agredidas fue de 24 a 30 años, mientras que las agresiones fueron verbales, psicológicas, y físicas. La organización Fuera del Clóset tiene identificados a los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Chalco y Toluca como aquellos donde hay más agresiones contra la comunidad (Heraldo, 2019)

La ENADIS 2017 se reconoce que los lugares en donde se concentran las mayores cifras de homofobia de la zona norte en el estado de Nuevo León; del occidente, en Colima; del centro, en Michoacán, Estado de México y el Distrito Federal; y del sur fundamentalmente en Tabasco y Yucatán.

8. Marco jurídico

8.1 Derechos de la comunidad LGBT, Resoluciones Internacionales y Documentos Legales

Las comunidades de personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) son vulnerables a una serie de violaciones de derechos humanos, incluida la violencia homofóbica, el asesinato, la violación, la detención arbitraria y la discriminación generalizada en su lugar de trabajo, así como la discriminación en relación con el acceso a servicios básicos como la vivienda y la asistencia sanitaria.

El argumento en favor de extender a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (personas LGBT) los mismos derechos que gozan todas las demás personas no es radical ni complicado. Se basa en dos principios fundamentales que sustentan las normas internacionales de derechos humanos: igualdad y no discriminación. Las palabras iniciales de la Declaración Universal de Derechos Humanos son inequívocas: “Todos los seres nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

En 2006, durante el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia (IDAHO), se lanzó una campaña mundial contra la criminalización de las relaciones entre personas del mismo sexo. La campaña fue apoyada por diversas personalidades: premios nobel académicos, religiosos o famosos. En 2008, los 34 países miembros de la Organización de Estados Americanos aprobaron de forma unánime una declaración en la que se extendía la protección de los derechos humanos a la identidad de género y la orientación sexual.

En junio de 2011, el Consejo adoptó la resolución 17/19, la primera resolución de las Naciones Unidas relativa a derechos humanos, orientación sexual e identidad de género. La resolución fue aprobada por un margen estrecho, pero es importante mencionar que recibió el apoyo de miembros del Consejo de todas las regiones. Su aprobación abrió el camino al primer informe oficial de las Naciones Unidas sobre ese tema, preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Derechos Humanos.

8.1.1 Resolución aprobada por el consejo de derechos humanos 17/19. Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género.

El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha expresado su grave preocupación por los actos de violencia y discriminación que se cometen en todas las regiones del mundo contra personas debido a su orientación sexual e identidad de género, pide al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que se encargue la realización de un estudio a fin de documentar las leyes y prácticas discriminatorias y los actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género, en todas las regiones del mundo, y la forma en que la normatividad internacional de derechos humanos puede aplicarse para poner fin a la violencia y a las violaciones conexas de los derechos humanos motivadas por la orientación sexual y la identidad de género.

En el apartado B referente a las Obligaciones de los Estados conforme a las normas internacionales de derechos humanos refiere que:

Las obligaciones de los Estados de prevenir la violencia y la discriminación por razón de la orientación sexual y la identidad de género dimanar de diversos instrumentos internacionales de derechos humano y se mencionan algunas a continuación.

- Protección del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, independientemente de la orientación sexual o la identidad de género
- Protección de las personas de la discriminación por razón de la orientación sexual y la identidad de género

A demás contiene en el apartado E intitulado; Prácticas discriminatorias en la familia y la comunidad, lo siguiente:

Aunque las familias y las comunidades suelen ser una importante fuente de apoyo, sus actitudes discriminatorias pueden impedir que las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans gocen de todos los derechos humanos. Esa discriminación se

manifiesta de diversas maneras, como la exclusión del hogar familiar, la desheredación, la prohibición de asistir a la escuela, el ingreso en instituciones psiquiátricas, el matrimonio forzado, la renuncia forzada a los hijos, la imposición de sanciones por las actividades de militancia y los ataques contra la reputación personal. En muchos casos, las lesbianas, las mujeres bisexuales y las personas trans corren un riesgo especial debido a la arraigada desigualdad entre los géneros, que restringe la autonomía en la adopción de decisiones sobre la sexualidad, la reproducción y la vida familiar (ONU, 2013)

8.1.2 Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 19/41 sobre leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género.

Este informe se presenta al Consejo de Derechos Humanos de conformidad con su resolución 17/19, en la que el Consejo pidió a al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que encargara la realización de un estudio a fin de documentar las leyes y prácticas discriminatorias y los actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género y la forma en que la normativa internacional de derechos humanos podía aplicarse para poner fin a la violencia y a las violaciones conexas de los derechos humanos motivadas por la orientación sexual y la identidad de género. De los cuales se muestran a continuación los numerales 45 y 52 respectivamente, que hacen referencia a la importancia de la tipificación de las violencias en distintos ámbitos y aspectos relevantes sobre los ECOSIG.

- Los mecanismos de derechos humanos siguen insistiendo en los vínculos existentes entre la tipificación penal y los delitos homofóbicos y transfóbicos, los malos tratos policiales, la tortura, la violencia familiar y comunitaria y la estigmatización, así como en las limitaciones que la tipificación conlleva para la labor de los defensores de los derechos humanos. El Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias ha observado que estas leyes pueden servir de pretexto a los grupos parapoliciales y a otros autores de delitos de odio para intimidar a las personas y cometer actos de violencia.

- Hay una preocupación creciente por las llamadas "terapias de conversión" cuyo objetivo es "curar" la atracción homosexual. Este tipo de terapias se consideran poco éticas, poco científicas e ineficaces, y en algunos casos, equiparables a la tortura, lo cual ha permitido impugnar con éxito su legalidad y ha posibilitado su prohibición en varios países. En el Ecuador han suscitado preocupación las "clínicas de rehabilitación" en las que se interna por la fuerza a jóvenes lesbianas y transgénero con la complicidad de sus familiares y se las somete a tortura, incluido el abuso sexual.

La resolución también cuenta con el apartado 7 intitolado: Familia y comunidad, en el numeral 66, menciona la importancia de la intervención del Estado ante posibles situaciones de violencia que pueden desencadenarse en el ámbito familiar por la revelación de la orientación sexual o identidad de género, estableciendo lo siguiente:

La responsabilidad de los Estados de proteger a las personas contra la discriminación abarca la esfera familiar, en la que el rechazo y el trato discriminatorio y la violencia contra las personas LGBT e intersexuales de la familia pueden tener consecuencias graves para el disfrute de los derechos humanos. Entre otros ejemplos cabe citar los casos de agresión física, violación, exclusión del hogar familiar, desheredación, prohibición de asistir a la escuela, ingreso en instituciones psiquiátricas, matrimonio forzado, renuncia forzada a los hijos, imposición de sanciones por las actividades de militancia y ataques contra la reputación personal. En los Estados en que la homosexualidad está penalizada, es posible que las víctimas se muestren reacias a denunciar los actos de violencia perpetrados por un familiar por temor a las consecuencias penales que acarrearía la revelación de su orientación sexual. Las mujeres lesbianas y bisexuales y las personas transgénero, a menudo corren especial riesgo debido a las desigualdades de género y a las restricciones de su autonomía para tomar decisiones en cuestiones de sexualidad, reproducción y vida familiar (ONU, 2016).

8.1.3 Principios de Yogyakarta

Estos principios resultan fundamentales para la aplicación de la legislación

internacional en temas relacionados con la orientación sexual e identidad de género ya que la violencia constante y globalizada representa un problema de reconocimiento de los derechos humanos de las personas de la comunidad LGBT+

La Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos, en nombre de una coalición de organizaciones de derechos humanos, desarrollaron una serie de principios jurídicos internacionales sobre la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos para dar respuesta a las violaciones basadas en la orientación sexual y la identidad de género, a fin de brindar mayor claridad y coherencia a las obligaciones estatales en materia de derechos humanos. Los Principios de Yogyakarta son el resultado de este trabajo y en ellos se reflejan el estado actual de la legislación internacional de derechos humanos en relación a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género.

A continuación, se hace mención de algunos principios y sus respectivos incisos que contribuyen a los intereses del presente trabajo:

Principio 2: Los derechos a la igualdad y a la no discriminación

C. Adoptarán todas las medidas legislativas y de otra índole que resulten apropiadas para prohibir y eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en las esferas pública y privada

Principio 5. El derecho a la seguridad personal

B. Adoptarán todas las medidas legislativas necesarias para imponer castigos penales apropiados frente a la violencia, amenazas de violencia, incitación a la violencia y hostigamientos relacionados con ella, motivados por la orientación sexual o la identidad de género de cualquier persona o grupo de personas, en todas las esferas de la vida, incluyendo la familia;

C. Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de asegurar que la orientación sexual o la identidad de género de la víctima no sea utilizada para justificar, disculpar o mitigar dicha violencia

E. Empezarán campañas de sensibilización, dirigidas al público en general como también a perpetradores y perpetradoras reales o potenciales de violencia, a fin de combatir los prejuicios subyacentes a la violencia relacionada con la orientación sexual y la identidad de género (ONU, 2007).

8.1.4 Normas Internacionales de Derechos Humanos y Orientación Sexual e Identidad de Género

Los órganos de derechos humanos de la ONU, cuya función es vigilar el cumplimiento por los Estados garantes de las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos, han declarado reiteradamente que los Estados tienen la obligación establecida en las disposiciones de tratados a los que se han acogido, de proteger a las personas frente a la violencia y la discriminación sobre la base de su orientación sexual. Naciones Unidas en este documento aclara que la garantía de igualdad y no discriminación que ofrecen las normas internacionales de derechos humanos, se aplica a todas las personas, independientemente de su orientación sexual y su identidad de género u otra condición.

Con la mayor atención de los medios globales en actos violentos de persecuciones infligidas a lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT), una cuestión crucial ante la comunidad mundial de hoy es si los derechos de los homosexuales se incluyen en los derechos humanos básicos. En las Naciones Unidas, esta cuestión está tomando lentamente el centro del escenario, pero no es del todo claro lo que las deliberaciones de la ONU producirán desde la vinculación entre los derechos de los homosexuales y los derechos humanos. Los documentos fundacionales de la ONU parecen proporcionar orientación.

La obligación jurídica de los Estados de salvaguardar los derechos humanos de las personas LGBT e intersexuales está bien establecida en las normas internacionales de derechos humanos, con fundamento en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los tratados internacionales de derechos humanos concertados posteriormente. Todas las personas, cualquiera sea su sexo, orientación sexual e identidad de género, tienen derecho a disfrutar de la protección establecida en las

normas internacionales de derechos humanos, incluido el respeto al derecho a la vida, seguridad de la persona e intimidad, el derecho a estar libre de tortura, arresto y detención arbitrarios, a estar libre de discriminación y a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica.

Resumen de las recomendaciones

Cinco pasos

1. Proteger a las personas contra la violencia homofóbica y transfóbica. Incluir la orientación sexual y la identidad de género como características protegidas en las leyes sobre delitos motivados por prejuicios. Establecer sistemas eficaces para registrar de los actos de violencia motivados por prejuicios e informar sobre ellos. Asegurar una investigación y enjuiciamiento de los autores y dar una reparación a las víctimas de ese tipo de violencia. En las leyes y políticas de asilo se debe reconocer que la persecución en razón de la orientación sexual o identidad de género de la persona puede constituir un fundamento válido de la solicitud de asilo.
2. Prevenir la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes contra las personas LGBT que estén detenidas, prohibiendo y sancionando este tipo de actos y asegurando que se ofrezca una reparación a las víctimas. Investigar todos los actos de maltrato cometidos por agentes estatales Estado y hacer comparecer ante la justicia a los responsables. Ofrecer capacitación adecuada a los oficiales encargados del cumplimiento de la ley y de asegurar una supervisión eficaz en los lugares de detención.
3. Derogar las leyes que tipifican penalmente la homosexualidad, incluidas todas las que prohíben la conducta sexual privada consentida entre adultos del mismo sexo. Asegurar que no se arreste ni detenga a las personas sobre la base de su orientación sexual o identidad de género ni se las someta a exámenes físicos infundados y degradantes con la intención de determinar su orientación sexual.
4. Prohibir la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género. Promulgar leyes amplias que incluyan la orientación sexual y la identidad de género como fundamentos prohibidos de discriminación. En particular, asegurar que no haya discriminación en el acceso a los servicios básicos, incluso en el contexto del empleo y de la atención de la salud. Ofrecer educación y capacitación para prevenir la discriminación y la estigmatización de las personas LGBT e intersexuales.
5. Salvaguardar la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica de las personas LGBT e intersexuales. Toda limitación de esos derechos debe ser compatible con el derecho internacional y no discriminatoria. Proteger a las personas que ejercen sus derechos de libertad de expresión, asociación y reunión contra actos de violencia e intimidación cometidos por partes del sector privado.

8.2. Leyes que protegen a la comunidad LGBT+ en México.

8.2.1 Constitución

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (Cámara de Diputados, 1917).

8.2.2 Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de interés social. El objeto de la misma es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.

Artículo 4.- Para los efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

CAPÍTULO II MEDIDAS PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Artículo 9.- Queda prohibida toda práctica discriminatoria que tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades.

A efecto de lo anterior, se consideran como conductas discriminatorias:

XXIII. Explotar o dar un trato abusivo o degradante;

XXVII. Incitar al odio, violencia, rechazo, burla, difamación, injuria, persecución o la exclusión;

XXVIII. Realizar o promover el maltrato físico o psicológico por la apariencia física, forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente su preferencia sexual. (Gobierno de México, 2007)

Esta ley da recomendaciones y estrategias con el fin de prevenir o erradicar la discriminación que se genera hacia cualquier tipo de personas. Buscando que conozcan sus derechos y promoviendo una cultura de igualdad en oportunidades.

Dentro del grupo de personas que por algún motivo son discriminadas, y que no les permite el pleno gozo de sus derechos y libertades se encuentran las personas que expresan una por una orientación distinta a la heterosexual.

En el artículo 2, establece que el gobierno debe proteger y eliminar todos los obstáculos que impidan el ejercicio de sus derechos a las personas que pueden ser discriminadas.

Por lo que establece un listado de las acciones que deben implementarse para poder evitar actos de discriminación, además de buscar medidas de inclusión que tengan incidencia en las políticas públicas promoviendo el respeto a la diversidad y a la no discriminación.

Trabaja en conjunto con el Consejo nacional para prevenir la discriminación, el cual es encargado de ejecutar algunas acciones por medio de programas y acciones afirmativas. Y es el organismo ante el cual una persona que ha sido discriminada puede presentar una queja vinculándose a su vez con actores clave como lo son las asociaciones civiles.

8.2.3 Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el

empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional. (Cámara de Diputados, 2018)

8.2.4 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 1.- Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y observancia general en el Estado de México, y tiene por objeto prevenir y eliminar toda forma de discriminación que se ejerza en contra de cualquier persona, para proteger el goce y ejercicio de sus derechos fundamentales en los términos de los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Tratados Internacionales en los que México es parte y de las leyes que de ellas emanan; así como promover condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y de trato (Gobierno del Estado de México, 1917).

8.2.5 Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México

Artículo 1.- Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y observancia general en el Estado de México, y tiene por objeto prevenir y eliminar toda forma de discriminación que se ejerza en contra de cualquier persona, para proteger el goce y ejercicio de sus derechos fundamentales en los términos de los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Tratados Internacionales en los que México es parte y de las leyes que de ellas emanan; así como promover condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y de trato.

Artículo 5.- Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda forma de preferencia, distinción, exclusión, repudio, desprecio, incomprensión, rechazo o restricción que, basada en el origen étnico o nacional como el antisemitismo o cualquier otro tipo de segregación; sexo o género; edad; discapacidad; condición social o económica; condiciones de salud; embarazo; lengua; religión; opiniones; predilecciones de cualquier índole; estado civil o alguna otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos fundamentales en

condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y de trato de las personas (Gobierno del Estado de México, 2007).

8.2.6 Iniciativa de ley para reformar el Artículo 211 del Código Penal del Estado de México.

Esta iniciativa fue presentada ante la LX Legislatura del Estado de México y aprobada por mayoría de votos el 20 de octubre de 2020. La cual tiene como objetivo principal prohibir y sancionar las terapias de conversión en la entidad.

Las sanciones van de uno a tres años de prisión, 25 a 100 días de trabajo comunitario y 50 a 200 días de multa “a quien someta, coaccione u obligue a otra persona a recibir o realizar procedimientos con la finalidad de cambiar su orientación sexual” (Animal MX, 2020).

Hasta la fecha, la Ciudad de México es la única entidad en el país que ha avalado una ley de este tipo, lo cual ha permitido un avance significativo en materia de derechos humanos, promoviendo el respeto a la dignidad humana e integridad individual y familiar de las personas de la diversidad sexual.

Cabe mencionar que, a pesar de haber sido aprobada, dicha reforma no ha sido publicada en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, por lo que no ha entrado en vigor. Lo que significa una omisión por parte del poder ejecutivo, sin olvidar que socialmente también existen resistencias y oposiciones por parte de ciertos grupos conservadores respecto al objetivo de esta iniciativa.

Sin embargo, para el Estado de México esto es una oportunidad de avanzar a favor del respeto e inclusión de quienes integran la comunidad LGBT+, y representa el esfuerzo constante del activismo de organizaciones de la sociedad civil, representado en políticas públicas que contribuyen a la transformación de estas prácticas violatorias de los derechos humanos y puedan dar paso a una realidad social basada en la igualdad sustantiva.

9. Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG).

Cuando el modelo heterosexual es cuestionado o no seguido los aparatos regulares buscan la forma de corregir a aquellas personas. Tal es el caso de las personas de la diversidad sexual que en diversas ocasiones son sometidas a tratamientos, terapias, ECOSIG y actos violentos que buscan que las personas con una preferencia u orientación sexual, o identidad de género distinta a la heterosexual sigan este patrón o modelo por ser el legítimo y socialmente aceptado.

Los Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG) se entienden como “prácticas [...] con la intención de cambiar la orientación sexual de una persona específicamente homosexual o bisexual a heterosexual [...] también pueden estar dirigidas a cambiar la identidad de género de las personas trans”. (UNODC, COPRED, UNAM, YAAJ, 2019)

Se considera modificable la orientación sexual o identidad de género debido a que son concebidas por las personas que las ejercen, como algo no natural o normal y enfermedades que deben de ser curadas, ya que salen rompen la idea que establece la heterosexualidad como norma.

Estas ideas son reforzadas y legitimadas desde algunas perspectivas como la médica, psiquiátrica, psicológica, religiosa y también por algunos grupos de autoayuda, es importante mencionar que a estos esfuerzos en algunos contextos se les llama terapias de conversión o reparativas, sin embargo, no es correcto utilizar estos términos porque al asumirlas como terapias se puede entender que son válidas y tienen el sustento científico necesario para lograr el objetivo.

Además de que tienen gran impacto en la vida de las personas que son sometidas a este tipo de prácticas, principalmente porque no siempre es fácil comunicar a otras personas la orientación sexual considerando un contexto en el que la familia o amigos pueden rechazar o bien sugerir algún tipo de ECOSIG.

“Estudios revelan que la familia [...] juega un papel importante en un proceso de transición constructivo de las personas adolescentes y

jóvenes hacia la adultez. El apoyo familiar es especialmente importante cuando él o la joven sale del closet como LGBTI+, ya que además de enfrentarse a los retos asociados con la adolescencia, tiene que lidiar con el estigma y enfrentar ambientes sociales, educativos y comunitarios en donde la victimización y la intimidación son la norma”. (UNODC, COPRED, UNAM, YAAJ, 2019).

Se debe tomar en cuenta que cuando una persona homosexual recurre a algún tipo de terapia o asesoría, no tiene la finalidad de modificar su orientación sino para comprender el proceso en el que se encuentra y con ello adquirir las herramientas necesarias para afrontar determinadas situaciones que puedan surgir en determinados contextos.

El mundo heterosexual, las reglas y normas que estos establecen dentro del mismo dan como resultado la subordinación y acoso sexual hacia las mujeres y así mismo hacia personas homosexuales.

En México no existen estudios formales, estadísticas o registro de denuncias respecto a estos casos. Quienes son víctimas de los ECOSIG normalizan la violencia o sienten vergüenza de la experiencia que vivieron y deciden no hacer ninguna denuncia, sobre todo porque las personas involucradas en primera instancia son sus propias familias. Buscan la aceptación de ellos y lo que menos quieren es generar un problema “mayor”, esperanzados a que un día sus familiares cambien de opinión y acepten la noticia. Este fenómeno que se presenta alrededor de los ECOSIG ha sido un obstáculo para visibilizar el tema, generar políticas públicas, perseguir y castigar a quienes ofrecen estos servicios y sobre todo detectar a las víctimas para garantizar una reparación de daños.

Históricamente las personas con una orientación sexual, identidad de género o expresión de género no normativa han sido perseguidas y discriminadas. Diversos “argumentos” morales, científicos, ideológicos y políticos tienen como herencia la legislación penal enraizada en los pasajes bíblicos y en siglos de tradición religiosa que dictaban la pena de muerte para el sexo no procreativo. Estos argumentos intentan justificar cualquier Esfuerzo para Corregir la Orientación Sexual o Identidad de Género (ECOSIG) de las personas, vulnerando así los derechos humanos de

esta población.

Diversos profesionales de la salud comenzaron a generar prácticas “reparativas”, tal es el caso de Sandor Rador, psiquiatra de la Universidad de Columbia, quién desarrollo la famosa “terapia de aversión”, la cual fusionaba el psicoanálisis con sesiones donde el paciente observaba imágenes homoeróticas mientras se le suministraban medicamentos para incentivar náuseas y electrochoques. La creciente popularidad de estas teorías modificó la criminalización de las personas LGBT+ para ahora ser sometidos a tratamientos médicos obligatorios, reasignación de sexo o confinamiento involuntario en hospitales mentales alrededor del mundo.

Por otra parte diversos investigadores como Alfred Kinsey y Evelyn Hooker demostraron que no existía ninguna base científica para afirmar que la homosexualidad era una anormalidad, así mismo dentro de sus investigaciones y aportaciones a diferencia de sus antecesores no se concentraban solamente en delincuentes homosexuales u homosexuales que buscaban un tratamiento, demostrando que los homosexuales exhibían la misma frecuencia de bienestar y problemas que presentaban los heterosexuales, dejando a un lado que la atracción por personas del mismo sexo era una patología

Pese a todas las recomendaciones, pronunciamientos internacionales, tratados y leyes que hablan sobre el peligro de los ECOSIG y la garantía de los derechos humanos de la población LGBT+, siguen existiendo este tipo de prácticas que tienen como finalidad reprimir el libre desarrollo de la personalidad del individuo bajo el supuesto de que existe una cura a algo que no es una enfermedad.

En cuanto a las normas regionales que México debe seguir existe la resolución de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos de 2011 — revisada en 2017— sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género. En ella, se condena la discriminación contra las personas por motivo de su orientación sexual o identidad de género (OSIG), así como los actos de violencia y violación de sus derechos humanos por la misma causa. Para ambos casos, alienta a los Estados Miembro de la Organización a adoptar políticas públicas contra la

discriminación y asegurar la protección de las víctimas de este tipo de violencia.

Además, el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación (COPRED) se pronunció en contra de los “tratamientos” que buscan el “cambio” de la orientación sexual según dos instrumentos jurídicos internacionales: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. No los incluye porque mencionen los esfuerzos para cambiar la orientación sexual, sino que aclaran que la libertad de expresión está sujeta a ciertos criterios: en el primero, que se asegure el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; en la segunda, que está prohibida toda apología del odio, que incite a la violencia o cualquier otra acción ilegal contra cualquier persona, por ningún motivo.

En mayo de 2017, como resultado de la campaña del Frente Nacional por la Familia para impulsar las terapias de conversión, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas publicó su postura sobre el tema. Además de referirse a la primera resolución del Consejo de Derechos Humano (CDH) sobre OSIG (2011) —que pide documentar leyes y prácticas discriminatorias y violentas contra personas por su OSIG—, reiteró la obligación del Estado mexicano de salvaguardar los derechos humanos de las personas LGBTI como parte del régimen internacional de derechos humanos. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se pronunció en contra de las llamadas “terapias de conversión”, pues son una forma de violencia y discriminación por motivos de OSIG.

La falta de información que se tiene en algunos contextos y familias, sigue siendo un factor importante que ejerce presión provocando que algunos familiares obliguen a sus hijos a acudir a algún tipo de ECOSIG, quitándoles la oportunidad de decidir libremente.

A continuación, se muestra porqué los ECOSIG violan directamente los Derechos Humanos de las personas homosexuales.

Figura 4. Prácticas que violentan los derechos humanos de personas LGBT+ que son víctimas de ECOSIG.



Fuente: elaboración propia con base en UNODC, COPRED, UNAM, YAAJ. (2019). Nada que Curar. Guía de referencia para profesionales de la salud mental en el combate a los ECOSIG. México

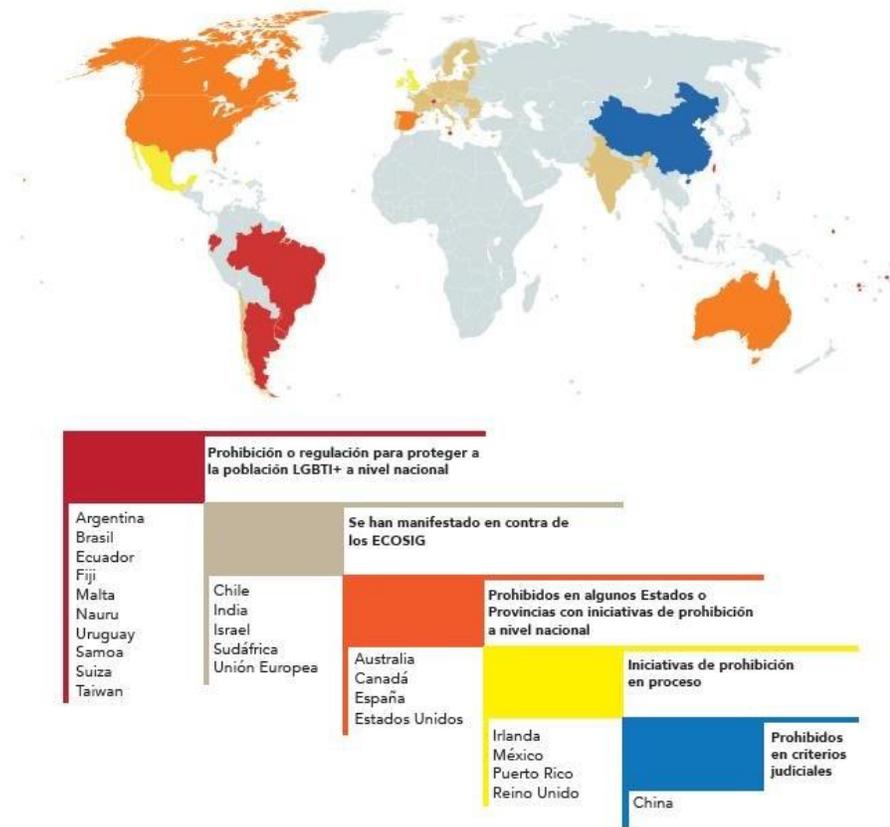
Además de que existen recomendaciones psicológicas y psiquiátricas para evitarlos ya que estos pueden llegar a dañar la salud mental de quienes son víctimas. Ya que no tienen un fundamento científico, y afectan el bienestar por lo que son inaceptables ya que traspasa los límites de la libertad de expresión inclusive de la religión por ser tan violentas.

“Estos ECOSIG logran también que se interiorice un sentimiento de rechazo hacia la propia orientación sexual, al vivirla con culpa y vergüenza, lo que se traduce en miedo a las pérdidas potenciales (por ejemplo, la familia, las amistades, la carrera profesional, la comunidad espiritual), así como a sentirse vulnerable al acoso, discriminación y la violencia”. (UNODC, COPRED, UNAM, YAAJ, 2019)

La principal consecuencia de esto es que se generan o refuerzan prejuicios sobre la identidad sexual, los obliga a tener una inapropiada orientación y diagnóstico sobre lo que están viviendo, y no logran expresar abiertamente su orientación sexual.

En el siguiente mapa se muestran los países en los que se trabaja para la prohibición de los ECOSIG.

Figura 5. Avances de los países que buscan la prohibición de los ECOSIG.



Fuente: UNODC, COPRED, UNAM, YAAJ. (2019). Nada que Curar. Guía de referencia para profesionales de la salud mental en el combate a los ECOSIG. México

La Organización Panamericana de la Salud (2013), con base en los tratados Universales y Regionales emitió recomendaciones en los niveles de gobierno, académico, agrupaciones profesionales, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil (OPS, 2013), de las cuales se muestran algunas a continuación:

1. Las terapias de “reconversión” o “reparativas” y las clínicas que las ofrezcan deben ser vetadas y denunciadas para la aplicación de las sanciones que correspondan.
2. El acoso o maltrato homofóbico consumado por personal docente o

- estudiantil es inaceptable y no debe ser tolerado.
3. Las agrupaciones profesionales deben adoptar posicionamientos definidos y claros en materia de protección de la dignidad de las personas y definir acciones necesarias para prevenir y controlar la homofobia como problema de salud pública que tiene efectos nocivos en el goce de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
 4. La utilización de las llamadas “terapias de reconversión” o “reparativas” deben ser consideradas fraudulentas y violadoras de los principios éticos de la atención de la salud. Los individuos o instituciones que la realicen deben ser sometidos a las sanciones que correspondan.
 5. La publicidad que incite a la intolerancia homofóbica deberá ser denunciada en virtud de que contribuye a aumentar un problema de salud pública y riesgos para el derecho a la vida, con múltiples facetas siendo las más pronunciadas el sufrimiento emocional crónico, la violencia física y los crímenes de odio.
 6. La propaganda de “terapeutas”, “centros de atención” o cualquier instancia que ofrezca servicios para cambiar la orientación sexual debe ser considerada ilegal y consecuentemente debe denunciarse a las autoridades competentes.
 7. Las organizaciones de la sociedad civil pueden desarrollar mecanismos de vigilancia ciudadana para reconocer violaciones de los derechos humanos de personas no heterosexuales y denunciarlas a las autoridades correspondientes. Igualmente pueden reconocer la existencia de personas e instituciones que realicen las llamadas “terapias de reconversión” o “reparativas” y denunciarlas. (OPS, 2013)

Los castigos sociales que las personas homosexuales deben enfrentar por no acoplarse a esta norma heterosexista, está constantemente criminalizando, excluyendo, estigmatizando y categorizando como enfermos, delincuentes y pecadores a las personas por motivos de su orientación sexual o identidad de género. Lo cual es una representación directa de tantas formas de violencia que tienen que enfrentar en diferentes esferas de su vida cotidiana.

Los reglamentos y normas que regulan todo lo que tiene que ver con la comunidad LGBT+ no solo restringen y vulneran derechos, sino que buscan perpetuar los modelos socialmente establecidos de cómo se debe ser hombre y mujer, y muestran además el trato de que se les puede dar a las personas que no siguen o rompen lo establecido.

“Es importante reconocer que la familia es el primer filtro para que la o el adolescente llegue a un ECOSIG o no. Si las madres y padres están conscientes de los riesgos

y las peligrosas consecuencias de estas prácticas, no permitirán que sus hijas e hijos lleguen a estos centros” (UNODC, COPRED, UNAM, YAAJ, 2019).

En el caso de México se cuentan con iniciativas de prohibición en proceso, en las que se plantea de manera general una reforma que adiciona el artículo 149 Quáter al Código Penal Federal, para aplicar penas de prisión, multas o trabajo a favor de la comunidad a las personas que promuevan cualquier servicio que busque la modificación de la orientación sexual o identidad de género. También se ha trabajado en iniciativas a la Ley General de Salud y algunos Códigos Penales Locales.

“En definitiva, prácticas que generan un daño en la salud física, mental y social no pueden ser aceptadas como intervenciones, tratamientos o acciones profesionales, ya que representan una grave amenaza a la salud y a los derechos humanos de las personas afectadas”. (UNODC, COPRED, UNAM, YAAJ, 2019)

10. Diagnóstico acerca de las experiencias de dos grupos de hombres homosexuales del municipio de Toluca, Estado de México, así como de la Asociación Civil “Fuera del Closet”

Metodología

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo general se realizó un diagnóstico sobre el tema de estigma y discriminación que viven los hombres homosexuales durante su proceso de salida del closet y convivencia en su entorno sociofamiliar.

Este diagnóstico se realizó utilizando metodología cualitativa con perspectiva de género con la finalidad de tener un encuentro cara a cara con dos grupos de jóvenes homosexuales del municipio de Toluca, perteneciente al Estado de México, utilizando la técnica de investigación denominada grupo focal, que consiste en:

“[...] un tipo especial de entrevista grupal que se estructura para recolectar opiniones detalladas y conocimientos acerca de un tema particular, vertidos por los participantes seleccionados.

Esta técnica permite organizar grupos de discusión alrededor de una temática, la cual es elegida por el investigador. Además, se obtienen respuestas a fondo sobre lo que piensan y sienten [...] de forma libre y espontánea, guiados por un facilitador o moderador” (Balcazar, 2010: 123)

El cual permitió tener una conversación interactiva entre los participantes para encontrar diferencias y similitudes durante el proceso de autoaceptación. Razón por la cual, en esta etapa del trabajo se realizaron dos acercamientos con jóvenes homosexuales con el propósito de conocer y documentar las experiencias que vivieron durante su proceso de autoaceptación, visibilización y reafirmación de la orientación sexual, las cuales representan de manera real el apoyo y/o rechazo que experimentan con sus redes de apoyo; la selección de los participantes se efectuó por conveniencia ya que pertenecían a la población de interés y se contaba con accesibilidad y disponibilidad para la intervención.

Título: Grupo focal para elaboración de diagnóstico.

Objetivo: El propósito de la presente investigación tiene como finalidad conocer los procesos de comunicación a partir de los cuales los jóvenes hablan de su homosexualidad en el seno de la familia y ver si ha sido socialmente aceptado o se tienen dificultades.

Técnica utilizada: metodología cualitativa de grupos focales, las sesiones se desarrollaron bajo una guía de preguntas previamente elaboradas, y contaron con la participación total de 12 jóvenes homosexuales entre la edad de 20 y 29 años; el primer grupo lo conformaron 4 jóvenes que participaban en actividades de la Asociación Fuera del Closet A.C., este se llevó a cabo en la Ciudad de Toluca en agosto de 2019. Y el segundo grupo contó con la participación de 8 jóvenes algunos pertenecían a las asociaciones civiles ReDefine Estado de México y Cabildo Pro Diversidad Sexual del Estado de México (CODISEM), y otros eran particulares.

Se realizaron grabaciones en audio y transcripciones textuales de las sesiones. En general el lugar fue adecuado, se logró una buena atención y participación de los integrantes del grupo. Para sistematizar la información se efectuó una selección de opiniones asentadas en las transcripciones textuales. Después se seleccionaron los más significativos (al final de cada opinión se anota entre paréntesis el nombre del joven que la expresó). Los temas que estructuraban la entrevista y de los que se presentan resultados se muestran a continuación.

- Proceso de salida de closet
- Condiciones sociales
- Aceptación de la familia
- Apoyo discriminación
- Propuestas y conclusiones

10.1 PRINCIPALES RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL I

Participaron un total de 4 jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 20 y 25 años, dos de ellos trabajan y dos estudian. Tres son pertenecientes al municipio de Toluca y uno al municipio de Tonalico, pero reside en Toluca por cuestiones académicas.

Con respecto al grado de escolaridad, los cuatros tenían educación superior. Todos declararon tener orientación homosexual y encontrarse en el proceso de

autoaceptación, reafirmación o visibilización de la misma, así como contar con un grupo familiar o red de apoyo. En general el nivel socioeconómico era medio y participaban en actividades de la Asociación Civil Fuera del Closet.

Al ser un grupo heterogéneo los integrantes expresaron diferentes posturas al momento de tratar los temas, pero también tienen muchas coincidencias.

Testimonios por tema: *Se utiliza la siguiente abreviatura: GF1: Grupo Focal 1 y P: Participante, con el número correspondiente.

Proceso de salida de closet.

Edad a la que perciben su orientación sexual.

- En mi caso sería como desde los 10 años (GF1-P1)
- ¿A qué edad esta uno en el kínder? (3 o 4, contesta el resto del grupo) Si más o menos, porque me acuerdo que todos me molestaban mucho, con que, si ya tenía novia y novia, y yo de ¿por qué tengo que tener novia?, y ya algo se me hacía raro ahí. (GF1-P2)
- Ponle 17 (GF1-P3)
- Como desde los 9 años (GF1-P4)

Edad a la que se asumen como varones homosexuales

- pues como a los 11 o 12 que estás en la secundaria, pienso que fue justo en esa edad, bueno es que no sé, recuerdo que fue cuando me sucedió el despertar sexual que a todos nos pasa (GF1-P1)
- pues asumir mi orientación sexual como tal fue como a los 16 años, porque yo estaba en la prepa (GF1-P2)
- me di cuenta que literalmente a los 17, 18, inmediatamente dije así soy (GF1-P3)

- en mi caso fue igual en esa edad de secundaria a los 12, 13 años que es cuando ya te empiezan a hablar de temas de sexualidad como tal (GF1-P4)

Edad a la que salen de closet

- en el momento en que yo lo asumí o sea a mis 16 años, pero como uno o dos meses después, en el que bueno yo empecé hablando con mis padres (GF1-P1)
- más o menos como a los 17 años, pasó bastante 5 años desde que me asumí, y pues todo ese tiempo si fue como muy a esconderlo y cuando no nos vieran y así, entonces cuando llega ese momento fue únicamente porque yo ya estaba como arto (GF1-P2)
- el mío fue casi casi inmediato (GF1-P3)
- lo mío fue complicado también fue a inicio de la prepa [...] mi mamá ya lo sabe, pero no porque yo haya salido directamente con ella [...] en el caso de mi papá es aún más complicado porque es sumamente machista y homofóbico (GF1-P4)

Condiciones sociales

Motivos por lo que salieron de closet

- pues en mi caso sí, si la hubo (presión social) porque pues antes de que yo lo aceptara como tal tengo una amiga [...] que siempre me dijo; nooo es que ya acéptalo, es que si mucha, mucha, mucha presión social siento que fue eso (GF1-P1)
- el primario era el haber como investigado antes sobre el tema y haber visto que no tenía nada de malo, o sea yo ya lo estaba aceptando como algo totalmente normal y natural (GF1-P2)
- pues es que yo diría que no, porque en realidad [...] yo fui a la prepa y me

juntaba con personas que eran muy abiertas y como que no había ese empuje de ya hazlo, hazlo, hazlo (GF1-P3)

- pues no, con mis amigos decidí salir porque los conocía de años y pues había la confianza, con lo de mis papas yo pretendía hacerlo cuando ya no dependiera tanto de ellos (GF1-P4)

Aceptación de la familia

- pues en mi caso realmente pues yo solo sentí como un pequeño alivio [...] pero realmente la reacción de mi mamá era totalmente lo que yo esperaba, y pues yo pensaba que de mi papá igual [...] lo que pasó principalmente con él fue una discusión la cual terminó en que me corrió de la casa y pues yo tuve que ir con una de mis tías. (GF1-P1)

- sí me permitió estar tranquilo como conmigo mismo [...] y afortunadamente la respuesta que recibí fue, la verdad fue muy buena, muy positiva, nos abrazamos empezamos a llorar, que nos queremos que no sé qué y si pues básicamente no pasó de ahí, vamos (GF1-P2)

- pues esto va a ser extraño, pero como tal yo no se lo he dicho a mi círculo familiar, ya sea papá, mamá hermanos lo que sea, o como sea solo a mis amigos (GF1-P3)

- sí, fue complicado porque te digo que ya tenía todas estas ideas de te vas a ir al infierno, está mal y todo eso, pero pues igual fui por mi lado conociendo a personas que también eran abiertamente gays y me di cuenta de que es algo normal y que no tenía por qué avergonzarme de ahí (GF1-P4)

Apoyo y discriminación

Antes y después de la salida de closet.

- Sí, ahí te va, del lado de mi mamá, es sumamente religioso del lado de mi papá es sumamente machista, entonces, bonita combinación, [...] cuando son las

reuniones se ponen borrachos hasta más no poder y nunca falta el comentario de en mi familia no quiero putos o ese tipo de cosas (GF1-P4)

- sí, sí mira aun cuando mi mamá es y fue creo que la que mejor lo aceptó y mejor le cayó el veinte sobre todos estos temas, también ella impartía catecismo, también estaba muy involucrada en la iglesia y dejar tantos prejuicios de la noche a la mañana pues no se puede y de repente si hay una que otras expresiones principalmente de ella [...] en reuniones familiares es en donde sacan lo que tienen muy adentro de sí, todo su odio, su homofobia, su machismo, y pues si (GF1-P2)
- con mi familia sí, porque como te lo comento con mi papá y todo lo que paso con él, porque pues ahora ya me habla bien (GF1-P1)
- porque la relación con mi mamá sí se distancio bastante, éramos más cercanos, en cuanto a mi círculo de amigos nos hicimos más comadres todavía y pues era perder y ganar e igual de manera personal puedo ser más expresivo hasta sentirme más cómodo conmigo mismo (GF1-P4)

Como valoran el apoyo familiar en este momento

- aceptable, porque o sea si lo saben están bien, están conformes, no les disgusta, que yo lo sea, pero si les disgusta que este en todos estos temas de activismo (GF1-P1)
- sí, se podría decir que, en proceso, en fin, ahorita me ayudan con unos aprietos de la escuela en cuanto a lo emocional o como ahorita, por ejemplo, que estoy en esta asociación mmmm nada (GF1-P4)
- que te puedo decir yo aún no se los expreso, pero siento que si lo diría [...] sería como mitad y mitad, así como de, te acepto [...] pero así de no me hables de esos temas (GF1-P3)
- es muy bueno el apoyo que mi familia me da porque si me apoyan [...] siempre están ahí y siempre que tengo que tocar algún tema relevante de diversidad

sexual o cosas así siempre están atentos a lo que están diciendo (GF1-P2)

Ámbito de mayor aceptación

- estoy aquí en Toluca por la universidad, el llegar aquí fue como el boom porque es como, de nadie me conoce [...] y pues aquí estoy completamente libre, no tengo algo que me ate o que me esté reteniendo o diciendo como debo vestir, como debo ser, como debo actuar y pues igual mis compañeros de la universidad (GF1-P4)
- sí de la misma forma [...] es la universidad, el lugar en el que encontré digamos ese espacio para explorarme más a mí mismo [...] el haber visto que no discriminan a otras personas también te ayuda a ti a ser mejor persona, pero te ayuda a ti personalmente digamos en tu interior no sé si me explico. (GF1-P2)
- pues sí, se podría decir que la universidad, en la preparatoria obviamente tenía y tengo a mi súper amiga [...] entonces fue en la universidad porque inclusive con ella y otras personas que me conocieron más adelante pues tienes una apertura de conversación más grande, y con ellos más porque en cierto punto son personas con mente más abierta (GF1-P1)
- igual en la universidad, yo estude en la facultad de arquitectura y diseño [...] y fue así como de, aaaa que cool ahí puedo ser pues quien en realidad eres e igual con eso hice amigos (GF1-P3)

Discriminación por motivos de su orientación sexual

- íbamos agarrados de la mano y pues por la alameda iba pues un señor con su esposa y un bebé, bueno una nena y pues el señor se le ocurre decirnos que este no es lugar para jotos que, ¿qué hacíamos ahí? [...] otra fue en sauces [...] estaba un señor, estaba borracho y entonces nos empezó a gritar [...] es que pinches jotos ahorita me bajo el que quiera que me haga algo (GF1-P1)

- me gustaría mencionar un ejemplo que es muy repetitivo [...] pero es de esa discriminación, violencia que no se ve [...] es regularmente en las reuniones familiares así de, las tías, los tíos, siempre empiezan a preguntarle [...] primos y primas de mi edad, siempre les empiezan a preguntar no que el novio que la novia [...] y así van y llegan a mí y ya no me preguntan nada (GF1-P2)
- en particular, cuando salimos de la escuela iba con mis amigas cuando de repente me cayó una guayaba y volteo y venía un grupito de hombres de mi salón y me empezaron a aventar guayabas en el camino a mi casa, entonces me enojé tanto porque entre los guayabazos iban “que viva el puto” “pinche marica” y no sé qué tanta cosa, entre eso y otras cosas más, porque encima soy gordito, entonces tuve que literal aprender a defenderme (GF1-P4)

Propuestas y conclusiones

Principales problemáticas que enfrentan las personas homosexuales

- bueno, desde mi opinión yo digo que, es la aceptación social, pero dependiendo del entorno en el que estés [...] entonces cuando tu aceptas, o tú te das cuentas de esta diferencia de ti como persona es muy muy difícil que te aceptes (GF1-P1).
- depende mucho el área en la que hablemos porque por ejemplo a nivel educativo [...] había temas que no se sabían tocar de la manera correcta sin hacerte sentir como mal (GF1-P4).
- yo considero que sería la autoaceptación, pero principalmente mmmmm como decirlo ammm basada si lo quieres ver así en prejuicios como de soy gay, pero yo no soy como tal o como sale en la televisión o yo no me porto de esa manera o yo no quiero ser así bueno (GF1-P3).
- Serían los estigmas, los estereotipos que también yo considero son la principal problemática a la que nos enfrentamos las personas de la diversidad sexual (GF1-P2).

¿Qué propondrían para atender a las familias y a las personas LGBT?

- la ampliación en temas sexuales sobre orientación, aceptación de la orientación sexual en educación básica a lo que se le ha puesto muchas trabas [...] en escuelas privadas tienen como que más apertura a esos temas [...] yo digo que sería eso, pero bien implementarlo para escuelas públicas porque queramos o no esa clase de educación en niños le quita muchos estereotipos porque le ayuda a entender (GF1-P1).
- me parece que algo a corto plazo que también urge en temas de políticas públicas es la tipificación de crímenes de odio [...] de que ese tipo de discriminación sea castigado, pero realmente castigado para que la población de la diversidad sexual sufriera menos (GF1-P2).
- aplicar algo que pueda meter a la sociedad adolescente a las personas mayores [...] es desde la educación si le presentas a un niño estos temas de alguna manera, tal vez no los comprenda, pero pues los respeta o de alguna manera ya tiene como nociones sobre esos temas y ya cuando crezca ya va a ser muchísimo más fácil la apertura o cosa como esas (GF1-P3).
- la difusión por medios ya sea por ahora caricaturas que abarcan personajes LGBT [...] si hubiera la apertura en esos canales de contenido más abierto, aunque si ya hay alguna que otra pareja o programa donde se tocan los temas sigue siendo enfocado hacia un público ya más adulto y no hay un contenido más como para los niños [...] se está haciendo promoción, aun así, sigue siendo censurado hasta cierto punto limitada (GF1-P4).

10.1.1 Análisis por categorías.

Proceso de salida del closet

La mayoría de los participantes planteó que desde la infancia se dieron cuenta de la orientación homosexual, pero fue en el periodo de la adolescencia cuando la asumieron, siendo esta misma etapa y en inicios de la juventud que decidieron comunicarla a alguna persona.

Se puede identificar que a quienes principalmente se les hizo expresa la orientación sexual fue a las amistades o en su caso a algún familiar. En algunos casos se visualiza la presión social y la intención de mantenerlo oculto en su entorno sociofamiliar.

Condiciones sociales

Existieron factores que motivaron la salida del closet en tres de los casos, algunos fueron externos, tales como, insistencia del grupo de amigos/as o internos por cuestiones personales al no sentirse bien por estarlo ocultando.

El contexto sociocultural influye al momento de tomar la decisión de expresar abiertamente la orientación o no, como en el caso de un participante que estaba rodeado por una serie de estigmas, motivados por la religión los cuales limitaban y condicionaban su expresión con la familia.

Además, se reconoce la presencia de conductas machistas y homofóbicas por parte de algunos familiares (principalmente hombres), expresadas a través de comentarios como; marica o puto, o simplemente excluyendo e ignorando a los jóvenes.

Aceptación de la familia

Dos de los jóvenes hicieron notar que al momento de enunciar su orientación sexual con sus familiares experimentaron alivio y tranquilidad, puesto que era un tema que requerían abordar en su núcleo.

En los casos de tres jóvenes que ya habían comunicado su orientación con algún miembro de la familia, experimentaron algunas resistencias. La persona que lo aceptó con mayor facilidad fue la madre y se puede reconocer que la figura paterna presenta menor aprobación a la homosexualidad masculina, esto se puede explicar con lo anteriormente abordado sobre a la construcción social de la masculinidad.

En el caso del joven que aún no había comunicado su orientación con la familia, por el tipo de relaciones que tenía con los miembros podía hacer mención de que

contaría con la mitad de apoyo y con la mitad no.

Apoyo y discriminación

Tres jóvenes están de acuerdo en que hubo un cambio en las relaciones con sus familiares debido a su salida del closet. Todos coinciden en que el espacio que les brindó mayor aceptación fue la universidad y sus compañeros/as.

Tres participantes afirman haber vivido alguna experiencia de discriminación en el espacio público mientras se encontraban con su pareja y expresaban afectos, recibiendo comentarios despectivos y agresiones físicas, dentro de la familia sobresale el no ser tomado en cuenta o que no se hable del tema, teniendo como consecuencia el ocultamiento de la orientación homosexual del hijo.

Propuesta y conclusión

Los participantes al momento de hablar de retos que enfrenta la comunidad homosexual refieren que es necesario trabajar en los procesos de autoaceptación y aceptación familiar, y desde la educación se otorguen herramientas que permitan ser asertivos al momento de comunicar la orientación homosexual.

Además de trabajar en la modificación de roles y estereotipos asignados a la diversidad sexual ya que son causantes de algún tipo de violencia o discriminación.

Como principales propuestas mencionan que es necesario ampliar el abordaje de temas relacionados con la diversidad sexual en distintos espacios y con diferentes grupos de población con el propósito de que se sensibilicen, incluso desde los niveles básicos de educación e incluir la promoción y difusión de mensajes positivos haciendo uso de los medios masivos de comunicación para que se promueva la inclusión y respeto a la diversidad. Así como la generación de políticas públicas orientadas a la atención de la comunidad LGBT y sus necesidades.

En general, otros aspectos:

En cuanto al apoyo y asesoramiento individual y familiar durante la salida de closet,

solo uno de los participantes contó con acompañamiento por parte de la escuela ya que se encontraba estudiando

de psicología, y uno más se documentó con información acerca del tema, lo que le permitió abordarlo con su familia.

Cuando se les pregunto si conocían alguna estrategia implementada a favor de la comunidad LGBT+ solo dos participantes identificaron una dentro de la asociación Fuera del Closet, actividad a la que tuvieron acceso y tuvo como finalidad asesorar a los padres y madres de familia para aceptar la orientación sexual de sus hijos.

Haciendo énfasis en que la discriminación dentro del núcleo familiar resultó importante durante el desarrollo del grupo focal ya que en la familia extensa se reproducen y ejercen con mayor frecuencia algunos tipos de violencia, rechazo, exclusión o actos de homofobia hacia personas de la comunidad LGBT+.

10.2 PRINCIPALES RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL II

Participaron un total de 8 jóvenes de edades entre los 22 y 29 años, 7 de ellos con licenciatura concluida y 1 se encuentra estudiando. 7 son pertenecientes al municipio de Toluca y uno al municipio de Temoaya, pero este último reside en Toluca por cuestiones académicas.

Con respecto al grado de escolaridad, los ocho tenían educación superior. Todos declararon tener orientación homosexual y encontrarse en el proceso de autoaceptación, reafirmación o visibilización de la misma, así como contar con un grupo familiar o red de apoyo. En general el nivel socioeconómico era medio y dos participaban en actividades de la Asociación Civil ReDefine y CODISEM.

Al ser un grupo heterogéneo los integrantes tienen diferentes posturas al momento de tratar los temas, pero también tienen muchas cosas en común.

Testimonios por tema: *Se utiliza la siguiente abreviatura: GF2: Grupo Focal 2 y P: Participante, con el numero correspondiente.

Proceso de salida de closet.

Edad a la que perciben su orientación sexual.

- emmm según yo recuerdo, eh la edad de la primaria 6, 7, 8 años como que ya empezaba a tener eh diferentes eh, gustos este, ya más consientes ósea no me gustaba jugar cosas de, de varones, sino que prefería jugar cosas femeninas y como que me llamaban más la atención, este, los niños ya en la secundaria cuando empieza este proceso de cambio hormonal (GF2-P1).
- [...] fue a los como tercer grado de primaria este, yo me daba cuenta que tenía la necesidad afectiva de tener eh, la compañía de un compañero ¿no? o sea de un amigo de primaria, no sexualmente si no ah, estar juntos como de tener experiencias juntos, no sé, esté jugando en el recreo (GF2-P2).

Edad a la que se asumen como hombres homosexuales.

- yo empecé a ser consiente de, en la primaria y en la secundaria de no tener los gustos estereotipados ¿no?, de lo que debía ser un varón ¿no?, o sea jugar el futbol cosas rudas [...] pero eh, así ya más consiente fue hasta la preparatoria ¿no?, que ya este, (*risas de los participantes*) tuve el primer novio y así, entonces con más conciencia entre los 15-16 años (GF2-P3).
- yo, yo nunca tuve dudas, yo siempre [...] me he manejado, me he sabido homosexual, nunca tuve esa parte de, de haay esteee mi novia o cosas por el estilo ¿no?, cuando a mí me preguntaban ¿y la novia? ¿y la novia?, digo no tengo, no tengo, porque era la realidad no tengo (*risas de los participantes*) ¿y el novio?, pues tampoco (*risas de los participantes*) pero así de que voy a decir soy... soy un niño o un adolescente o un hombre este homosexual fue como a los 11 años (GF2-P4).

Edad a la que salen de closet.

- conmigo fue en la prepa también porque una amiga era... es lesbiana y ella fue la que me dijo casi, casi nos olemos cabrón, olemos (*risas de los participantes*) y yo era así de no, no, ¿cómo crees?, ¿cómo crees?, pero yo

ya andaba bien entrado con un chavo y [...] yo también ya quería contarle a alguien, ella al darme la apertura, yo se lo conté y efectivamente ya pude vivirlo de forma muchísimo más aceptada (GF2-P5).

- bueno en mi caso fue en la primaria, me di cuenta que no me gustaban lo que estaba como estereotipado para un, para un hombre, de los niños futbol y yo así de ¿y si no me gusta?, me gusta estar con niñas jugar aaa cosas, cosas más delicadas no tan rudas y fue que me di cuenta que me gustaban los hombres hasta primerio de secundaria que tuve mi primer crush y dije *(risa)* dije ya valió esto *(risas de los participantes)* (GF2-P6).

Condiciones sociales

Motivos por lo que salieron de closet

- yo, fue con mi mamá a los 14 años, o sea pues inicie la relación [...] a los 11, entonces mamá nos cachó en la cama a los 14 *(risas de los participantes)* pues que le decía ¿no?, *(risas de los participantes)* [...] y pos lo tomo bien ¿no?, o sea al principio sacada de onda por supuesto, pero al final pues todo el apoyo (GF2-P7).
- yo a los 18 salí del closet, [...] fue primero a mi mamá, se pasó como una semana llorando diciendo; no entiendo *(risa)*, hasta que mi papá le preguntó ¿qué pasaba?, ¿qué es lo que tenía? por que la mayor parte del día se la pasaba llorando, mi papá le preguntó [...] y mi mamá le dijo que tenía que hablar con él y ya hablé con mi papá y [...] es de esos machos que con una mirada te decían te estas quieto o te parto tu madre aquí ¿no?, *(suspiro)* realmente [...] la impresión [...] que yo tenía de cómo iba a reaccionar el, pues fue diferente, o sea, él me dijo directamente si estás seguro pues bien, ¿si no? vamos con un psicólogo, de caso contrario si estás en lo correcto pues yo te acepto, en caso contrario ni modos, a tu mamá eh, no lo ha aceptado y desde los dieciocho hasta ahorita no se ha vuelto a tocar el tema, así es, no sé, es como si no tuviera un hijo gay no sé [...] (GF2-P8).

Aceptación de la familia

- yo tengo casi la misma situación que mi compañero, igual tengo una familia machista, conservadora, creencias cristianas, imagínate, entonces mi familia [...] no lo sabe pero creo que lo sospechan, pero en sí, salí del closet desde que tuve a mi primer pareja a los 22 años, creo que me ayudo más a conocer el ambiente a valorarme más a este, decir si, que tú eres así celébralo y disfrútalo y... y vive tu vida ¿no?, [...] bueno mi mamá si lo sabe, sí, se lo confesé aún que siento que se hizo la sorda, o sea como que está en el proceso de aceptación y la entiendo, entiendo perfectamente este, esas cosas no se hablan con ella, lo respeto pero sí, o sea con todos... no ando diciendo soy gay, soy gay, o sea si ellos me lo preguntan pues ya lo digo ¿no?, soy gay y ya [...] entonces esa es mi situación (GF2-P2).
- [...] salí del closet por primera vez a los 15 años con mi amiga, [...] hasta llegar a la universidad o sea la prepa nadie, nadie, nadie sabía [...] como a mitad de la carrera comencé a salir del closet con mis amigos y después con mis amigas de mi pueblo, hasta la fecha eeh me declaro abiertamente homosexual con todo mundo aceptación de mi familia, mi familia no lo sabe, crecer en un ambiente machista, en una comunidad indígena, entonces como que eso también eeh tiene su, su peso, eeh igual los comentarios de mi papá desde siempre, desde niño, ha mira ese maricón, ese puto, ese mayate, cosas así, entonces, es pues la fecha en que trato de decirles pero llega el momento en que me contengo el dolor y digo no, no les digas nada (GF2-P4).

Apoyo y discriminación

- bueno yo, con respecto a mi familia no tengo tema, apoyo total desde pequeño como dice el compañero, más bien fue el asunto de trabajo, yo no niego que tengo pues una preferencia distinta, de pronto en la facultad recuerdo en estas fechas, fue en un convivio de fin de año este, llega [...] mi primer exnovio pues dolido ¿no?, y ahí abiertamente empieza a ventilar

situaciones y al final pues dije; sí, yo tengo esta preferencia, yo nunca lo he negado y al final a mí me sorprende mucho que los intendentes que a veces son de las personas más discriminativas ¿no? con nosotros, pues me dieron todo el apoyo ¿no? (GF2-P7).

- mi proceso ha sido bastante peculiar porque, bueno respetando las ideas de los demás ¿no?, [...] creo que salí del closet para mí o sea, el reconocermelo cómo soy y bueno, el como dije [...] mi pareja, expareja, me ayudó mucho [...] a darme el valor que [...] a la mejor en ese momento me hacía falta, pues en sí, por él, comencé a conocer los bares gay y comencé a conocer a la comunidad así, este, cosas que yo no conocía este, o sea se me hace como muy teta de mi parte que hasta los 22 años haya conocido mi comunidad y mi ambiente entonces a raíz de eso dije; o sea como que comencé a mediar las cosas, a ¿qué me importa quién lo sepa, no? y a mí me importo más [...] reconocermelo a mí, el como soy, celebrarlo y darme el valor y mi familia en ese aspecto no me importa, por que como lo digo soy muy, soy muy privado en ese aspecto con mi familia porque no me gusta ser como blanco de críticas ¿no?, tanto positivas como negativas [...] pero esa es como la perspectiva que yo tengo de salir del closet, como de celebrar lo que yo soy y hasta ahorita todavía me encuentro en proceso de valor, de valorizarme ¿no? [...] y a lo mejor en su momento va a llegar el decirle a mi familia si así lo creo pertinente y si a ellos les importa ¿no?, pero hasta ahorita estoy como en esa situación (GF2-P2).

Antes y después de la salida de closet.

- bueno en mi caso también salí por primera vez del closet con mis amigas a los 15 y con mi mamá fue a los 16 porque tenía un novio que se lo quería presentar, porque siempre que salir con mi novio era [...] voy con alguna niña, para que mi mamá nunca me preguntara nada y por eso yo decido decirle que salgo con Panchito, entonces la llevé a un parque y le digo; ma es que no soy, no me gustan las niñas me gustan los niños y me dijo; es que

ya lo sabía se te veía desde pequeño (*risas de los participantes*) es que ya lo sabía, yo soy tu mamá y lo típico ¿no?, yo te voy a seguir queriendo, eres mi hijo shalala, shalala, pero **si hubo un cambio un distanciamiento entre ella y yo porque antes éramos como uña y mugre, íbamos para todos lados juntos y como por medio año nos alejamos muchísimo, dejamos de hablar** y nos veíamos en la casa pero era de aah, hasta que un día me llevó a los tacos y me dijo; fui a un psicólogo porque creía que tú estabas mal, pero el psicólogo me dijo que la que está mal soy yo, que tu si estás bien y que hay que afrontar esto y ya hoy ya estamos bien [...] le cuento de mi novio y con quien salgo y que hago y así, y llevo una relación muy buena con mi mamá (GF2-P6).

- pues en el aspecto mío, mis papas no fueron los que se enteraron antes eeh, con la familia de mi papá [...] es como la más cercana ahí por donde vivo, fueron los primeros que yo formalmente les dije ¿no?, [...] y mis papas fueron los últimos, la familia de mi mamá eeh, algunas personas lo saben, otras no, pero púes no me importa, ya que no convivo con ellos y pues no me interesa llevarme bien con ellos, el profundizar aquí pues que realmente como dices tú (*señalando a un participante*) los papás saben desde un principio, pero el final de cuentas ellos están esperando que tú se los confirmes, **pero [...] es cuando les duele más, están esperando esta respuesta de ti, pero se los confirmas y los acabas, según ellos están trabajando en trance, de que saben que es, que es y cuando se los dices según ellos como ya estaba en su trance para aceptarlo, terminan hiriéndose más, entonces creo que es lo que ha pasado, desde que yo les dije a mis papás no se ha vuelto a tocar el tema y pues, espero el momento para volverlo a tocar, para presentarles a alguien no sé** (GF2-P8).

Cómo valoran el apoyo familiar en este momento.

- En mi caso, digamos que estoy como en 50 y 50, 50 porque mi papá lo sabe

porque me vio con mi novio en la prepa ¿no?, mi papá trabaja en la misma prepa en la que yo estudié, entonces un día me esperaba y de más y [...] que me cachó con el novio ¿no?, y entonces que le podía decir ¿no?, entre al rollo de la bisexualidad, nooooo ¿cómo vas a estar así? de un lado para el otro y total que ya no se volvió a tocar el tema o sea, esta consiente de que soy de este modo, pero no lo toca ¿no?, lo esquiva como en algunos otros casos ¿no?, en el caso de mi mamá si me lo preguntó alguna vez pero yo se lo negué [...] por situaciones múltiples y [...] en ese aspecto soy bastante reservado, o sea, yo no ando aah (*alzando la voz*) soy gay [...] decía ¿qué pedo, el salir del closet está muy manoseado ¿no?, no puedes cambiar lo que eres, para que tienes que andar estar haciendo así no es como vulgarmente se dice ay soy hetero o lo que tú quieras hasta suena muy choteado el chistecillo [...], cuando yo presente a [...] mi novio ante mi familia; pues es él y no preguntes (GF2-P3).

- pues [...] mi familia pues es para mí lo más importante soy muy allegado la verdad a mis papás y a mi hermano, entonces, pues si fuera así como ya completo pues si el 10, de la familia de mi papá este pues un 6, sí un 7, pero de mi mamá sí, mi mamá es como fuerte la relación que tengo, convivo al diario con ellos entonces sería como un 8, sobre todo porque [...] como muchas, mi familia es como muy tradicional todavía y hay como muchas cosillas que me gustaría [...] compartir con mi pareja dentro de esas tradiciones ¿no?, dentro de esas costumbres, alrededor de esas convivencias, entonces sí, para mí sí es algo así (GF2-P5).

Ámbito de mayor aceptación

- para mí... el círculo de amigos, bueno de amistad en general y el ámbito laboral también (GF2-P3).
- también los amigos la neta la neta jaja (*risas de los participantes*) los amigos es una pieza clave en todo esto (*risas de los participantes*) (GF2-P4).

Discriminación por motivos de su orientación sexual

- agresiones físicas este, golpes, insultos este, creo que la peor etapa para mí, en esa cuestión de agresiones fue en la secundaria, tanto mujeres como hombres me agredían y me querían golpear este, digo las mujeres, si te [...] te tenías que dejar golpear porque no podías defenderte con ellas eh, porque siempre me han dicho no se le pega ni con el pétalo de una rosa y con los varones como nunca tuve una parte de, de que me enseñaran a defenderme también porque no me gustaban los juegos rudos pues si era como [...] complicado esa parte, los insultos, los chavos que te empujaban que te tiraran [...] y todas esas partes de burla que siempre, sufriste pues si influyen un poquito en el cómo te vas a desenvolver más adelante. (GF2-P1).
- desafortunadamente en la familia, con mis primos, si eran de; ay eres una nena, eres una niña, eres una... o sea, como era el clásico primito tranquilo, el que, si fue obediente, el que siempre estaba sentado [...] desafortunadamente mis primos eran rudos y de futbol, futbol americano, las motos y todo eso, si este, sí sus comentarios a veces si me llegaban a lastimar (GF2-P2).
- en mi familia igual, fue en la etapa como que estábamos como adolescentes todas y todos y era eso la familia, eran como primas y primos, [...] e igual como mi grupo de iguales y también en la calle me ha pasado, [...] últimamente ya no mucho, creo que por que soy muy agresivo en ese sentido (*risas de los participantes*) creo que ya me conocen verdad (*refiriéndose al grupo*), pero sí, o sea antes de que yo tuviera esta seguridad era así de; (*con voz baja*) ay... pues ya, pero sí, si pasa (GF2-P5).

Propuestas y conclusiones

¿Qué propondrían para atender a las familias y a las personas LGBT?

- Yo, hídjole siempre me he considerado, a pesar de la violencia que he vivido pero, me he considerado privilegiado en ese sentido porque tengo voz y he

podido hacer activismo por la causa, hay quien fallese, quienes sufren, quienes están ahí y no saben ni cómo hacerle, entonces, yo creo que en mi caso es muchísima pues sí, brindar información, seguir dando conferencias, seguir dando a conocer el tema, normalizarlo y pues sí, quizás se escuche pues algo revolucionario pero si tumbar el machismo que está a full y de verdad, hasta a veces, hasta en la misma comunidad lo seguimos viviendo (*los participantes hacen expresiones de que están de acuerdo*) entonces realmente si es eso, yo creo que con información realmente cambian las cosas, entonces a mi parecer esa será como la solución, a los niños, las niñas tu les hablas del tema y súper normal de verdad, pero la sociedad les empieza a estigmatizar a los niños y es cuando empiezan a replicar todo esto [...] (GF2-P5).

- pues más acceso a la información e información pues verídica, porque ya tenemos acceso a la información pero no siempre es [...] verdadera o que puedes tomarla como certera y que a veces los muchachos que tienen acceso ilimitado a la información a veces por esa parte, se confunden y no logran enfatizar [...] la preferencia que ellos quieren tener, [...] se me viene una idea, pues una biblioteca con bibliografía ya sea digital ¿o no?, con información que de verdad nos [...] funcione al menos a la comunidad [...] en general, lesbianas, gais, transexuales, travestis, queer este, asexuales, bisexuales toda esa parte, porque si lo llamamos por ese nombre porque a lo mejor es el nombre que cotidianamente conocemos, pero a lo mejor ya con la información ya no podemos decir es que a la mejor soy gay a lo mejor soy queer a lo mejor no soy gay, soy asexual entonces toda esa parte para que los chavos este, las próximas generaciones puedan saber bien e identificarse con lo que son (GF2-P1).

10.2.1 ANÁLISIS POR CATEGORIAS.

Proceso de salida del closet

Todos los participantes de este grupo afirmaron que percibieron su orientación sexual durante la infancia en el periodo preescolar y de primaria, la confirmaron

durante su adolescencia y al inicio de su juventud la hicieron saber a alguna persona.

Los amigos desempeñaron un papel importante ya que por los niveles de confianza fueron las primeras personas con quienes se compartió la orientación. Sin omitir que la mayoría de los participantes al principio daban a conocer su homosexualidad como bisexualidad para aminorar el impacto negativo que pudiese generar la enunciación.

Durante el desarrollo del grupo focal algunos participantes reconocieron la salida del closet como un proceso que implica valorarse a sí mismo, su sentir y poder vivir su vida libremente mostrándose con orgullo ante las personas con las que conviven.

Condiciones sociales

Se identificó cierta presión en los participantes al momento de expresar su orientación sexual, principalmente en un sentido individual que involucraba elementos emocionales, en algunos casos las personas de su entorno motivaron dicha expresión y en determinadas situaciones el descubriendo por parte de los padres fue el detonante que los condujo a reconocer socialmente su orientación.

En el grupo había una diversidad de contextos socioculturales en los que se desarrollaban los participantes y que influyeron de manera determinante al momento de dar a conocer su homosexualidad. Sin embargo, todos coincidían en que vivían dentro de familias tradicionales que compartían conductas regidas por patrones religiosos, machistas y homofóbicos.

Cabe resaltar que uno de ellos se desarrolló en una comunidad indígena del municipio de Temoaya en donde las tradiciones y regímenes socioculturales tuvieron gran peso en el modo en que el joven expresaba su identidad socialmente.

Aceptación de la familia

En el entorno familiar algunos de los participantes refieren que contaron con apoyo de manera inmediata sobresaliendo la figura materna, sin en cambio en otros

contextos un participante aún no la comunicaba a sus familiares y otros argumentaban que vivían un 50 por ciento fuera y 50 por ciento dentro del closet ya que no era necesario expresarla abiertamente con determinadas personas.

Un aspecto relevante que surgió fue la mención de la ruptura de expectativas sociales que tienen los padres y madres de familia respecto a su hijo, por ejemplo; formar una familia.

En algunos casos se expresó que dentro del núcleo familiar experimentaron momentos de violencia en las que se escuchaban palabras como; puto, maricón, marica, mayate y desviado. Situaciones que dificultaban hablar y expresar libremente su homosexualidad provocando dolor emocional y ocultamiento a sus familiares.

Apoyo y discriminación

Únicamente un participante contó con el apoyo de su familia sin condición y el resto experimentó distanciamiento con sus familiares durante el proceso de salida de closet, periodo en el sus padres y madres entraron en un proceso de asimilación de la orientación sexual de sus hijos.

Reconocen que el espacio de mayor aceptación es con los amigos, a quienes identifican como una pieza clave y red de apoyo durante el proceso de descubrimiento, reafirmación o visibilización de la identidad homosexual.

De igual manera identifican que dentro del núcleo familiar experimentaron violencia, rechazo, discriminación o exclusión. Las practicas más comunes eran escuchar comentarios despectivos hacia la diversidad sexual, agresiones físicas, golpes, insultos y burlas por su homosexualidad.

Propuesta y conclusión

El grupo enfatizó en la necesidad de levantar la voz como miembros de la comunidad de la diversidad sexo-genérica con el propósito de poner un alto a los actos violentos que se viven dentro de la sociedad.

Brindar información verídica sobre diversidad sexual en diferentes niveles, incluyendo la educación básica y desde la infancia trabajar en los núcleos familiares para lograr una sensibilización sobre el tema y se logre respetar en igualdad todas las identidades y orientaciones sexuales.

Garantizar el acceso a información a la comunidad LGBTQ+ y sus familias que se encuentren en los procesos de autoaceptación, reafirmación y visibilización de la homosexualidad, y se contribuya de alguna manera a reducir las prácticas violentas, machistas, homofóbicas y de discriminación hacia los hijos.

En general, otros aspectos

La dinámica que se vivió con el grupo permitió un ambiente de confianza entre los participantes que facilitó en gran medida la expresión de opiniones y comentarios sin temor a ser señalados.

Algo a resaltar es que ellos no tuvieron apoyo o asesoramiento psicológico para afrontar este proceso, cabe mencionar que la madre de un participante acudió al psicólogo, acción que favoreció la aceptación de la orientación de su hijo. Sin embargo, todos se documentaron sobre el tema y contaban con sensibilización por parte de algunas instancias, lo cual permitió aminorar mitos y estigmas sobre su persona y ayudó a comunicar su homosexualidad a alguien más.

Dentro del conocimiento que tienen referente a instancias que trabajan en pro de la diversidad sexual, reconocieron las asociaciones civiles; CODISEM, ReDefine y Fuera del Closet, quienes realizan actividades de sensibilización y visibilización de la diversidad sexual desde el activismo.

Resaltando que la discriminación vivida en el entorno familiar tuvo impacto directo en los participantes en cuanto a su vivencia de la homosexualidad, precisando que la mayoría de ellos comentaron que en realidad las únicas personas de las que les importa recibir apoyo o comentarios sobre su orientación sexual son del núcleo familiar primario (papá, mamá y hermanos/as), dejando fuera la participación de la familia extensa.

10.3 Conclusiones de los grupos focales.

De acuerdo al diagnóstico y al objetivo general se presentan las siguientes conclusiones:

Los grupos focales permitieron llegar a determinaciones sobre los factores sociofamiliares que influyen en el proceso de salida del closet, además de que a partir de las experiencias compartidas se reconoce la violencia, estigma y discriminación como elementos preocupantes que se encuentran inmersos en el problema y que provocan impacto directo en la vida de los jóvenes.

Por ello retomaremos el título del Trabajo terminal de grado: “Homosexualidad en hombres. Estigma y discriminación sociofamiliar. Una propuesta”. El cual tiene por objetivo: Analizar las condiciones sociofamiliares de hombres homosexuales y su red familiar que se encuentran en proceso de autoaceptación, reafirmación y visibilización a efecto de implementar una propuesta de atención que contribuya al respeto de sus derechos humanos y que les proporcione elementos sobre diversidad sexual con perspectiva de género que permitan comprender, apoyar y acompañar su decisión.

Debido a la relevancia de los resultados del diagnóstico se requiere contar con una guía de información que permita las familias comprender y aceptar la orientación no heterosexual de sus familiares. En la que se promueva y difunda información verídica y científica sobre temas de diversidad sexual a jóvenes y sus familiares que lo requieran, la cual debe contar con perspectiva de género y libre de estigma favoreciendo la comprensión y sensibilización en el tema.

Brindar acompañamiento desde instancias y asociaciones civiles que brinden servicios a las familias con el fin de evitar practicar y reproducir algún tipo de violencia, discriminación o exclusión dentro del núcleo familiar por motivos de orientación homosexual.

Capacitar de manera constante a las personas que den atención a la población homosexual y sus familiares, para ello elaborar una guía que contenga una

propuesta de intervención en el que se contemple la información obtenida por este ejercicio.

Realizar campañas en medios masivos de comunicación que promuevan nuevas representaciones sociales de la homosexualidad, que rompan con estereotipos y prejuicios asignados a la comunidad LGBT+ y que a su vez permitan el reconocimiento social de las diversas expresiones y manifestaciones, motivando que cada una de ellas sea respetada por igual.

10.4 Diagnostico institucional

Como primer acercamiento a las diferentes instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que atienden temas relacionados con población de diversidad sexual, se llevó a cabo una investigación documental exhaustiva sobre las misiones y principales acciones que realizan a favor de la diversidad sexual.

Tomando en cuenta la ubicación y cercanía con la población del Estado de México, así como sus estrategias de intervención que contemplan la integración de las personas que integran el núcleo familiar.

En el siguiente cuadro se integran algunas de las asociaciones estudiadas:

10.4.1 Acciones de las Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil

Nombre de la Institución	Año de fundación	Misión	Acciones recientes a favor de la Diversidad Sexual
El Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ)	1997	El Instituto Mexiquense de la Juventud, tiene el compromiso de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, para otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.	No especificado
Fundación Arcoíris	1998	Incidir en actores estratégicos para la protección de los derechos de las personas que han sido discriminadas por el ejercicio de su sexualidad y la representación de género, para alcanzar la justicia social y la igualdad.	Observatorio nacional de crímenes de odio contra personas LGBT en México La salud frente a las diversas sexualidades Violencia y discriminación escolar basadas en la sexualidad.
El Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (CONAPRED)	2003	Contribuir a que toda persona goce sin discriminación de todos los derechos y libertades consagrados en el orden jurídico mexicano.	No especificado
Diversidad Sexual Incluyente, AC	2008	Contribuir a la transformación de una cultura de respeto e inclusión de la diversidad y la salud sexual, libre de estigma, discriminación y violencia, en el marco de la equidad de género y los derechos humanos.	No especificado

Fuera de Closet, AC.	2010	Prevenir, atender y erradicar casos de Homofobia, Lesfobia, Bifobia y Transfobia en el Valle de Toluca, así como generar actividades y mecanismos para visibilizar y sensibilizar a la población sobre la diversidad sexual, con perspectiva de derechos humanos y de género.	8 aniversario Jornadas de aplicaciones rápidas de pruebas de VIH Presentación RevistaBoysMx Conversatorio Discapacidad y Diversidad Sexual Jornada de visibilidad Lésbica 7 aniversario Presentación de libro "Masculinidades e Identidades de Género Ilustrando la Diversidad, Conversatorio Presentación de libros en FILEM
Cabildo Pro Diversidad Sexual del Estado de México, A.C. (CODISEM)	No especificado	Defender y promover los derechos Humanos del Colectivo LGBTTTI del Estado de México a través de la impartición de talleres de Sensibilización y la incidencia en espacios Públicos	XII y XIII marcha del Orgullo Gay Edo. México Conversatorio LGTB Fobia, Derecho Humanos y Política Públicas Edo. México. ¡México es primero! Noches de Dragxs, evento de recaudación
Departamento de Diversidad e Inclusión Sexual de la Dirección de Prevención Social de la Delincuencia y de la Violencia	No especificado	No especificado	No especificado

Jóvenes LGBT México (YAAJ México)	No especificado	Promover, defender y garantizar los derechos humanos, sexuales y reproductivos de todas y todos, mediante diversos programas ofrecer servicios integrales y de calidad dirigidos a la población LGBTI de México, amigos y familia en las áreas de salud, educación, investigación, empleo, derechos humanos y cultura, buscando promover la participación de la sociedad en la generación de acciones que impacten positivamente en los estilos de vida saludable y así coadyuvar a la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa.	Conferencia de Salud Sexual, Estereotipos, Discriminación, violencias, Derecho, etc. Talleres. Funciones de cine 4to y 5to foro "Voces Diversas Transformando Familias" Brigada soy tu aliado/a
Sexualidad y bienestar integral, A.C. (Insex)	No especificado	No especificado	Inactivo desde diciembre de 2016 con venta de condones y pruebas de detección de VIH Última publicación mayo de 2018
El Comité Humanitario de Esfuerzo Compartido Contra el sida A.C. (CHECCOS A.C.),	1988	Mejorar la calidad de vida de las personas con VIH, Hombres que tienen Sexo con Hombres (HsH) y Jóvenes a través de la promoción humana, el empoderamiento y la educación en la sexualidad, en el marco de los derechos humanos, para disminuir la prevalencia del VIH e ITS.	Asesoría y Acompañamiento en la Incorporación a servicios de Salud a Pacientes con Reciente Diagnóstico de VIH en la Ciudad de México. Taller de Comunicación: comunicar lo que deseo es hacer valer mi deseo

Letra ESE	No especificado	Contribuir a crear una sociedad respetuosa de las diversas identidades sexuales y de género, así como de los derechos sexuales y reproductivos.	Letra S reporta el asesinato de 473 personas LGBT en México. Informe: Violencia extrema contra personas LGTTTT en México saldos del sexenio 2013-2018 Plataforma de internet de registro e información de casos Nuevo paradigma VIHMX "Debajo de los Laureles". El VIH también es asunto de mujeres. Cuenta conmigo, Grupo de jóvenes gay, lesbianas y trans.
CODHEM Departamento Contra la Discriminación	1993	Ejecutar las acciones del programa orientado a prevenir y eliminar la discriminación, así como verificar la adopción de medidas positivas y compensatorias por instituciones públicas, para el fortalecimiento de la igualdad y la prevención de la discriminación.	Brindar asesoría y orientación a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y susceptibles de discriminación; Coordinar e impartir talleres de sensibilización en materia de discriminación; Ejecutar y dar seguimiento a la gestión de la adopción de medidas positivas y compensatorias por el sector público, a favor de personas en situación de vulnerabilidad y susceptibles de discriminación Implementar política pública para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México.

Fuente: elaboración propia con base en la consulta documental en páginas de internet de las asociaciones

En el caso de las organizaciones de YAAJ y Letra Ese. Son las que mayor activismo y representatividad tienen en la ciudad de México.

YAAJ por una parte ha logrado la vinculación con ciertos organismos y la lucha constante para erradicar las terapias de conversión en México. Y estar presente en otros escenarios de lucha política como la legalización del matrimonio igualitario en diversas entidades del país.

Letra Ese, realiza informes sobre la situación actual de la comunidad LGBT entre otras actividades además de ser una de las organizaciones que llega a cabo un asesoramiento a personas homosexuales y sus familias en los procesos de aceptación de la homosexualidad.

10.4.2 Diagnostico institucional Fuera del Closet AC

Aplicación de Técnica.

Título: Entrevista para elaborar diagnóstico institucional de la asociación Fuera del Closet A.C.

Entrevistador: Jorge Luis Rojas Martínez

Objetivo: Conocer la estructura organizacional de la Asociación, así como sus objetivos y estrategias dirigidas a jóvenes y sus familias que se encuentren en proceso de aceptación, reafirmación y visibilización de la homosexualidad para generar un proyecto de intervención.

Técnica utilizada: entrevista, la cual fue audio grabada, para posteriormente elaborar la transcripción correspondiente.

Con la realización de una revisión documental sobre la Asociación y estableciendo un contacto previo, dicha entrevista se realizó a Mario Ernesto Montes de Oca, quien actualmente funge como secretario y trabaja desde hace 6 años dentro de la misma, considerando los conocimientos y experiencia que tiene sobre las dinámicas y funcionamiento de la asociación con el fin de obtener los siguientes datos.

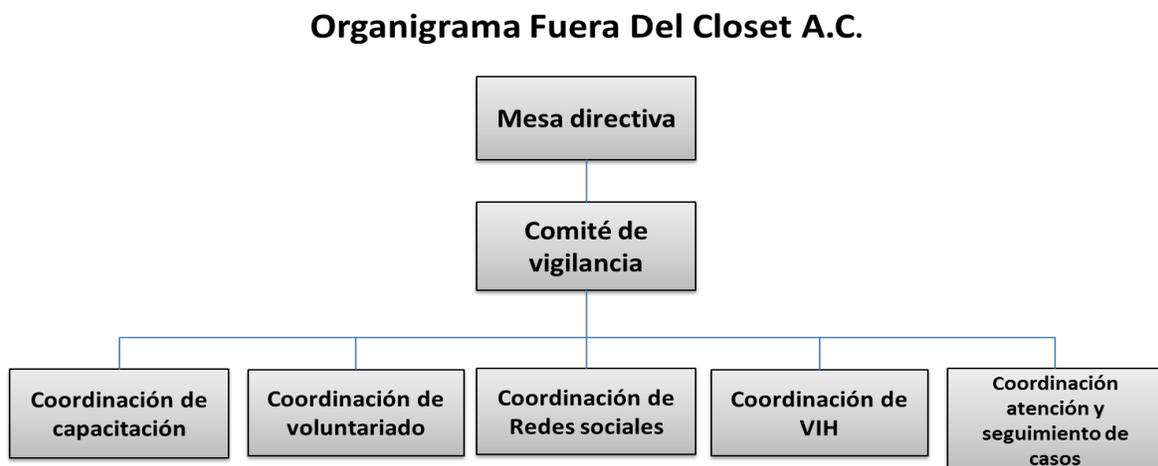
- Datos generales de la asociación

- Funciones y acciones específicas de la asociación
- Cuáles son los problemas a los que se enfrenta al brindar sus servicios
- Que hace falta por hacer en temas de aceptación de la orientación sexual a nivel individual y social

Resultados.

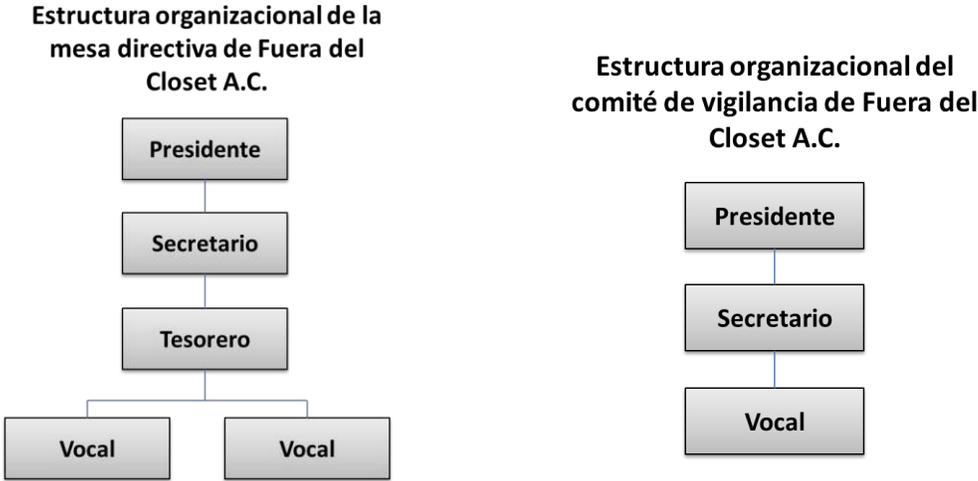
La Asociación Fuera del Closet A.C. fue fundada en 2010, actualmente cuenta con alrededor de 30-32 personas activas que le integran, y que trabajan diferentes rubros y actividades dentro de la misma. Como resultado de la entrevista se generó un organigrama para comprender la estructura de la Asociación Fuera del Closet A.C. y se obtuvo información de las actividades que ejecutan teniendo claro su objetivo y sujetos de intervención.

Figura 6. Organigrama de la Asociación Fuera del Closet A.C.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos mediante la técnica de entrevista, aplicada en Julio 2019

Figura 7. Estructura organizacional de la Mesa Directiva y del comité de vigilancia de la Asociación Fuera del Closet A.C.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos mediante la técnica de entrevista, aplicada en Julio 2019

Las personas que toman las decisiones dentro de la asociación son los dirigentes que se ubican dentro de la mesa directiva y trabajan en conjunto con todos los integrantes de la organización. Las acciones que realiza la asociación van dirigidas especialmente a las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTI, pero también logran incidir en sus círculos primarios que les rodean como son la familia y las amistades, buscan constantemente que todas sus acciones tengan incluida la perspectiva de género y que todas sus estrategias y mecanismos busquen reducir paulatinamente los casos de violencia, discriminación y exclusión hacia personas de la comunidad LGBTTTI por su orientación sexual, identidad o expresión de género. Incluso en las publicaciones que realizan por medio de redes sociales buscan contar con un lenguaje incluyente y que no se reproduzca algún tipo de violencia.

A continuación, se muestran las funciones que realiza la Asociación Fuera del Closet A.C.

Tabla 1. Funciones de Fuera del Closet A.C

Funciones	<p>Atención y seguimiento de casos para personas de la comunidad LGBTTTI que lo requieran</p> <p>Acciones de sensibilización y capacitación para servidoras y servidores públicos</p> <p>Campañas</p> <p>Asesorías jurídicas y psicológicas</p> <p>Jornadas de aplicación de pruebas de detección de VIH conjuntamente con un convenio con una fundación mundial que se llama HFMéxico</p> <p>Canalización a estancias, instituciones u organismos correspondientes</p> <p>Campañas en actividades artísticas o académicas</p> <p>Actividades de visibilización</p>
-----------	---

Dentro de todas y cada una de estas actividades la asociación busca una sensibilización en temas de diversidad sexual y de género que tenga impacto en diferentes ámbitos de la vida de las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTI. Logrando visibilizar y discutir el tema, con el fin de posicionar las demandas y necesidades de la comunidad en la agenda pública.

Siempre que hay casos que sobrepasan su intervención y que sus mecanismos o mismos objetivos no responden a las necesidades que demandan, se da un acompañamiento y se les canaliza al lugar en que se le puede brindar una mejor respuesta.

Respecto a la participación política que ha tenido la asociación en la toma de decisiones que involucran los derechos de la comunidad LGBTTTI en el Estado de México se obtuvo lo siguiente.

Tabla 2. Principales acciones logradas por parte de Fuera del Closet A.C. por su participación política

<p>Incidencia política</p>	<p>La creación de la asociación como un proyecto universitario que posteriormente evolucionó por las demandas</p> <p>Creación del protocolo <i>alértate y actúa</i> que es este mecanismo para personas LGBTTI en 2016 dentro de la UAEMex.</p> <p>Dentro del congreso iniciativas para el matrimonio igualitario Trabajo con los ayuntamientos municipales de Toluca y Metepec</p> <p>Capacitación a elementos de seguridad</p> <p>Eliminar del bando municipal de Toluca las faltas a la moral Campaña menos closets más amor en el senado.</p> <p>Foros con las legislaturas y la UAEMex para tratar temas como el matrimonio igualitario</p> <p>Que en la CODHEM se traten temas de diversidad sexual</p> <p>Trabajo de vinculación con diversas instancias</p>
----------------------------	---

La actividad que mantiene la asociación respecto a temas que requieran movilización política y vinculación con otras entidades sean gubernamentales, no gubernamentales, académicas, y organismos que promuevan los derechos humanos es constante con el fin de lograr una mayor apertura a los temas de diversidad sexual y se obtenga el acceso que las personas que lo soliciten a derechos, y que de esta manera se logre reducir la exclusión y discriminación hacia personas con una orientación sexual no normativa.

¿Qué hace la asociación en cuanto a la aceptación de la orientación sexual a nivel individual y familiar?

Actualmente no cuentan con un programa que les brinde las bases para dar seguimientos a las personas que se encuentran en un proceso de salida de closet,

por el momento solo brindan acompañamiento grupal ya que las personas viven un proceso informativo y de formación que les da las herramientas al integrarse al grupo de la asociación y es como van descubriendo y aceptando su orientación sexual y brindan asesorías psicológicas individuales a quienes las requieran.

Tienen planeado implementar un programa en el que se le brinde acompañamiento a padres y madres de familia que tengan un hijo o hija que pertenezca a la comunidad LGBTTTI, en donde se darán sesiones informativas con el fin de brindar información real y libre de estereotipos y facilite su proceso de aceptación familiar buscando incidir en la reducción de caso de violencia por homofobia, y discriminación dentro del núcleo familiar.

De acuerdo con la entrevista realizada, resulta fundamental que las familias se involucren en estos procesos para que se dejen de reproducir prejuicios, estereotipos y algún tipo de violencia hacia personas de la comunidad LGBTTTI. Ya que si la familia acepta a sus hijos e hijas sin importar su orientación sexual puede favorecer diferentes procesos y evitar de esta manera consecuencias como el suicidio.

A demás de reducir de manera paulatina, los niveles de discriminación ya que se pueden modificar ciertos patrones de conducta y de violencia que se viven y se reproducen dentro del núcleo familiar, permitiría romper todos estos estigmas que se vinculan a la diversidad sexual por toda la información que se ha obtenido por medio de diversos medios.

Otro elemento importante que se obtuvo durante la entrevista es que socialmente falta mucho por hacer porque la violencia sigue latente en diversos contextos de las personas LGBTTTI, además de que se muestran resistencias en diversos ámbitos y cuando las agendas se centran solo a atender una clase de necesidades se invisibilizan otros espacios y a otras personas que expresan su homosexualidad de manera distinta, por lo que se debe trabajar conjuntamente desde diferentes áreas en las que se proponga y solo así se podrá seguir avanzando.

Conclusiones

De acuerdo a lo especificado en el objetivo general que hace mención; Analizar las condiciones sociofamiliares de hombres homosexuales y su red familiar que se encuentran en proceso de autoaceptación, reafirmación y visibilización a efecto de implementar una propuesta de atención que contribuya al respeto de sus derechos humanos y que les proporcione elementos sobre diversidad sexual con perspectiva de género que permitan comprender, apoyar y acompañar su decisión.

Los ejercicios que se realizaron para la elaboración del diagnóstico permitieron reconocer la existencia de una problemática relacionada con las condiciones familiares y sociales que otorgan seguridad y acompañamiento a los hombres homosexuales que se encuentran en su proceso de salida del closet.

Ya que estas influyen en la generación de un contexto sano y seguro o peligroso para que los hombres homosexuales puedan expresar y vivir libremente su orientación, razón por la cual se considera necesario formular e implementar alternativas que atiendan las condiciones de violencia presentes en diversos entornos sociofamiliares por motivos de orientación sexual y que cuenten con redes apoyo institucionales y familiares que respalden y orienten el proceso de descubrimiento, así como la vivencia de su homosexualidad.

Se reconoce la importancia que tiene la sociedad civil para generar acciones de atención a personas de la diversidad sexual, ya que por parte del estado no se identifica la implementación de estrategias que respondan a la atención de jóvenes homosexuales y sus familiares respecto a la violencia que viven por el desconocimiento y estigma social adjudicado a las orientaciones no heterosexuales.

Se halla un vacío principalmente en temas de diversidad sexual y género en el área educativa que permita la sensibilización desde la infancia para que la ciudadanía comience un proceso de deconstrucción de estereotipos, prejuicios y estigmas que afrontan las personas de la comunidad LGBTQ+.

Así mismo, implementar un ejercicio de autorreflexión dentro del movimiento que

permita direccionar acciones y estrategias de incidencia social que busquen impedir la invisibilización de demandas y necesidades de la diversidad de grupos que le conforman, permitiendo reconocer y valorar su integración para favorecer las relaciones sociales sanas, evitando la reproducción o ejercicio de algún tipo de violencia dentro del colectivo entre mismos miembros.

Razón por la cual es indispensable contar con una agenda que integre la perspectiva de género, la interseccionalidad y a todas las personas en su diversidad y totalidad, reconociendo y visibilizando las necesidades que vive la comunidad LGBT+. Conjuntando esfuerzos gubernamentales, de la sociedad civil, la academia, la iniciativa privada y los medios de comunicación, que ayuden a transformar las resistencias socioculturales y motivando la creación de personas aliadas, pieza clave en el avance del respeto a los principios de igualdad y no discriminación.

Tal es el caso de Fuera del Closet A.C. la cual desempeña desde el activismo acciones vinculadas con otros sectores en pro de la visibilización y aceptación de la diversidad sexual, luchando constantemente por la igualdad sustantiva que refleje el pleno goce y ejercicio de derechos humanos.

La familia es un eje central para promover el respeto de las personas que tienen una orientación no heterosexual, puesto que esta institución social es la encargada de proporcionar recursos de seguridad, protección e integración a través de la educación y socialización en valores. Por lo que provee las bases de la inclusión y tolerancia hacia la otredad, evitando la violencia y exclusión, así como los problemas (individuales y sociales) que conlleva la vivencia de la homosexualidad cuando no se cuenta con redes de apoyo o acompañamiento.

Trabajar de manera constante en iniciativas, programas y proyectos que incidan en la raíz del problema estimularía el cambio, por medio de acciones enfocadas que respeten las demandas y que con perspectiva de género impacten de manera positiva en la reducción de actos violentos y discriminatorios hacia la comunidad LGBT+.

Razón por la cual el presente trabajo en conjunto con la guía de acompañamiento busca incidir en el ámbito familiar y social de hombres homosexuales además de que se logre posicionar y emplear por parte de no solo asociaciones civiles sino también de dependencias gubernamentales con la finalidad de conseguir mayor impacto y sea un primer esfuerzo que motive a las demás personas que integran la comunidad LGBT+ a comenzar a rescatar sus experiencias y se continúe trabajando a favor de una sociedad incluyente.

Cabe mencionar que dentro de las limitantes que se tuvieron para la aplicación de la guía con la Asociación Civil Fuera del Closet A.C., se encuentra que; el diseño de la propuesta se extendió y la más importante fue la derivada de la situación sanitaria referente al COVID-19 que impidió el contacto personal con quienes se involucraron activamente.

Sin embargo y en atención a la participación de cada una de las personas que hicieron posible la obtención de información para el diseño de esta estrategia de intervención, se buscará la forma factible de que el presente proyecto logre su aplicación, en diferentes niveles y haciendo usos de las TIC de manera retributiva y el esfuerzo sea reconocido e impulse nuevos proyectos.

Propuesta del proyecto; “Guía de acompañamiento para hombres y sus familias en el proceso de autoaceptación, reafirmación y visibilización de la homosexualidad; considerando aspectos sociofamiliares”.



Índice

1. Presentación.....	3
2. Glosario de términos.....	5
3. Nombre de la guía.....	9
3.1. Objetivo.....	9
3.2. Enfoque.....	9
3.3. Ámbito de aplicación	9
3.4. Principios orientadores.....	9
3.5. Población objetivo.....	10
4. Características y Competencias del personal que brinda atención.....	10
5. Acompañamiento durante tres momentos.....	12
6. Procedimiento de actuación.....	12
7. Acompañamiento en tres momentos.....	14
7.1. Primero: Autodeterminación y autoaceptación.....	14
7.2. Segundo: Reafirmación y enunciación.....	16
7.3. Tercero: Visibilización.....	18
8. Talleres servicio público y asociaciones civiles.....	20
8.1. Temas a tratar y estrategias de acompañamiento con jóvenes homosexuales.....	20
8.2. Cartas descriptivas taller con jóvenes homosexuales y sus familias..	27
9. Conclusiones.....	29
10. Bibliografía.....	30

1. Presentación.

Como resultado del diagnóstico obtenido de la intervención con dos grupos de jóvenes homosexuales, reconociendo sus necesidades, así como las aportaciones y propuestas para prevenir la violencia y discriminación en el entorno sociofamiliar además del acercamiento con Fuera del Closet A.C. y la revisión teórica de manuales y documentos basados en buenas prácticas, a continuación se propone una guía que contiene recomendaciones para el acompañamiento de hombres homosexuales que se encuentran en su proceso de salida del closet y sus familiares que estén interesados en sensibilizarse sobre temas de diversidad sexual.

La cual se generó de manera participativa con la contribución de la Asociación Civil Fuera del Closet y busca colaborar a su intervención, sin omitir que puede ser adaptada y utilizada por otras dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en la atención de las necesidades de personas homosexuales y su red familiar, promoviendo prácticas de inclusión, respeto y soporte para la construcción espacios seguros que reduzcan la violencia y discriminación en los ámbitos privado y público.

Salir del closet implica mantener una postura política que haga frente a la represión/violencia ejercida por la heteronorma que es respaldada por diversas instituciones sociales entre ellas la familia heterosexual, así como la obligatoriedad de reproducción y sus modelos de masculinidad y feminidad establecidos.

El closet se entiende como un espacio simbólico que permite mantener en secreto la homosexualidad en diferentes espacios protegiéndose principalmente de la violencia homofóbica, sin embargo, ocasiona una sensación de encierro ahogo y soledad que representan algunos costos por mantener la orientación homosexual en secreto. Independientemente de que los individuos dentro de la sociedad no gozan de todos derechos como ciudadanos.

El impacto en la familia desde lo emocional, considera aspectos como la desorganización y surgimiento de sentimientos como culpa, vergüenza, frustración, ira y la ruptura de expectativas. La modificación en las modalidades de

comunicación entre las personas integrantes de la familia al enunciarse la homosexualidad, siendo una estrategia el entierro del asunto evidenciando las relaciones de poder dentro del núcleo ya que dentro de acuerdo a su dinámica la familia buscará la regulación de las conductas homosexuales por medio del disciplinamiento.

La homosexualidad tiene que ser reconocida como una resistencia biopolítica que cuestiona la heterosexualidad, esta última en muchas ocasiones niega la inclusión en diversos ámbitos, dificulta el autodenominarse o nombrarse, e impide la construcción de una ciudadanía gay.

Durante la salida del closet se da el reconocimiento de la identidad sexual manifestándose o autonombándose e implica reclamar derechos y libertades, además de lograr una autoreferencia congruente entre cuerpo, identidad y experiencia, elementos reflejados desde el interior por medio de la imagen externa, es darse cuenta de la orientación e identidad y llevarla a la práctica lo cual representa una oposición a las normas sociales.

Conlleva pasar de la realidad privada a la sociocultural, identificando los ámbitos en los que se puede vivir como persona abiertamente homosexual dejando de lado la doble vida o el encubrimiento. Tomando como punto de partida la vida cotidiana para conseguir la armonía entre lo privado y lo público.

Ya que dentro del espacio privado se desarrolla la fase de reconocimiento de la orientación sexual, a nivel individual y familiar. Y en lo público se impacta por medio de la enunciación y visibilización, razón por la cual es necesario reducir el estigma social por medio de la movilización de masas y el reconocimiento de grupos con necesidades particulares. La transición surge cuando dentro de las familias se comienzan a desnaturalizar prácticas y estructuras de violencia y discriminación, motivando el reconocimiento y valoración de la diferencia y que puede incidir en la expresión social de la homosexualidad.

Se debe comprender que la salida del closet es un proceso continuo, en el que se apropia la identidad y orientación, se enuncia, y se contra posiciona a lo socialmente

establecido. La enunciación es uno de los momentos más trascendentales ya que se debe de considerar la factibilidad de los espacios para expresar la orientación, posterior a esto se comienza la visibilización y naturalización que implica luchar por derechos y libertades, lo que permite evidenciar las relaciones de poder y la estructura que sustenta las ideas patriarcales, además de politizar la orientación homosexual y las estructuras socioculturales que impiden su expresión.

Razón por la cual, es importante trabajar a favor de la reivindicación y apropiación del cuerpo y la sexualidad.

2. Glosario de términos

Aceptación: está relacionado con aprobar, dar por bueno o recibir algo de forma voluntaria y sin oposición. La aceptación también puede estar dirigida hacia otras personas, con un sentido similar: aceptar errores, privilegiando lo bueno por sobre aquellas cuestiones que generan dolor.

Autoaceptación: se define como la actitud positiva hacia uno mismo, cuando su nivel es óptimo, permite valorar el pasado y reconocerlo como una oportunidad de aprendizaje (Martínez, 2018).

Conciencia: acto psíquico mediante el cual una persona se percibe a sí misma en el mundo. Para la psicología es un estado cognitivo no-abstracto que permite que una persona interactúe e interprete con los estímulos externos que forman lo que conocemos como la realidad.

Discriminación: tratamiento desigual que desfavorece a una persona o grupo, como consecuencia del prejuicio y estigma, en su expresión influyen diferentes variables, de manera que el comportamiento discriminatorio se manifiesta en mayor o menor grado dependiendo de diversas situaciones y/o contextos, razón por la cual es necesario reconocer la existencia de la competitividad y el conflicto, sobre todo en aquellas donde los grupos implicados poseen un status desigual, vinculando la discriminación directamente con el poder (Montes, 2008).

Estigma: Los griegos utilizaban el termino estigma “para referirse a signos corporales con los que se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status

moral de quien los presentaba” (Goffman, 2006, pág. 11). La persona portadora de un estigma se considera inhabilitada para una plena aceptación social.

“Cuando el estigma es sutilmente invisible y conocido solo por la persona que lo posee, la cual mantiene el secreto ante los demás, el hecho presenta un interés secundario para el estudio del encubrimiento” (Goffman, 2006, pág. 91).

Expresión: declaración de algo para darlo a entender, puede tratarse de una locución, un gesto o un movimiento corporal, permite exteriorizar sentimientos o ideas.

Género: conjunto de actitudes, preferencias, roles, capacidades, caracteres, propios de hombres y mujeres, mientras que el sexo se refiere al conjunto de características biológicas que diferencian a machos y hembras (Serret, 2008).

Homosexualidad: capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un mismo género y a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (Naciones Unidas, 2018)

Identidad: conjunto de rasgos propios de un individuo o de una comunidad que les caracterizan frente a los demás. También es la conciencia que una persona tiene respecto de sí misma y que la convierte en alguien distinto a los demás.

Identidad de género: la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo el reconocimiento personal del cuerpo y otras expresiones de género, tales como la vestimenta, modo de hablar y modales. (Naciones Unidas, 2018)

Identidad sexual: hace referencia a la visión que cada persona tiene de su propia sexualidad, lo cual resulta determinante a la hora de relacionarse con el resto de la sociedad. La noción vincula la dimensión biológica del ser humano con el aspecto cultural y la libertad de elección.

Interseccionalidad: “En el ámbito teórico, la perspectiva de interseccionalidad de los géneros nos invita a entrecruzar distintas categorías de análisis que posibiliten la comprensión de los complejos mecanismos que intervienen en la cuestión de los géneros” (Zambrini, 2014, pág. 50). Esta perspectiva habilita y permite evidenciar las relaciones de poder, lograr un análisis de los sistemas de opresión social, utiliza el género para cuestionar la normatividad y articula varios sistemas que generan discriminación social.

Masculinidades: Los estudios de los hombres y las masculinidades, pertenecen también a los estudios de género y que su objeto no son los hombres, sino todos los procesos que se ven involucrados hacia los hombres. Estos estudios tienen una vinculación directa con los estudios que se han realizado desde el feminismo y los llamados estudios LGBTTTI.

“Los estudios de género de los varones y las masculinidades analizan este drama de exigencia social en los varones, en los sujetos biológicamente machos y/o socialmente “hombres”, así como los efectos en sus subjetividades, identidades, prácticas y relaciones sociales” (Núñez, 2016, pág. 21). Dentro de la construcción de la masculinidad se realizan distintos ritos para formar a los hombres, y poner identificar quienes pueden o no realizar algunas funciones y finalmente establecen una desvinculación de lo que femenino con lo masculino.

Orientación sexual: capacidad que tiene cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas (Naciones Unidas, 2018).

Queer: busca el reconocimiento de todas las formas de expresión de la sexualidad, cuestionado normas y modelos que permitan modificar normas binarias, que buscan por medio de prácticas sociales cotidianas la legitimación de un solo modelo heterosexual.

Reafirmación: consiste en ratificar o confirmar. Implica que la persona afirme y exprese con firmeza, seguridad y certeza su identidad. Optando o no por hacerla

visible, así como exteriorizar gestos, movimientos corporales, la expresión de sentimientos o ideas, porque es un acto de que trasciende la intimidad del sujeto, se convierte en un mensaje al entorno en el que se desenvuelve.

Representaciones sociales: valores y significados que se le adjudican a las personas y generan modelos de cómo son y cuáles son las características que deben poseer para ser.

Salida del closet: El primer closet del que hay que salir y del que solo se hace una vez, es el interior. Pensar “soy gay” y que deje de dar miedo saber que es verdad. Después llega el momento de entender que ser gay es tan normal y natural para poder transformar la vergüenza en orgullo teniendo como recompensa para quienes lo hacen, una vida sana y feliz, en el fondo, es el proyecto de toda vida decidiendo cuando, como y a quienes contárselo (Bimbi, 2020).

Socioeducativo: es el conjunto de interacciones que se generan entre personas en las que se involucran actividades, creencias, flujo de información, valores y conductas que permiten modificar la visión sobre las cosas que le rodean, así como la adquisición de habilidades que les permitan bastarse a sí mismos y tomar un lugar dentro de la sociedad. Es un proceso de aprendizaje y reproducción de conductas, que es constantemente moldeado con la participación de diversos actores sociales que interactúan y tienen contacto.

Sociofamiliar: algunos modelos de atención o intervención se han construido teniendo a la familia como objeto de estudio y plantean a las personas como integrantes de un grupo, y se busca modificar el contexto inmediato cuando presentan situaciones que frenen el desarrollo de quienes le conforman.

El conjunto de personas que viven una orientación sexual u expresión de género distinta a la normativa integran la comunidad LGBT+, las cuales el CONAPRED define como:

Gay: hombre que se siente atraído erótico y afectivamente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a “homosexual”.

Lesbiana: mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres, puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual.

Bisexualidad: capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y/o de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones con ellas.

Travesti: son aquellas personas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos del sexo opuesto.

Transgénero: personas que se sienten y conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto, quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal —sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexuales internos y externos— para adecuar su apariencia física y corporalidad.

Transexual: personas que se sienten y conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos y que pueden optar por una intervención médica — hormonal, quirúrgica o ambas— para adecuar su apariencia física y corporalidad.

Intersexualidad: todas aquellas personas en las que la anatomía o fisiología sexual no se ajusta completamente a los estándares definidos para los dos sexos que culturalmente han sido asignados como hombre o mujer (CONAPRED, 2016).

Queer: refleja la naturaleza transformadora que se desprende de la costumbre de la femineidad y masculinidad dominantes, por ejemplo, una mujer masculina, un hombre afeminado o una persona vestida con ropa del género opuesto, reflejando de esta manera la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que impone los deseos, así como la necesidad de intentar escapar de su norma (Fonseca, 2009)

3. Nombre la guía

Guía de acompañamiento para hombres y sus familias en el proceso de autoaceptación, reafirmación y visibilización de la homosexualidad; considerando aspectos socio familiares.

3.1. Objetivo

Proporcionar herramientas socioeducativas, familiares, conceptuales y metodológicas que garanticen una disminución de la violencia, propicien la aceptación sexual, personal y social libre de estigmas entre los jóvenes varones homosexuales y sus familiares, estableciendo las bases para el goce pleno de sus libertades.

3.2. Enfoque:

Social con perspectiva de género y de diversidad sexual que contempla brindar atención integral y de calidad para jóvenes homosexuales y sus familias, que se encuentren en estados de violencia por cuestiones de su orientación sexual ya sea aceptada o en proceso de afirmación. Las acciones pueden centrarse en la diversidad de familias y sus necesidades.

3.3. Ámbito de aplicación:

Individual, familiar y social, así como de incidencia pública, debido a que su aplicación, transmisión y atención será realizada por personal perteneciente a dependencia gubernamental u organizaciones de la sociedad civil que dirigen sus acciones a atender las necesidades individuales y familiares de la juventud homosexual.

3.4. Principios orientadores:

No discriminación: de acuerdo a este criterio ninguna persona por razones de orientación sexual, género, raza, religión, edad, nivel socio económico o cualquier otra condición que sea parte de su identidad personal, cultural o social, debe de ser víctima de distinción alguna, en igual sentido su condición humana no se debe ver afectada por condiciones de estigma y ser tratado de manera desigual.

No maleficencia: el deber de no dañar es obligatorio e implica el hacer activamente el bien y de evitar hacer el mal.

Justicia: Acceso sin objeción a los derechos fundamentales de las personas, al uso de los servicios públicos, que dan orientación para garantizar la dignidad individual, familiar y social, libre de violencia.

Confidencialidad: El personal del servicio público y de las asociaciones civiles, se deben de abstener de divulgar o evidenciar la situación personal y familiar de los usuarios, así como sus datos personales, que puedan poner en riesgo su dignidad sin autorización alguna.

3.5. Población objetivo:

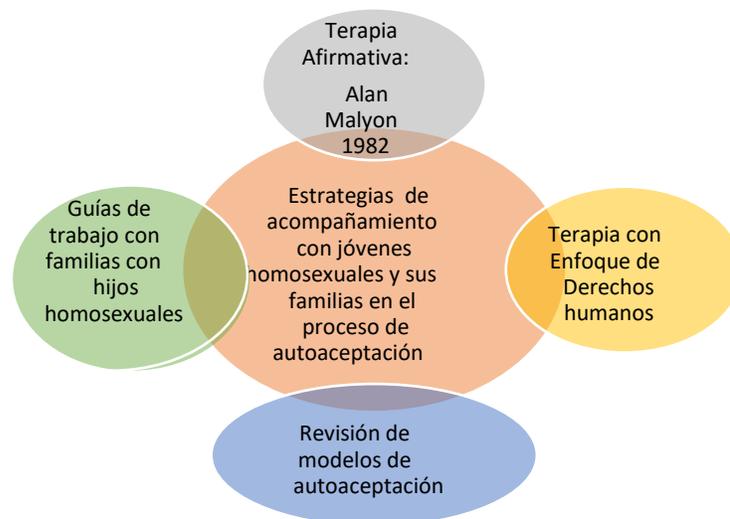
Varones homosexuales y sus familias

4. Características y Competencias del personal que brinda atención

Perfil de la persona capacitadora:

Personal de reeducación, con habilidades de desempeñarse y comunicarse ante un grupo, que cuente con conocimientos y dominio referentes temas de atención familiar, violencia, diversidad sexual y género.

Elementos considerados para la creación de las tres estrategias de acompañamiento durante la intervención.



Terapia afirmativa:

- Brindar información sin estigma.
- Comprender del tema y mostrar empatía.
- Lenguaje igualitario.
- Reflexionar sobre propios estigmas.
- Crear un ambiente de aceptación.
- Involucrar a personas que no son LGBT+.

Terapia con enfoque de derechos humanos:

- Trabajar el estigma y la discriminación
- Las orientaciones sexuales no son enfermedades.
- Entender los riesgos culturales y familiares específicos de salir del closet.
- Mediar conflictos con las familias.

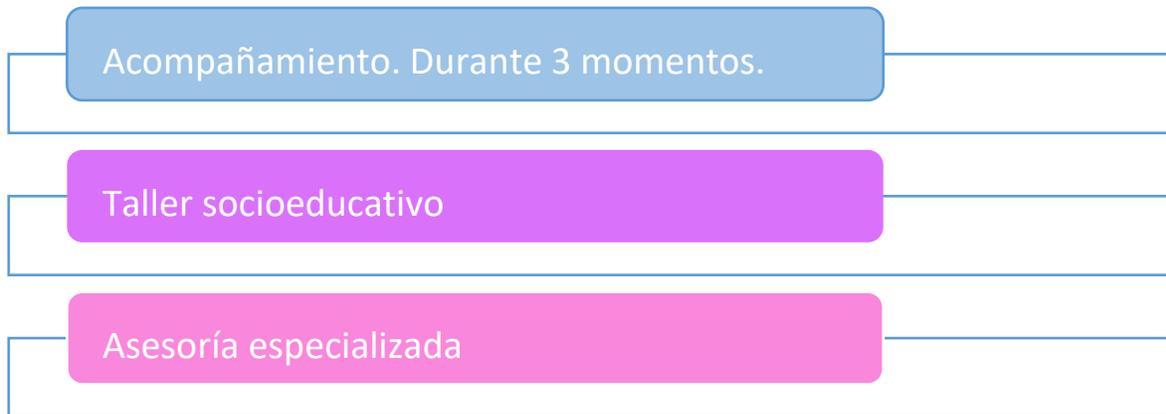
Modelos de autoaceptación consultados.

- “A Resource Guide to Coming Out” publicado por Human Rights Campaign Foundation
- Vivianne Cass- etapas del proceso de aceptación.
- INMUJERES - Trabajar en el Proceso de aceptación
- Roque Quintanilla Montoya Proceso de Aceptación de la Homosexualidad y la Homofobia Asociados a la Conducta Suicida en Varones Homosexuales

Guías de trabajo con familias consultadas.

- INMUJERES - Trabajar en el Proceso de aceptación
- Roque Quintanilla Montoya Proceso de Aceptación de la Homosexualidad y la Homofobia Asociados a la Conducta Suicida en Varones Homosexuales
- UNODC, UNAM, COPRED, YAAJ - Nada que curar

Aplicación



5. Acompañamiento durante tres momentos

Con lo revisado anteriormente, en la guía se recomienda brindar acompañamiento durante los siguientes momentos:

- Autodeterminación y autoaceptación
- Reafirmación y enunciación
- Visibilización

Además de presentar una serie de recomendaciones temáticas orientadas a sensibilizar a la familia y que facilite el tratamiento del tema, así como la aceptación de la orientación no heterosexual de algún miembro.

6. Procedimiento de actuación

1. Las instancias correspondientes, ejecutarán acciones de acuerdo a sus competencias, capacidades, recursos y alcances al momento de intervenir con las personas usuarias,
2. Las personas responsables de las instituciones u organizaciones civiles brindarán información clara y precisa de los proyectos, o acciones que pueden implementar para las necesidades de las personas usuarias
3. Ninguna de las actividades que implemente el personal que atiende a las y los usuarios, debe ser discriminatorio, o considerar patológica la orientación sexual, expresión o identidad de género.

4. El personal debe de tener dominio en temas de género a fin de proporcionar información libre de estigmas, y brindar acompañamiento a las personas usuarias, desde el primer contacto, hasta en los procesos de implementación de acciones, evaluación y seguimiento de casos.
5. Las personas profesionales que atiendan casos, no pueden brindar consejería o sugerir terapias correctivas, de índole psicológico, psiquiátrico o espiritual, por los motivos de orientación sexual, expresión o identidad de género.
6. Utilizar un lenguaje incluyente, evitando de este modo el uso de expresiones sexistas, y discriminatorias que puedan dañar a las personas usuarias.
7. Instaurar políticas de no discriminación e inclusión que respeten los derechos humanos de las personas.
8. Brindar el asesoramiento necesario para el acceso a servicios.
9. Realizar las canalizaciones y vinculaciones institucionales correspondientes en casos específicos que requieran mayor atención, con el propósito de las que personas usuarias reciban una atención de calidad.
10. El personal debe manejar los registros de información de manera confidencial y no hacer mal uso de estos, a fin de que la atención se lleve bajo estándares de calidad y respeto

7. Acompañamiento en tres momentos

7.1. Primero: Autodeterminación y autoaceptación

Tiene que ver con el reconocimiento del cuerpo dentro del espacio privado (personal y familiar), y aceptando la homosexualidad.

La libertad y placer que la persona vive por su orientación homosexual, simbólicamente confronta al patriarcado y la socialización conservadora, permite cuestionar los roles de género y las regulaciones que impiden vivir la sexualidad. Elementos base de la resistencia biopolítica.

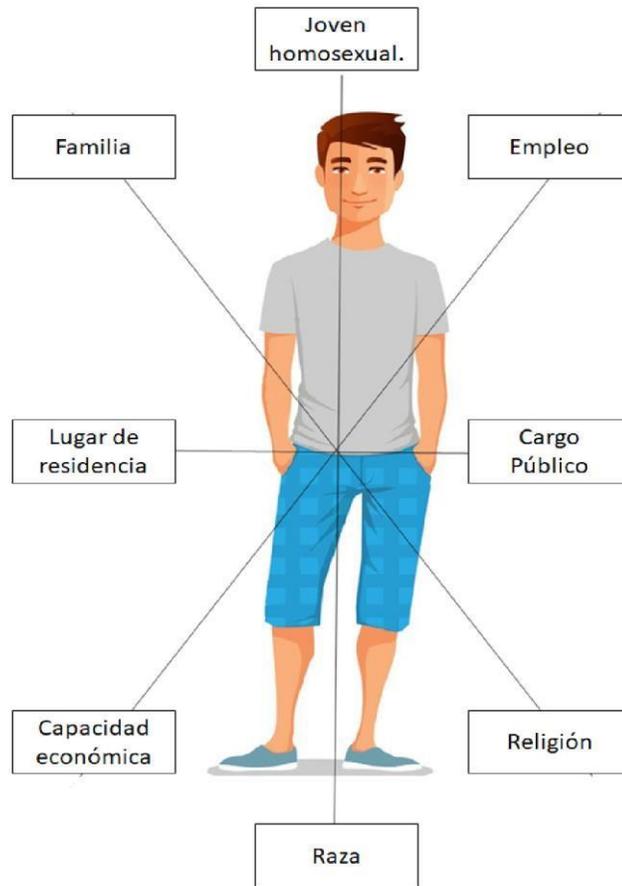
Salir del closet, mantenerse fuera y visible ayuda a resignificar las relaciones de género que se establecen en la sociedad, y validar los deseos e intereses de los hombres homosexuales sin importar el qué dirán.

Contextualización y primer contacto.

Durante esta etapa se tendrá el primer contacto con la persona usuaria, se hará el reconocimiento de sus necesidades y demandas.

A partir de esto, se tendrá un panorama de la etapa en la que se encuentra el joven para que de esta manera se le ofrezca la atención que requiera, en este acercamiento se deben de considerar sus emociones, así como una valoración de las redes de apoyo con las que cuenta.

Se sugiere tomar en cuenta la interseccionalidad como una herramienta que tiene la finalidad de reconocer que cada caso es particular y la situación que presenten las personas puede estar atravesada por otras categorías que pueden facilitar u obstaculizar el proceso de autoaceptación a nivel individual, familiar y social.



Acciones:

- Brindar orientación a la persona de manera clara y precisa.
- Tener conocimiento de técnicas como la entrevista, observación y visita domiciliaria que pueden ser necesarias en cualquier momento de la intervención.
- Trabajo individual y e integración grupal con otros jóvenes de la diversidad sexual, que promuevan la sensibilización en temas de diversidad sexual.
- Vinculación con otros servicios o instituciones que brinden atención específica a las personas usuarias que lo requieran.

- Llevar un expediente de evidencias.
- Sistematizar la intervención que se realiza a fin
- Brindar orientación jurídica en caso de que lo requieran o asesoría legal en casos de violencia.
- Dar atención y seguimiento a casos de violencia en coordinación con las demás áreas
- Orientación para conocer los servicios e instancias a los que se puede recurrir ante situaciones que vulneren los derechos o recibir atención más específica de los jóvenes.
- Terapia individual en caso de ser requerida.
- Intervención en crisis

7.2. Segundo: Reafirmación y enunciación

Al interior de la familia es un momento trascendental, siendo la cúspide la montaña.

Este proceso se ve afectado por la evitación basada en discursos conservadores que no permiten el reconocimiento de la diversidad un ejemplo es: “no lo niego, pero, no lo digo”. Se experimenta con miedo, reclamos y en ciertas circunstancias exclusión social, debido a que se rompen expectativas.

Si este proceso no se lleva a cabo tiene como consecuencia la invisibilización de la orientación sexual y de la persona en algunos ámbitos en los que se desarrolla.

Se confrontan dos elementos importantes que son, el deseo y la libertad por la visibilización e integración dentro de la ciudadanía con un pleno acceso y goce a los derechos sexuales y reproductivos, así como a una ciudadanía que reconozca la otredad.

Es momento crucial para la expresión de las necesidades y aspiraciones de la persona homosexual, ya que puede decir ser visible o no, respetando y validando la experiencia de la persona, reconociendo que se puede vivir sin salir del closet y confrontar una realidad social hostil.

Orientación y asesoramiento.

Durante esta etapa se brindarán herramientas socioeducativas para que pueda enfrentar asertivamente situaciones de discriminación y violencia que se presenten en su cotidianidad.

Se sensibilizará en temas referentes a diversidad sexual a efecto de remover estigma sobre el tema y que facilite el proceso de autoaceptación.

Se darán a conocer las ventajas y posibles situaciones que se presentan al momento de salir del closet, tomando en cuenta sus relaciones familiares, de amistad y con su pareja.

Tener en cuenta si se quiere o no ser visible, ya que esto implica un cambio en la vida de las personas en su entorno y la participación que tenga en diferentes ámbitos, haciendo énfasis en que no está solo, cuenta con el apoyo de un colectivo y si lo desea se le puede trabajar con la familia brindando apoyo.

Las alternativas tienen que ser flexibles ya que no se busca que forzosamente salgan del closet y sean visible, sino de respetar y acompañar a la persona para que viva y disfrute de su homosexualidad como lo crea conveniente.

Acciones a implementar:

- Brindar orientación a las personas que lo requieren de manera clara y precisa.
- Hacer uso de instrumentos como, estudio social, APGAR Familia, Familiograma, eco mapa, a fin de tener una visión clara del contexto en el que se desenvuelven las personas usuarias.
- Tener conocimiento de técnicas como la entrevista, observación y visita domiciliaria que pueden ser necesarias en cualquier momento de la intervención.
- Implementar metodología de casos y grupos para el trabajo con personas usuarias.

- Trabajo individual y grupal, que promuevan la sensibilización en temas de diversidad sexual.
- Mediación y resolución de conflictos.
- Vinculación con otros servicios o instituciones
- Brindar orientación jurídica en caso de que lo requieran
- Dar a conocer, promover, y hacer valer los derechos de las personas de la diversidad sexual.
- Difundir el respeto a los derechos humanos en coordinación con las distintas áreas por medio de acciones con las personas usuarias.
- Asesoría legal en casos de violencia.
- Llevar un expediente de evidencias.
- Dar seguimiento a las acciones y evaluarlas.
- Sistematizar la intervención que se realiza a fin
- Terapia individual o familiar a las personas usuarias que lo requieran.
- Trabajo individual y grupal, que promuevan la sensibilización en temas de diversidad sexual.

7.3. Tercero: Visibilización

Esta fase implica un reto biopolítico ya que representa aceptación, autodeterminación, enunciación y manifestación abierta de la vida homosexual, volviendo de esta algo cotidiano.

Busca el cambio social, cultural y político mediante la modificación de prejuicios, mitos y estereotipos, a fin de que se reconozca la diversidad y se promueva una sociedad más incluyente e igualitaria para todas las personas.

Es importante considerar el papel de los medios de comunicación ya que se han encargado de generar imágenes públicas y representaciones sociales de los

hombres homosexuales basadas en estereotipos que legitiman la violencia en sus distintos tipos y modalidades hacia esta población, pero también permitirían la promoción de imágenes inclusivas y no violentas que se acerquen de una manera más empática y respetuosa a la realidad de la diversidad sexual.

Y el objetivo y ganancia de esta fase dentro del proceso va encaminado hacia la naturalización, validación y reconocimiento de la homosexualidad.

Cuando se desea llegar a la visibilización es indispensable identificar las redes de apoyo en distintos ámbitos, para establecer el dialogo sobre los temas relacionados con la vida de la persona. Además de considerar el nivel que se pretende lograr mediante la intervención, lo que involucra la participación de la pareja, la familia extensa o grupos sociales con los que se tiene relación directa.

O bien si se quiere contar con una separación de escenarios en los que puede o no mostrarse visible de acuerdo a los factores externos a la persona y que puedan representar un riesgo considerable a su integridad.

Trabajo familiar y seguimiento.

Para ello se crea una estrategia por medio de sesiones informativas que tienen como objetivo sensibilizar y concientizar a jóvenes homosexuales y sus familias sobre temas de diversidad sexual y género.

Se sugiere dar acompañamiento cuando los jóvenes quieren salir del closet con su familia.

Trabajar en conjunto jóvenes-familia para que avancen al mismo ritmo en el proceso de salida de closet, individual y socialmente.

Reforzar lazos y relaciones que opten por la aceptación y eviten situaciones de violencia y estigma dentro del entorno familiar, así como prácticas tales como los ECOSIG.

Acciones:

- Brindar orientación a las personas que lo requieren de manera clara y precisa.
- Implementar metodología de casos y grupos para el trabajo con personas usuarias.
- Trabajo individual y grupal, que promuevan la sensibilización en temas de diversidad sexual.
- Mediación y resolución de conflictos.
- Llevar un expediente de evidencias.
- Dar seguimiento a las acciones y evaluarlas.
- Sistematizar la intervención que se realiza a fin
- Dar a conocer, promover, y hacer valer los derechos de las personas de la diversidad sexual.
- Difundir el respeto a los derechos humanos en coordinación con las distintas áreas por medio de acciones con las personas usuarias.
- Dar atención y seguimiento a casos de violencia en coordinación con otras instituciones
- Promover la creación espacios seguros dentro la familia y en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve la persona homosexual.

8. Talleres servicio público y asociaciones civiles

Taller de atención a varones homosexuales y sus familias durante el proceso de aceptación, reafirmación y visibilización.

Objetivo: las personas participantes por medio del taller conocerán las acciones básicas a implementar para la atención a varones homosexuales y sus familias durante el proceso de aceptación, reafirmación y visibilización con una perspectiva de género con una perspectiva de género.

Población objetivo: personal del servicio público, sociedad civil y quienes atiendan temas relacionado con población de diversidad sexual.

8.1 Propuestas temáticas para desarrollar las tres estrategias de acompañamiento en el proyecto de intervención

8.1.1 Estrategias de acompañamiento con jóvenes homosexuales.

- Primer contacto y No está solo
- ¿En qué momento estás?
- Proceso de autoaceptación
- Estigma
- ¿Qué hay que hacer? o Familia o Amigos o Escuela o Pareja
- ¿Es necesario ser visible?
- Social y política
- Alternativas

8.1.2. Estrategias de acompañamiento con la familia de jóvenes homosexuales.

- Las primeras señales
- ¿Qué es la diversidad sexual? o Disminuyendo estigmas
- ¿Qué hago si mi hijo es gay?

8.1.3. Estrategias de acompañamiento conjuntas.

- Cuidado con los ECOSIG
- Acciones para prevenir y atender la violencia.

8.2. Desarrollo

8.2.1 CARTAS DESCRIPTIVAS TALLER CON JÓVENES HOMOSEXUALES

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE	No estás solo ¿En qué momento estás?
DURACIÓN	90 minutos
OBJETIVO	Las personas participantes conocerán los principales conceptos y teorías de la diversidad sexual, incluyendo la perspectiva de género y comprendiendo que existe una colectividad en la que existen más hombres como el, además de que se establecerán las pautas que permitirán reconocer en qué fase del proceso de autoaceptación se encuentra.
CONTENIDOS TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es la diversidad sexual?• Sexualidad y género• Orientación sexual• Miembros de la comunidad LGBT+• Fases del proceso de autoaceptación
ACTIVIDADES SUGERIDAS	Se sugiere una técnica expositiva apoyada de material didáctico para la explicación de los conceptos a tratar.
REQUERIMIENTOS	Presentación PPT, Laptop, Cañón, Pantalla, Bocinas Material audiovisual

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE	Estigma ¿Qué hay que hacer?
DURACIÓN	90 minutos
OBJETIVO	Las personas participantes identificarán las situaciones de estigma (personal y social) así como la exclusión que viven las personas homosexuales, con el fin de mejorar prácticas que generen condiciones de inclusión, aceptación y respeto dentro de los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve la persona, reconociendo las redes de apoyo y su participación en el apoyo durante en el proceso de autoaceptación y visibilización.
CONTENIDOS TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Estigma y exclusión • Motivos y espacios de exclusión o Factores socioculturales que intervienen • Normas sociales de la sexualidad • Heteronorma • Masculinidad • ¿Qué hay que hacer con los grupos sociales?
ACTIVIDADES SUGERIDAS	Se sugiere una técnica de dialogo discusión para que las personas participantes por medio de la reflexión identifiquen los elementos del estigma y los espacios en los que se reproduce y se adjudica a las personas homosexuales
REQUERIMIENTOS	Presentación PPT, Laptop, Cañón, Pantalla, Bocinas Material audiovisual

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE	¿Es necesario compartirlo y ser visible? Alternativas para la enunciación
DURACIÓN	90 minutos
OBJETIVO	Los hombres homosexuales identificarán los momentos en los que tienen la necesidad de enunciar su orientación sexual a las personas cercanas y con las que mantienen una relación directa en distintos ámbitos, así como el deseo o no de ser visibles dando a conocer las implicaciones de este acto a nivel social y político.
CONTENIDOS TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Enunciación de la orientación sexual • Proceso familiar; reconocimiento, aceptación/rechazo, papel de la familia en este proceso, acompañamiento • Proceso social; acto político, sujetos de derechos, derechos humanos y principio de dignidad humana • Aceptación social y visibilización • Alternativas para la enunciación y visibilización
ACTIVIDADES SUGERIDAS	Se sugiere una técnica expositiva apoyada de material didáctico para la explicación y discusión de la temática a tratar, contando con la participación activa de las personas asistentes.
REQUERIMIENTOS	Presentación PPT, Laptop, Cañón, Pantalla, Bocinas Material audiovisual

8.2.2 CARTAS DESCRIPTIVAS TALLER CON LA FAMILIA DE JÓVENES HOMOSEXUALES

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE	Las primeras señales ¿Qué es la diversidad sexual?
DURACIÓN	45 minutos
OBJETIVO	Las personas participantes conocerán los principales conceptos y teorías de la diversidad sexual, incluyendo la perspectiva de género, a efecto de que las personas integrantes de la familia sean capaces de validar, reconocer y respetar la orientación sexual del hombre.
CONTENIDOS TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sexualidad y género • Orientación sexual. • ¿Qué es la diversidad sexual? • Miembros de la comunidad LGBT+
ACTIVIDADES SUGERIDAS	Se sugiere una técnica expositiva apoyada de material didáctico para la explicación de los conceptos a tratar.
REQUERIMIENTOS	Presentación PPT, Laptop, Cañón, Pantalla, Bocinas Material audiovisual

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE	Disminuyendo estigmas
DURACIÓN	90 minutos
OBJETIVO	Las personas participantes identificarán las situaciones en de estigma y exclusión que viven las personas homosexuales, con el fin de mejorar prácticas para generar condiciones de inclusión, aceptación y respeto.
CONTENIDOS TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Estigma y exclusión • Motivos y espacios de exclusión • Familia, estigma y exclusión o Factores socioculturales que intervienen • Normas sociales de la sexualidad • Heteronorma • Masculinidad
ACTIVIDADES SUGERIDAS	Se sugiere una técnica de dialogo discusión para que las personas participantes por medio de la reflexión identifiquen los elementos del estigma y los espacios en los que se reproduce y se adjudica a las personas homosexuales
REQUERIMIENTOS	Presentación PPT, Laptop, Cañón, Pantalla, Bocinas Material audiovisual

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE	¿Qué hago si mi hijo es gay?
DURACIÓN	90 minutos
OBJETIVO	Las personas integrantes de la familia reconocerán la importancia que tiene la aceptación y acompañamiento en la vida de las personas homosexuales en su proceso de autoaceptación y visibilización logrando un estado de bienestar.
CONTENIDOS TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Que es el acompañamiento familiar • Importancia del acompañamiento familiar • Impacto positivo en la vida de las personas homosexuales • Disminución de riesgos • Estado de bienestar
ACTIVIDADES SUGERIDAS	Se sugiere una técnica expositiva apoyada de material didáctico para la explicación de los conceptos a tratar.
REQUERIMIENTOS	Presentación PPT, Laptop, Cañón, Pantalla, Bocinas Material audiovisual

8.2.3 CARTAS DESCRIPTIVAS TALLER CON JÓVENES HOMOSEXUALES Y SUS FAMILIAS.

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE	Cuidado con los ECOSIG
DURACIÓN	90 minutos
OBJETIVO	Identificar los esfuerzos para corregir la orientación sexual o identidad de género (ECOSIG) como estrategias que violentan el pleno acceso y goce de los derechos humanos, a fin de evitarlos y promover la inclusión dentro del núcleo familiar.
CONTENIDOS TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • ECOSIG • Importancia del acompañamiento familiar • Impacto negativo de los ECOSIG en la vida de las personas homosexuales • Riesgos y consecuencias
ACTIVIDADES SUGERIDAS	Se sugiere una técnica expositiva apoyada de material didáctico para la explicación de los conceptos a tratar.
REQUERIMIENTOS	Presentación PPT, Laptop, Cañón, Pantalla, Bocinas Material audiovisual

DATOS DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE	Acciones para prevenir y atender la violencia
DURACIÓN	120 minutos
OBJETIVO	Las personas participantes reconocerán la importancia que tienen las técnicas afirmativas y de acompañamiento en la vida de las personas homosexuales, a efecto de prevenir conductas violentas y optar por la inclusión familiar.
CONTENIDOS TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Terapias de afirmación • Acompañamiento familiar y su importancia • Impacto positivo en la familia • Disminución de riesgos • Prevención de la violencia • Acciones para la visibilización dentro y fuera de la familia
ACTIVIDADES SUGERIDAS	Se sugiere una técnica expositiva apoyada de material didáctico para la explicación de los conceptos a tratar.
REQUERIMIENTOS	Presentación PPT, Laptop, Cañón, Pantalla, Bocinas Material audiovisual

9. Conclusiones

Con lo revisado se debe reconocer que es un proceso complejo y distinto, caracterizado de manera particular de acuerdo a las características socioculturales que interseccionan la vida del hombre homosexual.

Trabajar actividades con los hombres homosexuales en las que puedan exponer y fluir con sus ideas y experiencias enriquece la intervención y el involucramiento de estos.

Los medios de comunicación también han jugado un papel importante en las representaciones sociales que se dan a la sociedad de la diversidad sexual, y esto puede influir en la autoaceptación y aceptación social de la orientación sexual de algún integrante de la familia.

Resulta importante que los jóvenes y las familias se involucren en un proceso educacional en el que se brinden herramientas socioeducativas, libres de estereotipos, prejuicios, y que sea información certera y con perspectiva de género, con el fin de no generar y reducir algún tipo de violencia.

Por ello es importante trabajar en dejar de corregir en visibilizar y dejar de invisibilizar las diferentes formas de expresiones homosexuales. En reconocer las dificultades individuales, familiares y sociales que presentan las personas para mantener la visibilidad, que la homosexualidad sea validada y que se dejen a un lado las limitaciones bajo el principio de respeto que ejercen violencia simbólica.

Razón por la cual es fundamental transformar ideas conservadoras y estereotipos de género, principalmente relacionados con la masculinidad, remover la estigmatización pasiva que obliga a los hombres homosexuales a realizar una separación de escenarios en los que pueden o no expresar abiertamente su homosexualidad.

Fuentes de consulta

Alcaide, Paula (2017), *Proceso de Aceptación de la Homosexualidad*, disponible en <https://www.palcaide.com/proceso-de-aceptacion-de-la-homosexualidad/> [25 abril 2018]

Animal MX, (2020). ¡Al Fin! Prohíben las Terapias de Conversión en EDOMEX; Se Castigarán con Cárcel, disponible en: <https://animal.mx/2020/10/prohiben-terapias-de-conversion-en-edomex/#:~:text=Las%20sanciones%20van%20de%20uno,en%20su%20cuenta%20de%20Twitter.> [01 noviembre 2020].

Bimbi, Bruno, (2020). *Al final del closét*. México: Marea.

Bourdieu, Pierre (1998), *La dominación masculina*, disponible en: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondui-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf> [12 de octubre 2018]

Brizuela, Armel (et.al.) (2010), El abordaje teórico y clínico de la orientación sexual en Psicología, en *Rev. electrónica de estudiantes Esc. de psicología, Univ. de Costa Rica*, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/277205763_El_abordaje_teorico_y_clinico_de_la_orientacion_sexual_en_Psicologia [12 marzo de 2018]

Butler, Judith (2004), *Deshacer el género*. Barcelona: Paídos.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, et al, (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/mov/Constitucion_Politica.pdf [13 Noviembre 2020]

Cámara De Diputados del H. Congreso de la Unión, et al, (2009). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130420.pdf [20 Noviembre 2020]

Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, et al, (2018). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf [06 Noviembre 2020]

CHECCOS A.C., (1988), "Comité Humanitario de Esfuerzo Compartido Contra el sida A.C." s.f. Disponible en: <http://checcos.org.mx/> [15 de noviembre de 2019]

CNDH, et al, (2018). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, disponible en: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-Ley-Federal.pdf> [12 Noviembre 2020]

CODISEM, (s.f.), "Cabildo Pro Diversidad Sexual del Estado de México, A.C" [Facebook] (s.f.). Disponible en: https://www.facebook.com/CODISEM.AC/?hc_ref=ARREBPYvBinpBJttBEDz9wytbl3DhW5A0n84j1zcvq6W1nMThk8amwMQUNYVlbbdcew&ref=pf_target&__tn__=kC-R [15 de noviembre de 2019]

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (2013), *Un acercamiento a la discriminación. de la teoría a la realidad en el estado de México*, disponible en: <https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/difus/libros/libro%20discriminacion.pdf> [20 abril 2019]

CODHEM, (2016). *Gaceta de Derechos Humanos*, disponible en: <https://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/info/gacetasM/gaceta149.pdf> [15 octubre 2020].

CONAPRED, (2003), "Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación" (s.f.). Disponible en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id_opcion=15&p=15 [8 de noviembre de 2019]

CONAPRED, et al, (2017). *Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017 Principales Resultados*, disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017_08.pdf [11 Noviembre 2020]

Connel, Robert (2013), *La organización social de la masculinidad*, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/242318928_La_organizacion_social_de_la_masculinidad [12 noviembre 2018]

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. (2016). *Monografías por la No Discriminación. Población LGBTTTI*, disponible en: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblacion-lgbttti/> [05 noviembre 2018]

Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (2016), *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*, disponible en: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf [20 octubre de 2018]

Cuenta Conmigo, (2008), "Diversidad Sexual Incluyente, AC", disponible en: <https://cuentaconmigo.org.mx/> [25 de octubre de 2019].

Granados, Miriam (2016), *Guía para prevenir la discriminación familiar por orientación sexual e identidad de género*. México: IMEJ.

Dowsett, Gary (2007), "Yo te enseño el mío si tú me enseñas el tuyo": Hombres gay, investigación sobre masculinidades, estudios sobre hombres y sexualidad, en A. Amuchastegui, & I. Szasz, *Sucede que me canso de ser hombre: relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (págs. 73-94). México: COLMEX.

Eribon, Didier (1999), *Reflexiones sobre la cuestión gay*. París: Anagrama.

Flores, Julia (2007), *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*, disponible en: [http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005(1).pdf) [15 de agosto 2020].

Fonseca, Carlos (2009), *La teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas*, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a3.pdf> [15 de mayo 2019].

Fuera del Closet A.C., (2011), "Fuera del Closet A.C." [Facebook], disponible en: <https://es-la.facebook.com/fueradelclosetradio/> [28 de septiembre de 2019]

Fundación Arcoíris, (1998), "Fundación Arcoíris, Por el Respeto a la Diversidad Sexual", disponible en: <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/> [9 de octubre de 2019].

García, Alberto (1981), *Historia y presente de la homosexualidad*. Madrid: Akal.

García, Ana (2019), *AUTOACEPTACIÓN Y SENTIDO/PROPÓSITO VITAL EN PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADAS*, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6836758.pdf> [15 abril de 2019]

García, Karina, (2019). *En EdoMéx, pendientes derechos de la comunidad gay*, disponible en: <https://hgrupoeditorial.com/en-edomex-pendientes-derechos-de-la-comunidad-gay/> [10 Noviembre 2020]

Gobierno del Estado de México, (1917). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México*, disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Estado%20de%20Mexico/wo31242.pdf> [18 Noviembre 2020]

Gobierno del Estado de México, (2007). *Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México*, disponible en: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo3/2019/42897/7/4b61c6d0cc93ca03772f118ed31e4bab.pdf [15 Noviembre 2020]

Generelo, Jesús. (2004), *Hasta en las mejores familias*. Madrid: Eagles.

Goffman, Erving, (2006). *Estigma*. Argentina: Amorrortu editores.

IMEJ, (2010), "Instituto Mexiquense de la Juventud" [Twitter], disponible en: https://twitter.com/imej_?lang=es [5 de mayo de 2020].

INEGI (2018), *Encuesta nacional sobre discriminación (ENADIS) 2017*, disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/estsociodemo/enadis2017_08.pdf [15 marzo 2019]

INSEX (2012), "Sexualidad y bienestar integral, A.C." [Twitter], disponible en: <https://twitter.com/insexac?lang=es> [30 de septiembre de 2019].

Jackson, Don, & Satir, Virginia (1991), El modelo familiar: Sus diferentes tipos, en *M. D. Ranquet, Los modelos en Trabajo Social. intervención con personas y familias* (pág. 258). Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.

Juárez, Alejandro (2012), *Género y diversidad sexual: algunas claves de interpretación*, disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29363.pdf> [15 marzo 2020].

Kosofsky, Eve (1990), *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la tempestad.

Lara, Ana, (2012), *Construyendo mi Identidad Sexual. Significados y experiencias en el inicio sexual de una adolescente, migrante mazahua, estudiante de secundaria en la Ciudad de México*, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/459/45929109004.pdf> [7 marzo 2019].

Letra ESE, (1994), "Letra ese", disponible en: <https://www.letraese.org.mx/> [10 de diciembre de 2019].

Martínez, Antini, (2018). ¿Qué es la autoaceptación?, disponible en: <https://www.antonimartinezpsicologo.com/autoaceptacion> [abril 2018].

Mendoza, Juan (2013) *SALIR DEL CLOSET*, disponible en: <http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/ddt-comingout.pdf> [13 marzo 2020]

Montes, Beatriz (2008), *Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio*, disponible en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/download/202/183/0> [12 agosto 2020].

NAHIA, (2013), *La perspectiva de género y de diversidad sexual en la cooperación del desarrollo, en la educación para la ciudadanía global y en la promoción y la defensa de los DDHH de las personas migrantes y refugiadas*, disponible en: https://www.cear.es/wp-content/uploads/2013/11/NAHIA-Los-Deseos-Olvidados_-_Castellano.pdf [10 agosto 2020].

Núñez, Guillermo (2016), *Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?*, disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100009 [20 noviembre 2018].

ONU, (2007). Principios de Yogyakarta, disponible en: <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2> [15 abril 2019].

ONU (2013), *Nacidos libres e iguales: Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos*, disponible en: <https://acnudh.org/nacidos-libres-e-iguales-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero-en-las-normas-internacionales-de-derechos-humanos/> [25 noviembre 2019]

ONU (2013), *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*, disponible en: <https://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orientaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf> [26 noviembre 2019]

ONU, 2016. Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10361.pdf> [2 mayo 2019].

Pamies, Oriol (2019), *Ahora que ya lo sabes*. México: Diana.

Paniagua, Leslie (et.al) (2015), *Proceso de aceptación de la homosexualidad y el inicio de la vida sexual en mujeres*, disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/53448> [12 noviembre 2018].

Pepe y Teo (2018), *La estupenda guía para vivir la vida a tu manera*. México: Planeta.

Quintanilla, Roque, et al, (2015), *Proceso de Aceptación de la Homo sexualidad y la Homofobia Asociados a la Conducta Suicida en Varones Homosexuales*, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/277976025_Proceso_de_aceptacion_de_la_homosexualidad_y_la_homofobia_asociados_a_la_conducta_suicida_en_varones_homosexuales [20 febrero 2019]

Ramírez, Juan (2015), *La construcción de una agenda de políticas públicas de género de los hombres en México: prolegómenos*, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/281362718_La_construccion_de_una_agenda_de_politicas_publicas_de_genero_de_los_hombres_en_Mexico_prolegomenos [13 noviembre 2019]

Reátegui, Pedro, 2019. *Conceptos de aceptación y adaptación en discapacidades mayores*, disponible en:

<http://marcalyc.redalyc.org/jatsRepo/3380/338058903010/338058903010.pdf>
[15 abril 2020]

Ruíz, Cesar (2009), *La alteridad*, disponible en: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/25_iv_nov_2009/casa_del_tiempo_eIV_num25_99_101.pdf [15 agosto 2020]

Sanfélix, Joan (2011), "LAS NUEVAS MASCULINIDADES. LOS HOMBRES FRENTE AL CAMBIO EN LAS MUJERES." en *Prisma Social*, Vol., núm.7, pp.220-247, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3537/353744579008>
[10 de agosto 2018]

San Juan, (2018). *Edomex, entre las nueve entidades más homofóbicas*, disponible en: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/edomex-entre-las-nueve-entidades-mas-homofobicas.-2633094.html> [08 Noviembre 2020].

Segato, Rita (2003), *Las estructuras fundamentales de la violencia*. En *La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho* (pág. 107). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Serret, Estela (2008), *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura; perspectiva de género en educación superior*, disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Oaxaca/oax09.pdf> [16 junio 2020].

Soriano, Miguel, (2012). *La juventud Homosexual*. España: Eagles.

Nemecio, Abraham (2020), *Ésta es mi vida personal y el único que que decide soy yo: resistencia biopolítica y el proceso de salir del clóset al interior de la familia*, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/340375403_Esta_es_mi_vida_personal_y_el_unico_que_decide_soy_yo_resistencia_biopolitica_y_el_proceso_de_salir_d_el_closet_al_in_terior_de_la_familia?enrichId=rgreq-72d48f4199fd06624d94c537e4e7ac89-XXX&enrichSource=Y2 [15 de abril 2020]

UNODC, COPRED, UNAM, YAAJ (2019), *Nada que Curar. Guía de referencia para profesionales de la salud mental en el combate a los ECOSIG*, disponible en: https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/PrevencionDelito/Nada_que_curar_2020.pdf [15 de agosto 2019]

Vences, Israel (2014), *Homosexualidad y Discriminación: Tres estudios de caso en Toluca 2012*, disponible en: <https://docplayer.es/39311540-Universidad-autonoma-del-estado-de-mexico-facultad-de-ciencias-politicas-y-sociales-homosexualidad-y-discriminacion.html> [25 abril 2018]

Vera, José, (2012). *EL CONCEPTO DE IDENTIDAD COMO RECURSO PARA EL ESTUDIO DE TRANSICIONES*, disponible en <https://www.scielo.br/pdf/psoc/v24n2/03.pdf> [5 marzo 2019].

Vithoukas, George, (2014) *Conciencia y Consciencia: La Definición*, disponible en: <https://www.vithoukas.com/sites/default/files/Conciencia%20y%20Consciencia%20-%20La%20Definicion%20-PDF-.pdf> [13 abril 2019].

Weeks, Jeffrey (1998), *La invención de la sexualidad*, disponible en: http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formation/relaciones_genero/modulo_2/sesion_3/Jeffrey_Weeks_La_invenccion_de_la_sexualidad.pdf [26 febrero 2019]

YAAJ, (2005), “Jóvenes LGBT México”, disponible en: <https://www.yaajmexico.org/jovenes-lgbt-mexico/> [13 de octubre de 2020].

Zambrano, Christian (2017), *Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública*, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v22n41/0124-0137-psico-22-41-00243.pdf> [6 septiembre 2019]

Zambrini, Laura (2014), *Diálogos entre el feminismo postestructuralista y la teoría de la interseccionalidad de los géneros*, disponible en: <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/36408/38040> [12 marzo 2020]